



Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO SAN MARTIN AL 2030



GOBERNADOR REGIONAL:

Dr. Víctor Manuel Noriega Reátegui

VICEGOBERNADOR REGIONAL:

Sr. Rotland Reátegui Alegría

CONSEJO REGIONAL:

Luis Neptali Santillán Cárdenas	Por la Provincia de Mariscal Cáceres
Edwin Rojas Meléndez	Por la Provincia de Rioja
Juan Guevara Fasabi	Por la Provincia de Rioja
Norith Grandez Olortegui	Por la Provincia de Moyobamba
Lila Maricruz Huamán Macedo	Por la Provincia de Lamas
Fredy Pinedo Ruiz	Por la Provincia de Lamas
Nathaly Melina Díaz Fernández	Por la Provincia de El Dorado
Elia Anacely Córdova Calle	Por la Provincia de San Martín
Alder Rengifo Torres	Por la Provincia de Picota
Mariano Segundo Cárdenas Zuta	Por la Provincia de Bellavista
Rolando Zarria Reynoso	Por la Provincia de Huallaga
Segundo Sánchez Saravia	Por la Provincia de Tocache

GERENTE GENERAL REGIONAL (e):

Ing. José Luis Vela Guerra

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

Ing. José Luis Vela Guerra

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL.

Ing. Pedro Antonio Carrasco guerra

Gobierno Regional San Martín

Calle Aeropuerto N° 150 - Barrio de Lluyllucucha, Dpto. de San Martín - Perú

Teléfonos: (042) 563990 / (042) 564100

<http://www.regionsanmartin.gob.pe/>

Octubre 2018





ÍNDICE.....	04
INTRODUCCIÓN.....	06
PRESENTACIÓN.....	07
I. POLITICA TERRITORIAL	08
II. MODELO DESEADO DE TERRITORIO	11
III. OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS	14
IV. RUTA ESTRATEGICA	23
V. ANEXOS	28
ANEXO 01: SINTESIS DE LA PROSPECTIVA.....	28
ANEXO 02: FICHA DE INDICADORES	67
ANEXO 03: MATRIZ DE ARTICULACIÓN	136
ANEXO 04: GLOSARIO DE TÉRMINOS	146
ANEXO 05: DOCUMENTOS NORMATIVOS.....	150



LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PCD	Presidencia de Consejo Directivo
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
CR	Consejo Regional
CCR	Consejo de Coordinación Regional
D.S.	Decreto Supremo
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares - INEI
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
CPE	Comisión de Planeamiento Estratégico
ETR	Equipo Técnico Regional
GN	Gobierno Nacional
GR	Gobierno Regional
GL	Gobierno Local
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINCU	Ministerio de Cultura
MINAM	Ministerio del Ambiente
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNAMP	Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
GRDE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
GRDS	Gerencia Regional de Desarrollo Social
GRPyP	Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
ARA	Autoridad Regional del Agua
SGRPEyER	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
DRIeIO	Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
DRE	Dirección Regional de Educación
DRTPE	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
DIREPRO	Dirección Regional de la Producción
DRASAM	Dirección Regional de Agricultura
DREM	Dirección Regional de Energía y Minas
DIRES	Dirección Regional de Salud
DRVCS	Dirección Regional de Vivienda, Construcción Y Saneamiento
DIRCETUR	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
DRTC	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
ORSDNA	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
OTI	Oficina de Tecnologías de Información
OGP	Oficina de Gestión de las Personas
OET	Objetivo Estratégico Territorial
AET	Acciones Estratégicas Territoriales
OT	Ordenamiento Territorial
VAB	Valor Agregado Bruto
DDC	Dirección Desconcentrada de Cultura
ZEE	Zonificación Ecológica Económica
CERX	Comité Ejecutivo de exportación
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
PNP	Policía Nacional del Perú
CENEPRED	Centro Nacional de estimación, prevención y reducción de Riesgo de Desastres





El Gobierno Regional San Martín, en su rol promotor de desarrollo de la Región San Martín, ha establecido su accionar considerando las potencialidades y limitaciones del territorio, para ello ha configurado la planificación considerando el enfoque territorial y gestión de cuencas como lineamiento central, sobre esta base la región está comprometida y lidera la articulación hacia una buena gestión y gobernanza.

El presente Plan de Desarrollo Regional Concertado, PDRC San Martín al 2030, es respuesta al entorno altamente cambiante, recomiendan una revisión y actualización de los documentos que orientan el desarrollo de un país, la cual se desarrolló teniendo en cuenta los parámetros y metodologías nacionales, en el proceso de cumplimiento del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Es por ello que en concordancia con el artículo 13° de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, establece que a efectos de la actualización de los PDC (regionales y locales), se toma como punto de referencia la Pre-Imagen de Futuro del Perú al 2030. Por lo que el horizonte atiende a los compromisos internacionales, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Finalmente agradecemos a las autoridades de los Gobiernos Locales, representantes y líderes de la sociedad civil, instituciones públicas y empresas privadas; por su tiempo, ideas y aportes las que fueron valiosas para la actualización del presente instrumento de gestión y sirva para la toma de decisiones con una mirada de futuro para el desarrollo de nuestra Región San Martín.

Dr. Víctor Manuel Noriega Reátegui
Gobernador Regional





El Plan de Desarrollo Regional Concertado, es un instrumento de gestión para el desarrollo de nuestra región, que nos permite saber hacia dónde vamos y qué debemos hacer para concretizar las diversas propuestas que existen en torno al desarrollo de San Martín.

El Gobierno Regional San Martín, dentro de sus prioridades se alinea a sumar esfuerzos con el gobierno nacional y es así que el 28 de Marzo del 2018, se promulgó la Ordenanza Regional N° 024-2017-GRSM/CR, dando inicio así al proceso de planeamiento estratégico del Gobierno Regional de San Martín, para la actualización del **Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2030**.

El Plan está orientado a convocar esfuerzos y enfocar recursos, individuales e institucionales para alcanzar una visión colectiva de desarrollo, construida en base al consenso de todos los actores y población de la Región; para llevar a cabo el proceso se contó con un grupo de profesionales con experiencia, quienes integraron la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE), Equipo Técnico Regional (ETR), representantes de la sociedad civil, empresas privadas y el acompañamiento de CEPLAN, quienes hemos buscado fortalecer las relaciones Estado – Sociedad, con la participación directa de los agentes participantes del ámbito regional.

La actualización de PDRC, San Martín al 2030, se desarrolló de manera descentralizada en las 10 provincias de la región; donde se realizó la revisión de las Acciones Estratégicas con sus respectivos indicadores y metas.





Aprobada con Ordenanza Regional N° 015-2012-GRSM/CR, donde instituyen que el desarrollo Territorial de la región San Martín, es el conjunto de directrices que establecen el marco de referencia para el desempeño de actividades y servicios de los ejes ambiental, social, económico y político -institucional sobre el territorio, tomando en cuenta su potencialidades e identidad amazónica, para lograr el desarrollo humano sostenible que permita el acceso a servicios básicos de calidad, aprovechamiento sostenible de los recursos mejorando los ingresos y calidad de vida de la población sanmartinense.

La política de desarrollo territorial de la región San Martín está conformada mediante la implementación de las siguientes políticas:

Política I: El Territorio y sus potencialidades

Impulsar e implementar el ordenamiento espacial, jurídico y político institucional en base a las potencialidades y limitaciones del territorio identificados en la ZEE, según las siguientes zonas de intervención

- **Zona productiva Agropecuaria y acuícola.-** Cuyo objetivo es promover la producción agropecuaria y acuícola con criterios de conciencia espacial y desarrollo sostenible.
- **Zona urbana, industrial y de expansión.-** Cuyo objetivo es promover el proceso de ocupación ordenada del territorio y desarrollo urbano regional, con criterios de articulación espacial, seguridad física y sostenibilidad.
- **Zona de conservación y aprovechamiento de recursos naturales.-** Cuyo objetivo promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de nuestro patrimonio natural que proporcionan servicios ambientales, para generar desarrollo territorial sostenible que contribuya a revertir los procesos de cambio climático, exclusión social y pobreza.
- **Zona de tratamiento especial.-** Cuyo objetivo es promover la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento

Política II: Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible.

Impulsar e implementar la articulación e integración de las políticas sectoriales reforzándose mutuamente y generando sinergias para el desarrollo humano sostenible, según los siguientes ejes:

- **Eje Social.-** Asegurar la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil y mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo convertir la Educación en un medio para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica.
Dotar de infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país.
- **Eje Económico.-** Promover la inversión privada competitiva, con énfasis en economías verdes y bajas en carbono, que generen condiciones para insertarnos en los mercados mundiales emergentes, tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del territorio y generando valor compartido. Asimismo proveer la base energética necesaria de manera segura, eficiente, sustentable y equitativa para el desarrollo integral de la sociedad.



- **Eje Ambiental, Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial.-** Garantizar la conservación y protección del ambiente articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno y Promover la recuperación, conservación, investigación y uso nacional de los recursos naturales, garantizando los procesos ecológicos y la prestación de los servicios ambientales. Asimismo implementar el Ordenamiento territorial para orientar el uso y ocupación del territorio que permita controlar el flujo migratorio, la deforestación y conflictos socio-ambientales.
- **Eje Político –Institucional.-** Modernizar la gestión institucional para mejorar la prestación de servicios con eficiencia, eficacia y transparencia, que responda al proceso de descentralización e integración regional, que brinde las condiciones para el desarrollo humano sostenible. Incrementar la capacidad de gestión en el marco de la cooperación internacional para diseñar estrategias y mecanismos de intervención en el territorio.

La región San Martín con el enfoque territorial sostenible lograra fortalecer nuestra gobernabilidad y traerá consigo la trascendencia en el tiempo de planes, estrategias y proyectos de desarrollo, articulando a los gobiernos locales con la inversión privada que sean congruentes a la realidad territorial. De esta manera se optimizará el gasto publico logrando focalizar y potencializar nuestra productividad haciéndola rentable y competitiva y consecuentemente el esfuerzo de nuestra identidad amazónica, considerándose un territorio atractivo para la inversión pública – privada que genera sus desarrollo con inclusión.

El trabajo articulado conllevara a una mejor planificación del territorio generando mejorar la calidad de vida, acceso a servicios básicos de calidad y al adecuado aprovechamiento sosteniblemente de los recursos y contribuyendo a mejorar los ingresos de la población en su conjunto.

A continuación se muestra el proceso de articulación de la región San Martín:

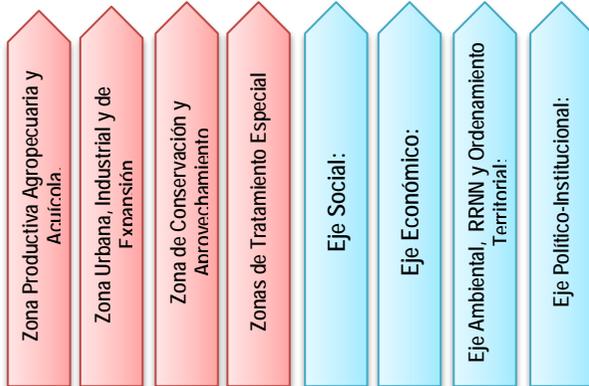


POLITICA TERRITORIAL REGIONAL - PTR

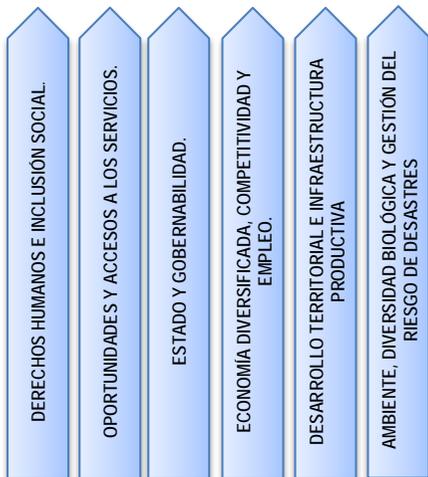
AL 2021 SOMOS MODELO DE REGION EN BIENESTAR SOCIAL, COMPETITIVIDAD Y VALORACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA

POLÍTICA I:
El Territorio y sus potencialidades

POLÍTICA II:
Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO SAN MARTIN AL 2021



ESTRATEGIAS

DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES

DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIÓN - DCI

LANZAMIENTO DEL FONDO PNUD/GCF/ NORAD

ENFOQUE DE PROTECCIÓN PRODUCCIÓN E INCLUSIÓN

- EJES ESTRATEGICOS
- PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
 - CONSERVACION PRODUCTIVA
 - INCLUSIÓN (Pequeños Productores y CN)

- METAS
- GANADERÍA Y AGRICULTURA SOSTENIBLES
 - REDUCIR IMPACTO NEGATIVO DE ACTIVIDADES DE EXPANSIÓN
 - AUMENTAR EL VALOR DE LOS BOSQUES

- OBJETIVOS
- ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES
 - BENEFICIOS AMBIENTALES EN ARFAS DE CONSERVACION
 - MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DEGRADACIÓN DE TIERRAS



MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

MEJORAR LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN

II. MODELO DESEADO DE TERRITORIO



Al 2030, San Martín es modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad.

La población Sanmartinense, viven en condiciones adecuadas, en donde la pobreza se ha reducido satisfactoriamente en un (8.40%), con un proceso que abarca minorar los males sociales esto a consecuencia del trabajo multisectorial y a la aplicación de programas sociales de calidad para poblaciones vulnerables en (65.06%). Lo cual enfatiza dichas acciones mediante la aplicación de políticas públicas de inclusión social para el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades que favorezcan al bienestar de las generaciones presentes.

El grado de riesgo psicosocial tuvo una reducción de aquellos factores que quebrantan y afectan la funcionalidad de la sociedad y que impide la armonía de las poblaciones en general y de aquellas en condición de vulnerabilidad; reduciendo la violencia familiar y de género en la región.

En la calidad y cobertura de los servicios básicos se cuenta con un significativo mejoramiento, al 100 % de viviendas con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado, reduciendo los niveles de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años en (1.70%) y la prevalencia de anemia en (2.09%), en efecto del esfuerzo del gobierno en la implementación de metodologías para la planificación y programación del Presupuesto por Resultados en el Programa Articulado Nutricional, Programas no transmisibles y transmisibles y Salud Materno Neonatal.

En calidad educativa, mejoro el logro de aprendizaje en los alumnos de 4to grado de educación primaria alcanzó un 88 % en comprensión lectora, el nivel de comprensión lectora en los alumnos del 2do grado de educación secundaria alcanzó un nivel satisfactorio del 68%, presentando así un incremento significativo en el rendimiento educativo y formación integral de los estudiantes, mejorando las condiciones de educabilidad, tanto en la educación superior universitaria, no universitaria con enfoque a la educación técnico productiva.

Se vive un clima de seguridad ciudadana, donde la reducción de la tasa de criminalidad a alcanzado a 1 al 2030, contribuyendo a disminuir el número de denuncias a 2424 en el año 2030, logrando hacer eficiente el combate contra la delincuencia y amenazas a la seguridad.

Mejora en la eficiencia de la gestión pública, con transparencia en la información pública al 100%, logrando recuperar la confianza de la población a un 80% e incrementar la participación de la sociedad civil en los procesos participativos en un porcentaje de 77.65.

Incremento del porcentaje de gobiernos locales con instrumentos de planificación alineados a las políticas regionales y nacionales en un 100%, fortaleciendo la cultura de planificación estratégica en la región.

En la economía regional, presenta mejoras importantes incrementado la productividad de las actividades económicas es así que el índice de competitividad regional incrementándose en un 6% (35.03) haciendo énfasis en la inversión privada sostenible con el soporte de la inversión pública; en base a una diversificación productiva, esto se ha reflejado en el crecimiento de la capacidad productiva y la productividad agropecuaria, comercio, manufactura, turismo, entre otros, alcanzando mejorar los niveles de competitividad en temas de formalización logrando incrementarse en un 30% de la línea base (13.40%)



La puesta en valor de los atractivos turísticos de la región San Martín, han logrado que se duplique el número de arribos y pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, lo que generara una dinámica económica con tendencia creciente, mejorando así la situación de la economía familiar.

El territorio se encuentra totalmente articulado, con carreteras que facilitan la fluidez del transporte de personas, bienes y servicios, con una interconexión vial en un 100% en buen estado, en los valles del Alto Mayo, Bajo Mayo, Huallaga Central y Alto Huallaga; valles donde se produce café, cacao, Sacha Inchi, Palma del Espino, Palmito, plátano, naranja, ají tabasco, limón Tahiti, entre otros productos.

Estos valles de la región cuentan con servicio eléctrico en un 98.97% e infraestructura agrícola con riego tecnificado en un 53%. La ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación se incrementan a 52. Y la inversión en el desarrollo urbano de las ciudades se incrementan en 8.8% del presupuesto asignado a los gobiernos locales para esta función.

Los recursos naturales se están empezando a aprovechar sosteniblemente en la región, contando con 20, 543.00 hectáreas aprovechadas sosteniblemente. Del mismo modo se está controlando la deforestación, la cual ha disminuido en 8,570.00 hectáreas desde el 2013, y promoviendo la conservación y reforestación de los bosques; la población sanmartinense en su conjunto contribuye a realizar una gestión eficiente del ambiente, permitiendo actuar con carácter preventivo y mitigar los efectos del cambio climático.

Respecto a la gestión del riesgo de desastres el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 719 a 497.6 viviendas y la Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres se incrementó de 5,001 a 7,230.9 has. Sin embargo la implementación de planes de prevención y reducción de riesgos de desastres, están haciendo revertir esta situación.



III. OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS



Los Objetivos Estratégicos Territoriales (OET) están vinculadas a las Acciones Estratégicas Territoriales (AET), cuya finalidad es mejorar los factores del entorno del territorio Sanmartinense; los cuales serán medibles por cada indicador sobre su línea base y metas al 2030.

Los objetivos estratégicos Territoriales, indicadores y metas propuestas se detallan a continuación:



CUADRO N° 01: OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS - COMPONENTE 1

OBJETIVO TERRITORIAL:	ESTRATÉGICO	INDICADOR LÍDER	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS												RESPONSABLES	
					Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
OET.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE LA REGIÓN.		Incidencia de la Pobreza Monetaria	Porcentaje	INEI-SIRTOD	2016	23.50	20.29	18.85	17.52	16.27	15.12	14.05	13.05	12.13	11.27	10.47	9.73	9.04	8.40	GR (GRDS, DRleIO)
ACCIONES TERRITORIALES	ESTRATÉGICAS	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	RESPONSABLES
AET.1.1	Acceder a estrategias sociales de calidad a las poblaciones vulnerables en la región.	Porcentaje de la población vulnerable con acceso a los servicios de calidad de los programas sociales	Porcentaje	MIDIS	2017	S.I.	54.76	55.55	56.36	57.17	58.00	58.84	59.69	60.55	61.43	62.32	63.22	64.13	65.06	GN (MIDIS) GR (GRDS, DRleIO, DRE)
AET.1.2	Acceder al trabajo formal para la población de la región	Porcentaje de la población ocupada por empleo formal	Porcentaje	INEI-ENHAHO	2017	14.90%	15.84	16.96	18.15	19.42	20.79	22.25	23.82	25.49	27.29	29.21	31.26	33.46	35.81	GR (DRTPE, DIREPRO)
AET.1.3	Reducir la violencia familiar y de género en la región	Denuncias de violencia familiar y/o género (Casos registrados)	Número	INEI-SIRTOD	2016	4,325	3,719	3,197	2,749	2,364	2,032	1,748	1,503	1,292	1,111	955	821	706	607	GR (GRDS, DRleIO)
		Prevalencia del consumo de drogas legales en población escolar de secundaria en colegios públicos	Porcentaje	DEVIDA	2016	16.40	15.09	13.88	12.77	11.75	10.81	9.94	9.15	8.41	7.74	7.12	6.55	6.03	5.54	GR (GRDS, DRE, DIRES) DEVIDA
AET.1.4	Incrementar el porcentaje de la población que cuenta con DNI del total de la población Sanmartinense	Número de pobladores que cuenta con DNI (Miles de pobladores)	Número	RENIEC	2017	932.81	934.15	935.49	936.83	938.18	939.53	940.88	942.23	943.58	944.94	946.29	947.65	949.02	950.38	GR (GRDS)
AET.1.5	Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros en la región	Proporción de ingresos de las mujeres respecto al de los hombres	Porcentaje	INEI-SIRTOD	2016	72.2	74.51	75.69	76.89	78.11	79.35	80.61	81.89	83.19	84.51	85.85	87.21	88.59	90.00	GR (DRTPE)
AET.1.6	Incrementar la participación política de los grupos vulnerables de la región.	Número de autoridades electas de los grupos vulnerables	Número	INFOGOB	2017	126	129	132	135	138	142	145	149	152	156	159	163	167	171	GR (DRleIO, GRDE: Dirección de la Juventud)
AET.1.7	Incrementar el valor del patrimonio material e inmaterial de la región.	Patrimonio cultural material registrados y reconocidos	Número	MINCU	2017	110	118	122	126	131	136	141	146	151	156	161	168	174	180	GN (MINCU) GR (GRDS) DDC San Martín
		Patrimonio cultural Inmaterial registrados y reconocidos	Número	MINCU	2017	1	2	2	3	4	5	7	9	12	16	22	30	38	50	GN (MINCU) GR (GRDS) DDC San Martín



CUADRO N° 02: OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS - COMPONENTE 2

OBJETIVO TERRITORIAL:	ESTRATÉGICO	INDICADOR LÍDER	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS													RESPONSABLES
					Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OET.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGION		Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	Porcentaje	INEI-ENAH0	2016	38.30	35.3	33.9	32.6	31.3	30.1	28.9	27.8	26.7	25.6	24.6	23.6	22.7	21.8	GR (GRDS)
ACCIONES TERRITORIALES	ESTRATÉGICAS	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	RESPONSABLES
AET.2.1:	Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia en la región	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	Porcentaje	INEI-ENDES	2016	12.10	9.14	7.94	6.90	6.00	5.21	4.53	3.94	3.42	2.98	2.59	2.25	1.95	1.70	GR (DIRES)
		Proporción de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia	Porcentaje	INEI-ENDES	2017	50.69	39.66	31.03	24.28	19.00	14.87	11.63	9.10	7.12	5.57	4.36	3.41	2.67	2.09	GR (DIRES)
AET.2.2:	Incrementar el uso de los programas de atención integral a la gestante, madre y niños.	Proporción de gestantes que recibieron su control prenatal en el primer trimestre de la gestación	Porcentaje	INEI-ENDES	2017	81.73	83.0	84.3	85.65	87.00	88.37	89.76	91.17	92.61	94.07	95.55	97.05	98.58	98.80	GR (DIRES)
		Proporción de menores de 6 meses de edad con lactancia materna exclusiva	Porcentaje	INEI-ENDES	2017	58.73	61.2	63.7	66.40	69.18	72.07	75.08	78.22	81.49	84.89	88.44	92.14	95.99	100.00	GR (DIRES)
AET.2.3:	Mejorar el aprendizaje con enfoque territorial en la educación básica regular en la región.	Porcentaje de estudiantes del 4to Grado de Educación primaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje	ECE	2017	S.I.	25.56	28.33	31.41	34.82	38.59	42.78	47.43	52.57	58.28	64.60	71.61	79.38	88.00	GR (DRE)
		Porcentaje de estudiantes del 2do Grado de Educación Secundaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje	ECE	2017	S.I.	9.69	11.39	13.40	15.77	18.55	21.82	25.66	30.19	35.51	41.78	49.14	57.81	68.00	GR (DRE)
AET.2.4:	Mejorar las condiciones de educabilidad con enfoque territorial e integral en la región.	Locales Escolares públicos cuentan con los tres servicios básicos	Porcentaje	ESCALE	2017	33.10	30.54	28.19	26.01	24.00	22.15	20.44	18.86	17.40	16.06	14.82	13.67	12.62	11.64	GR (DRE)
AET.2.5:	Ampliar la cobertura educativa básica con enfoque territorial en la región.	Tasa neta de matrícula en la EBR	Porcentaje	ESCALE	2017	86.4	87.4	88.4	89.36	90.37	91.40	92.43	93.48	94.53	95.60	96.68	97.78	98.88	100.00	GR (DRE)
		Tasa de asistencia en la educación básica de la población adulta joven de 20 a 34 años sin educación básica completa	Porcentaje	ESCALE	2017	1.50	1.86	2.31	2.87	3.56	4.43	5.50	6.82	8.47	10.52	13.06	16.22	20.14	25.00	GR (DRE)
AET.2.6:	Mejorar la calidad de la educación superior de acuerdo a las demandas de la región.	Porcentaje de estudios en programas de estudios de educación superior no universitaria con licenciamiento	Porcentaje	MINEDU	2017	S.I.	1.87	2.56	3.50	4.78	6.54	8.94	12.23	16.73	22.87	31.28	42.78	58.50	80.00	GR (DRE) Universidades
		Tasa de transición a educación superior	Porcentaje	ESCALE	2017	45.80	47.54	49.24	50.94	52.64	54.34	56.04	57.74	59.44	61.14	62.84	64.54	66.24	67.94	GR (DRE) Universidades
AET.2.7:	Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento para la población de la región.	Porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado y otras tecnologías alternativas de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje	INEI-SIRTOD	2017	52.39	55.06	57.87	60.82	63.92	67.18	70.60	74.20	77.99	81.96	86.14	90.53	95.15	100.00	GR (DRVCS)
		Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua potable	Porcentaje	INEI-SIRTOD	2017	88.51	89.34	90.19	91.04	91.90	92.76	93.64	94.52	95.41	96.31	97.22	98.14	99.07	100.00	GR (DRVCS)



**CUADRO N° 03:
CUADRO N° 04: OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS - COMPONENTE 3**

OBJETIVO TERRITORIAL:	ESTRATÉGICO	INDICADOR LÍDER	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS												RESPONSABLES	
					Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
OET.3:	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGION.	Tasa de criminalidad	Porcentaje	INCORE-IPE	2016	5.3	4.18	3.71	3.29	2.92	2.59	2.30	2.04	1.81	1.61	1.43	1.27	1.13	1.00	GN (Ministerio Público, Poder Judicial) GR (Oficina de Seguridad Ciudadana) PNP
ACCIONES TERRITORIALES	ESTRATÉGICAS	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	RESPONSABLES
AET.3.1	Reducir los delitos en la región.	Número de denuncias por comisión de delitos	Número	ENAH0-INEI, MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL, POLICIA NACIONAL	2016	3,729	3,506	3,400	3,297	3,197	3,100	3,007	2,915	2,827	2,741	2,658	2,578	2,500	2,424	GN (Ministerio Público, Poder Judicial) GR (Oficina de Seguridad Ciudadana) PNP
		Bandas Delictivas Desarticuladas (Número de casos registrados)	Número	ENAH0-INEI	2016	114	124	129	134	139	145	151	157	164	170	177	185	192	200	GN (Ministerio Público, Poder Judicial) GR (Oficina de Seguridad Ciudadana) PNP
AET.3.2	Fortalecer las capacidades en materia de seguridad ciudadana en la región.	Personas detenidas por cometer delito (Número de casos registrados)	Número	ENAH0-INEI	2016	4,067	4,369	4,528	4,693	4,864	5,041	5,224	5,415	5,612	5,816	6,028	6,248	6,475	6,711	GN (Ministerio Público, Poder Judicial) GR (Oficina de Seguridad Ciudadana) PNP
AET.3.3	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la región.	Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad (Porcentaje)	Porcentaje	INEI- SIRTOD	2016	77.80	67.9	63.4	59.3	55.4	51.7	48.3	45.1	42.2	39.4	36.8	34.4	32.1	30.0	GN (Ministerio Público, Poder Judicial) GR (Oficina de Seguridad Ciudadana) PNP



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL:	INDICADOR LÍDER	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS													RESPONSABLES	
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OET.4: GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA TERRITORIAL EN BASE A LA DESCENTRALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PÚBLICA EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA	Percepción de la Gestión Pública	Porcentaje	INCORE-IPE	2017	42.50	51.36	53.29	55.29	57.37	59.53	61.77	64.10	66.51	69.01	71.61	74.30	77.10	80.00	Defensoría del Pueblo	
ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	RESPONSABLES	
AET.4.1	Incrementar el conocimiento en relación a las acciones tomadas por la gestión pública en la región.	Nivel general de cumplimiento del portal de transparencia estándar en la región (porcentaje)	Porcentaje	Defensoría del Pueblo - Informe Anual	2016	87.50	89.19	90.04	90.90	91.77	92.65	93.54	94.44	95.34	96.26	97.18	98.11	99.05	100.00	GR (OTI)
AET.4.2	Contribuir al principio de buenas prácticas de la ética y transparencia en la región.	Número de delitos contra la administración Pública ingresados en las fiscalías provinciales, penales y mixtas	Número	Ministerio Público SIATF (Sistema de información de apoyo al trabajo fiscal)	2017	641	459	438	418	398	380	362	346	330	314	300	286	273	260	GN (Ministerio Público) GR (Procuraduría)
AET.4.3	Fortalecer la gestión pública con cultura de planificación estratégica en la región.	Porcentaje de municipalidades con instrumentos de planificación alineados a las políticas regionales y nacionales.	Porcentaje	Portal de Transparencia Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI -PCM	2017	11.69	15.88	18.52	21.59	25.16	29.33	34.19	39.86	46.46	54.16	63.13	73.59	85.79	100.00	GR (SGPEyER)
AET.4.4	Fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión pública con enfoque territorial en la región	Porcentaje de Instituciones Públicas con PDP implementados.	Porcentaje	SERVIR- REPORTE PDP	2017	33.33	37.23	39.35	41.59	43.95	46.46	49.10	51.89	54.85	57.97	61.27	64.75	68.44	72.33	GN (SERVIR) GR (OGP)
AET.4.5	Fortalecer los procesos concertados de participación ciudadana en la región.	Porcentaje de proyectos en ejecución; priorizados en los presupuestos participativos regional y local.	Porcentaje	MEF - Portal de presupuesto participativo	2017	51.65	53.30	54.99	56.75	58.54	60.42	62.34	64.33	66.38	68.49	70.68	72.93	75.25	77.65	GR (SGPEyER)



CUADRO N° 05: OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS - COMPONENTE 4

OBJETIVO TERRITORIAL:	ESTRATÉGICO	INDICADOR LÍDER	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS												RESPONSABLES	
					Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
OET.5:	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD CON INVERSIÓN DIVERSIFICADA PÚBLICA Y/O PRIVADA EN LA REGIÓN.	Índice de competitividad regional del Perú (ICRP)	Porcentaje	CENTRUM CATÓLICA	2017	29.00	29.42	29.86	30.29	30.74	31.19	31.64	32.11	32.58	33.05	33.54	34.03	34.52	35.03	GR (GRDE)
ACCIONES TERRITORIALES	ESTRATÉGICAS	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	RESPONSABLES
AET.5.1	Mejorar los ingresos generados por las actividades productivas en la región.	Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de Nuevo Soles)	Millones	INEI - SIRTOD	2017	2,175.79	2,278.01	2,385.03	2,497.08	2,614.40	2,737.22	2,865.82	3,000.46	3,141.42	3,289.00	3,443.52	3,605.30	3,774.68	3,952.02	GR (DRASAM,DIREPRO)
AET.5.2	Incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en la región.	Porcentaje de empresas formalizadas	Porcentaje	INEI-ENAH0	2016	13.40	14.36	15.27	16.23	17.26	18.36	19.52	20.75	22.07	23.47	24.95	26.53	28.21	30.00	GR (DIIREPRO, DIRCETUR, DRTPE) Cámara de Comercio
		Porcentaje de presencia de empresas exitosas en la región.	Porcentaje	CENTRUM CATÓLICA	2016	3.20	3.26	3.32	3.37	3.43	3.49	3.55	3.61	3.67	3.74	3.80	3.87	3.93	4.00	GR (DIREPRO, DIRCETUR, DRTPE) Cámara de Comercio
AET.5.3	Mejorar la competitividad del turismo sostenible en los destinos turísticos de la región.	Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje (Miles de arribos)	Número	MINCETUR	2017	1,183.65	1,187.69	1,191.75	1,195.83	1,199.91	1,204.02	1,208.13	1,212.26	1,216.40	1,220.56	1,224.74	1,228.92	1,233.12	1,237.34	GN (MINCETUR) GR (DIRCETUR) Cámara de Comercio
		Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje (Miles de pernoctaciones)	Número	MINCETUR	2017	1,858.82	1,960.01	2,066.71	2,179.23	2,297.86	2,422.96	2,554.86	2,693.94	2,840.60	2,995.24	3,158.30	3,330.24	3,511.53	3,702.70	GN (MINCETUR) GR (DIRCETUR) Cámara de Comercio
AET.5.4	Ampliar la oferta exportable de bienes en la región.	Valor FOB (Millones de Dólares)	Dólares	INFOTRADE	2017	\$98.76	\$109.34	\$121.05	\$134.02	\$148.37	\$164.26	\$181.86	\$201.34	\$222.90	\$246.78	\$273.21	\$302.48	\$334.88	\$370.75	GN (PROMPERU) GR (DIRCETUR) CERX
		Peso Neto TM	TM	INFOTRADE	2017	40,501.47	43,596.78	46,928.66	50,515.17	54,375.78	58,531.43	63,004.68	67,819.80	73,002.91	78,582.14	84,587.75	91,052.35	98,011.00	105,501.47	GN (PROMPERU) GR (DIRCETUR)
AET.5.5	Incrementar la inversión pública y privada sostenible vinculada a la mejora de la competitividad en la región.	Porcentaje de la inversión pública destinada a mejorar la competitividad en la región.	Porcentaje	MEF (Consulta Amigable)	2017	86.3	87.15	88.00	88.87	89.74	90.62	91.52	92.41	93.32	94.24	95.17	96.10	97.05	98.00	GR (GRDE)
AET.5.6:	Instituir el uso de la marca certificadora "San Martín Región" en los proveedores de bienes y servicios de la región.	Número de empresas certificadas	Número	GRDE	2017	S.I.	S.I.	2	3	4	6	8	12	17	24	35	49	70	100	GR (GRDE)



CUADRO N° 06: OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS - COMPONENTE 5

OBJETIVO TERRITORIAL: ESTRATÉGICO	INDICADOR LÍDER	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS														RESPONSABLES
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OET.6: DESARROLLAR UN TERRITORIO ARTICULADO Y COMPETITIVO, A TRAVÉS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA, QUE PERMITA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA REGIÓN.	Porcentaje de la Red Vial Departamental en buen estado	Porcentaje	Reportes DRTC	2017	58.01	63.08	65.78	68.59	71.53	74.59	77.78	81.10	84.57	88.19	91.96	95.90	100.00	100.00	GR (DRTC)	
ACCIONES TERRITORIALES ESTRATÉGICAS	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	RESPONSABLES	
AET.6.1	Desarrollar esquemas de desarrollo articulados y monitoreados adecuadamente en las ciudades de la región.	Porcentaje	Consulta Amigable MEF	2017	1.66	5.76	6.01	6.27	6.52	6.77	7.03	7.28	7.53	7.79	8.04	8.29	8.55	8.80	GR - GL	
AET.6.2	Mejorar la conectividad entre los centros poblados y áreas de producción en la región.	Porcentaje de la Red Vial Vecinal rehabilitada	Reportes Institutos Vial Provincial (PEHCBM, PEAM y DRTC)	2017	7.71	8.32	8.98	9.68	10.45	11.27	12.17	13.13	14.16	15.28	16.49	17.79	19.19	20.71	GR (DRTC)	
		Tasa de accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	PNP-SM (Reportes)	2017	176	167	159	151	143	136	129	123	116	111	105	100	95	90	GR (DRTC)	
AET.6.3	Incrementar el uso de energía sostenible en los productores en la región.	Porcentaje	(*)	2017	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	GR (DREM)	
AET.6.4	Desarrollar un sistema de infraestructura agrícola sostenible en la región.	Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado	INEI-ENAHO	2017	7.00	8.18	9.56	11.17	13.05	15.25	17.82	20.82	24.33	28.43	33.22	38.82	45.36	53.00	GR (DRASAM)	
		Número de superficie agrícola bajo riego (Miles de hectáreas)	Cenagro IV	2017	39,431	41,393	43,453	45,615	47,885	50,267	52,768	55,394	58,150	61,044	64,081	67,270	70,617	74,131	GR (DRASAM)	
AET.6.5	Desarrollar Proyectos de Infraestructura orientado a la innovación con responsabilidad socio-ambiental en la región.	Número	Reporte de BD de Proyectos en CTI del PNIA	2017	7	8	10	11	13	15	18	21	24	28	33	38	45	52	GR (GRDE, DRASAM)	

(*) El indicador será construido por la Dirección de Energía y Minas de San Martín, por eso no cuenta con datos.



CUADRO N° 07: OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS - COMPONENTE 6

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL:	INDICADOR LÍDER	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS													RESPONSABLES
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OET. 7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PROMOVRIENDO LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON ENFOQUE DE CUENCAS.	Índice de desempeño ambiental Regional - IDAR	Porcentaje	MINAM - ARA	2015	0.37	0.43	0.45	0.47	0.50	0.53	0.56	0.58	0.62	0.65	0.68	0.72	0.76	0.80	GR (ARA) - SIAR
ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	RESPONSABLES
AET.7.1:	Promover la gestión territorial sostenible en la región.	Porcentaje	ARA - GRSM - Municipalidades Provinciales	2016	45	48.00	51.00	54.00	57.00	61.00	65.00	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00	95.00	100.00	GR (ARA) GL
AET.7.2:	Promover la protección sostenible de los recursos naturales en la región.	Hectárea	SERNAMP - ARA	2017	2,184.27	2,196.27	2,200.35	2,205.35	2,210.35	2,211.35	2,212.35	2,213.35	2,214.35	2,215.35	2,216.35	2,217.35	2,218.35	2,219.35	GR (ARA)
		Hectárea	MINAM	2017	20,543	19,401	18,259	17,117	15,975	14,833	13,691	12,549	11,407	10,265	9,123	7,981	6,839	5,697	GN (SERNAMP) GR (ARA)
AET.7.3:	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.	Hectárea	SERFOR - SERNAMP - ARA	2017	20,035	21,035	22,035	23,035	24,035	25,035	26,035	27,035	28,035	29,035	30,035	31,035	32,035	33,035	GN (SERNAMP, SERFOR) GR (ARA)
		Hectárea	ARA	2017	322.25	440.00	629.00	839.00	1,054.00	1,274.00	1,499.00	1,729.00	1,964.00	2,204.00	2,449.00	2,699.00	2,954.00	97,398.822	GN (SERNAMP) GR (ARA)
AET.7.4:	Promover la mejora de la calidad ambiental en la región.	Porcentaje	AAA - ALA	2017	0	0	10	10	20	20	40	40	50	50	70	90	90	100	GR (ARA)
		Porcentaje	SIGERSOL Gobiernos Locales	2017	91.9	92.50	93.10	93.71	94.32	94.93	95.55	96.18	96.80	97.43	98.07	98.71	99.35	100.00	GR (ARA)
AET.7.5:	Promover la gestión integrada de los recursos hídricos en la región.	Metro cúbico	ANA - AAA - ALA	2016	1,026,173	1,036,435	1,046,799	1,057,267	1,067,840	1,078,518	1,089,303	1,100,196	1,111,198	1,122,310	1,133,533	1,144,869	1,156,317	1,167,881	GN (SERNAMP, SERFOR) GR (ARA)



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL:	INDICADOR LÍDER	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE		PROYECCIÓN DE METAS													RESPONSABLES	
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OET.8: REDUCIR LOS NIVELES DEL RIESGO FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRE EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA	Número Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	Número	INDECI SINPAD	2017	5	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	GN (CENEPRED, INDECI) GR (ORS DENA)
	Número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres.	Número	INDECI SINPAD	2017	4,233	3,592	3,047	2,586	2,194	1,861	1,579	1,340	1,137	965	819	695	589	500	GN (CENEPRED, INDECI) GR (ORS DENA)	
ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	RESPONSABLES	
AET.8.1:	Fortalecer una cultura en gestión del riesgo de desastre en la región	Número	INDECI - INEI	2017	1,856	1,613	1,402	1,219	1,059	921	800	696	605	526	457	397	345	300	GN (CENEPRED, INDECI) GR (ORS DENA)	
	Superficie de tierra de cultivo afectada y perdida por ocurrencia de desastres	Hectárea	INDECI - INEI	2017	614	534	464	404	351	306	266	231	201	175	152	132	115	100	GN (CENEPRED, INDECI) GR (ORS DENA)	
AET. 8.2:	Incorporar el uso de la variable climática en los instrumentos de desarrollo regional.	Número	MINAM - ARA	2017	1	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	5	5	50	GN (CENEPRED, INDECI, MINAM) GR (ORS DENA, ARA)	
AET.8.3:	Promover el uso de instrumentos de evaluación en la gestión del riesgo de desastres de la región.	Número	SIMSE - CENEPRED	2017	31	34	37	40	43	47	51	55	60	65	71	77	84	91	GN (CENEPRED) GR (ORS DENA)	



IV. RUTA ESTRATÉGICA



La ruta estratégica es el conjunto secuencial de acciones estratégicas territoriales que permiten lograr los objetivos estratégicos territoriales. La determinación de la Ruta Estratégica se desarrolló a partir de la secuenciación y la priorización de las acciones estratégicas territoriales; para el logro de los resultados de la región San Martín.

La ruta estratégica seleccionada, se muestra en los cuadros siguientes, según los objetivos estratégicos territoriales priorizados y orden de prioridad:

CUADRO N° 08: RUTA ESTRATÉGICA

N°	Objetivos Estratégicos Territoriales	N° AET	Acciones Estratégicas Territoriales	Responsables
1	Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región	1	Acceder a estrategias sociales de calidad a las poblaciones vulnerables en la región.	GN (MIDIS) GR (GRDS, DRIeIO, DRE)
		2	Acceder al trabajo formal para la población de la región	GR (DRTPE, DIREPRO)
		3	Reducir la violencia familiar y de género en la región	GR (GRDS, DRIeIO, DRE, DIRES) DEVIDA
		4	Incrementar el porcentaje de la población que cuenta con DNI del total de la población sanmartinense	GR (GRDS)
		5	Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros en la región	GR (DRTPE)
		6	Incrementar la participación política de los grupos vulnerables de la región	GR (DRIeIO, GRDE: Dirección de la Juventud)
		7	Incrementar el valor del patrimonio material e inmaterial de la región	GN (MINCU) GR (GRDS) DDC San Martín
2	Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región	1	Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia en la región.	GR (DIRES)
		2	Incrementar el uso de los programas de atención integral a la gestante, madre y niños	GR (DIRES)
		3	Mejorar el aprendizaje con enfoque territorial en la educación básica regular en la región	GR (DRE)
		4	Mejorar las condiciones de educabilidad con enfoque territorial e integral en la región.	GR (DRE)
		5	Ampliar la cobertura educativa básica con enfoque territorial en la región.	GR (DRE)
		6	Mejorar la calidad de la educación superior de acuerdo a las demandas de la región.	GR (DRE) Universidades
		7	Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento para la población de la región.	GR (DRVCS)



N°	Objetivos Estratégicas Territoriales	N° AET	Acciones Estratégicas Territoriales	Responsables
3	Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos en la región	1	Reducir los delitos en la región.	GN (Ministerio Público, Poder Judicial) GR (Oficina de Seguridad Ciudadana) PNP
		2	Fortalecer las capacidades en materia de seguridad ciudadana en la región.	GN (Ministerio Público, Poder Judicial) GR (Oficina de Seguridad Ciudadana) PNP
		3	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la región.	GN (Ministerio Público, Poder Judicial) GR (Oficina de Seguridad Ciudadana) PNP
4	Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia	1	Incrementar el conocimiento en relación a las acciones tomadas por la gestión pública en la región.	GR(OTI)
		2	Contribuir al principio de buenas prácticas de la ética y transparencia en la región.	GN (Ministerio Público) GR (Procuraduría)
		3	Fortalecer la gestión pública con cultura de planificación estratégica en la región.	GR (SGPEyER)
		4	Fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión pública con enfoque territorial en la región.	GN (SERVIR) GR (OGP)
		5	Fortalecer los procesos concertados de participación ciudadana en la región.	GR (SGPEyER)
5	Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región.	1	Mejorar los ingresos generados por las actividades productivas en la región.	GR (DRASAM,DIREPRO)
		2	Incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en la región.	GR (DIREPRO, DIRCETUR, DRTPE) Cámara de Comercio
		3	Mejorar la competitividad del turismo sostenible en los destinos turísticos de la región.	GN (MINCETUR) GR (DIRCETUR)
		4	Ampliar la oferta exportable de bienes en la región.	GR (DIRCETUR) GN (PROMPERU) CERX
		5	Incrementar la inversión pública y privada sostenible vinculada a la mejora de la competitividad en la región.	GR (GGR -OPIPS)
		6	Instituir el uso de la marca certificadora "San Martín Región" en los proveedores de bienes y servicios de la región.	GR (GRDE)



N°	Objetivos Estratégicos Territoriales	N° AET	Acciones Estratégicas Territoriales	Responsables
6	Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región.	1	Desarrollar esquemas de desarrollo articulados y monitoreados adecuadamente en las ciudades de la región.	GR y GL
		2	Mejorar la conectividad entre los centros poblados y áreas de producción en la región.	GR (DRTC)
		3	Incrementar el uso de energía sostenible en los productores de la región.	GR (DREM)
		4	Desarrollar un sistema de infraestructura agrícola sostenible en la región.	GR (DRASAM)
		5	Desarrollar proyectos de infraestructura orientado a la innovación con responsabilidad socio-ambiental en la región.	GR (GRDE, DRASAM)
7	Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas.	1	Promover la gestión territorial sostenible en la región.	GR (ARA) y GL
		2	Promover la protección sostenible de los recursos naturales en la región.	GR (ARA)
		3	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.	GN (SERNANP, SERFOR, MINAM) y GR (ARA)
		4	Promover la mejora de la calidad ambiental en la región.	GR (ARA)
		5	Promover la gestión integrada de los recursos hídricos en la región.	GN (SERNANP, SERFOR) y GR (ARA)
8	Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida	1	Fortalecer una cultura en gestión del riesgo de desastre en la región	GN (CENEPRED, INDECI) GR (ORS DENA)
		2	Incorporar el uso de la variable climática en los instrumentos de desarrollo regional.	GN (CENEPRED, INDECI, MINAM) GR (ORS DENA, ARA)
		3	Promover el uso de instrumentos de evaluación en la gestión del riesgo de desastres de la región.	GN (CENEPRED) GR (ORS DENA)



OBJETIVOS	2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				
Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región.	Acceder a estrategias sociales de calidad a las poblaciones vulnerables en la región.																																																			
	Acceder al trabajo formal para la población de la región.																																																			
	Reducir la violencia familiar y de género en la región																																																			
	Incrementar el porcentaje de la población que cuenta con DNI del total de la población Sanmartinense																																																			
	Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros en la región																																																			
	Incrementar la participación política de los grupos vulnerables de la región																																																			
	Incrementar el valor del patrimonio material e inmaterial de la región																																																			
Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región.	Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia en la región.																																																			
	Incrementar el uso de los programas de atención integral a la gestante, madre y niños																																																			
	Mejorar el aprendizaje con enfoque territorial en la educación básica regular en la región																																																			
	Mejorar las condiciones de educabilidad con enfoque territorial e integral en la región.																																																			
	Ampliar la cobertura educativa básica con enfoque territorial en la región.																																																			
	Mejorar la calidad de la educación superior de acuerdo a las demandas de la región.																																																			
	Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento para la población de la región.																																																			
Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.	Reducir los delitos en la región.																																																			
	Fortalecer las capacidades en materia de seguridad ciudadana en la región.																																																			
	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la región.																																																			
Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia.	Incrementar el conocimiento en relación a las acciones tomadas por la gestión pública en la región.																																																			
	Contribuir al principio de buenas prácticas de la ética y transparencia en la región.																																																			
	Fortalecer la gestión pública con cultura de planificación estratégica en la región.																																																			
	Fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión pública con enfoque territorial en el departamento.																																																			
	Fortalecer los procesos concertados de participación ciudadana en la región.																																																			
Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región.	Mejorar los ingresos generados por las actividades productivas en la región																																																			
	Incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en la región.																																																			
	Mejorar la competitividad del turismo sostenible en los destinos turísticos de la región.																																																			
	Ampliar la oferta exportable de bienes en la región																																																			
	Incrementar la inversión pública y privada sostenible vinculada a la mejora de la competitividad en la región.																																																			
	Instituir el uso de la marca certificadora "San Martín Región" en los proveedores de bienes y servicios de la región.																																																			
Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región.	Desarrollar esquemas de desarrollo articulados y monitoreados adecuadamente en las ciudades de la región.																																																			
	Mejorar la conectividad entre los centros poblados y áreas de producción en la región.																																																			
	Incrementar el uso de energía sostenible en los productores en la región.																																																			
	Desarrollar un sistema de infraestructura agrícola sostenible en la región.																																																			
	Desarrollar Proyectos de Infraestructura orientado a la innovación con responsabilidad socio-ambiental en la región.																																																			
Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas.	Promover la gestión territorial sostenible en la región.																																																			
	Promover la protección sostenible de los recursos naturales en la región.																																																			
	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.																																																			
	Promover la mejora de la calidad ambiental en la región.																																																			
	Promover la gestión integrada de los recursos hídricos en la región.																																																			
Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida.	Fortalecer una cultura en gestión del riesgo de desastre en la región																																																			
	Incorporar el uso de la variable climática en los instrumentos de desarrollo regional.																																																			
	Promover el uso de instrumentos de evaluación en la gestión del riesgo de desastres de la región.																																																			

NOTA: Como se puede observar ninguna de las metas se cumplen antes del 2030, por eso las acciones estratégicas territoriales se ejecutaran durante todo el periodo de horizonte del PDRC.





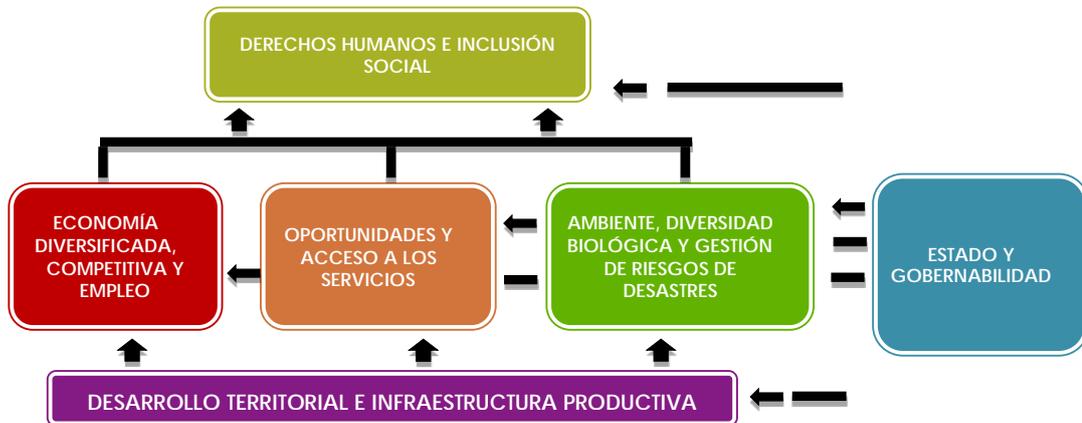
ANEXO 01: SINTESIS DE LA PROSPECTIVA



▪ **DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL**

El diseño del modelo conceptual elaborado en la Fase del Análisis Prospectivo se trabajó en base a las temáticas desarrolladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. El Perú hacia el 2021; según se muestra en el gráfico siguiente:

GRÁFICO N° 01: ESTRATEGIAS – ARTICULACIÓN ENTRE LOS EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL – PERÚ HACIA EL 2021



Fuente: PEDN Perú hacia el 2021

El procedimiento metodológico del diseño del modelo conceptual de la región San Martín, se realizó considerando un componente político y un componente técnico que interactúan a través de un proceso permanente; el componente político incluye una construcción colectiva y participativa donde interviene el sector público, el sector privado y la sociedad civil, el componente técnico incluye un pensamiento estratégico que articula intereses de los diferentes actores y que brinda a las actividades sostenibilidad, viabilidad y permite la concertación entre los diferentes niveles de gobierno.

Para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, se trabajó con el patrón del desarrollo de la región San Martín, que integra seis componentes fundamentales, que configuran una primera segmentación del sistema en sus principales componentes para no perder su carácter integral.

GRAFICO N° 02: DESARROLLO REGIONAL



Como se verá a continuación, cada uno de estos componentes es influenciado por factores que han sido determinados como los factores clave en un conjunto de causas directas e indirectas que explican la realidad de la región San Martín. Como punto de partida, se encuentra los componentes considerados desarrollo territorial de San Martín, siendo los demás los sub componentes medios para alcanzarlo. En el Mapa N° 01, se muestra el territorio Sanmartinense:



MAPA N° 01: MAPA DEL MODELO CONCEPTUAL SAN MARTÍN: COMPONENTES Y SUB COMPONENTES



Componente 1: Derechos humanos e inclusión social; Alcanzar el desarrollo humano de todos los ciudadanos y el desarrollo económico del país.

La región San Martín, tienen como prioridad la inclusión social con la culminación de un proceso que abarca minorar la reducción de la pobreza y pobreza extrema como males sociales y el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades que favorezcan al bienestar de las generaciones presentes y futuras; lo cual enfatiza dichas acciones mediante la aplicación de políticas de inclusión social el aseguramiento integral de salud y la expansión de los diferentes programas sociales

Componente 2: Oportunidades y acceso a los servicios; la región San Martín, enfatiza sus acciones en mejorar los niveles de cobertura (brechas de acceso) de salud, educación y de otros indicadores como agua, saneamiento, electricidad; lo cual conlleva a la mejora de la calidad de vida en base al acceso a los servicios básicos garantizando el ejercicio pleno de los derechos, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, la protección de poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad.

Componente 3: Estado y gobernabilidad; garantiza consolidar la gobernabilidad y desarrollar una fuerte institucionalidad pública, direccionando sus acciones en lograr consolidar una organización de gobierno en el territorio y que impulse la desconcentración de los servicios como herramienta para mejorar la calidad de vida; así como su rol de promoción del desarrollo en el marco de una gestión pública concertadora y participativa.

Componente 4: Economía diversificada, competitividad y empleo; lograra el aprovechamiento sostenible como base para un crecimiento económico y la generación del empleo digno; relacionada a mantener el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes y reglas estables que promuevan la innovación tecnológica para la tecnificación de las actividades agropecuarias.

Componente 5: Desarrollo territorial e infraestructura productiva, posibilita el crecimiento económico sostenible el desarrollo de la diversificación productiva y la capacidad de generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales.

Componente 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres; enfoca su accionar en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras; tomando medidas adecuadas para la adaptación del país al cambio climático con la implementación de la gestión de riesgos de desastres y el impulso a mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.

▪ IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS.

Una tendencia es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico¹.

El enfoque metodológico prospectivo tiene en las tendencias un aliado importante para explorar el posible comportamiento del futuro a partir del análisis de determinados factores del entorno dinámico y cambiante que hoy se produce en un mundo globalizado con gran aceleración y dinámica. Por ello hay que ubicarse en el entorno de la región San Martín, recurriendo a estudios especializados y opiniones de expertos en la materia.

Entre las variables que afectan la dinámica interna de los procesos regionales existen factores exógenos, extra regionales, nacionales e internacionales, es decir "las tendencias", las mismas que operarán como oportunidades o amenazas de las metas organizacionales regionales.



¹ Identificación y análisis de tendencias - CEPLAN

Después de un trabajo de identificación y priorización, se determinaron las tendencias de mayor influencia para San Martín:

CUADRO N° 01: TENDENCIAS PRIORIZADAS

COMPONENTES	TENDENCIAS	DESCRIPCIÓN
COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Incremento de la vulnerabilidad de las poblaciones	El incremento de la vulnerabilidad de las poblaciones está enfocada a las poblaciones en condiciones especiales viene marcado esencialmente por la tendencia de cuatro criterios: condición de vulnerabilidad, nivel de dependencia, capacidad/competencia y relación riesgo-beneficio; la cual presentan los siguientes grupos menores de edad, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad cognitiva, personas en instituciones o subordinadas, personas en situación médica crítica. (Evaluación de la Vulnerabilidad)
COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS	Modernización del Estado	El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. (Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado LEY N° 27658)
COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Incremento de la inversión realizada por sector privado.	En las últimas décadas, la participación del sector privado ha ido adquiriendo gran relevancia en el mundo desarrollado, debido a la creciente necesidad que muchas administraciones públicas tienen de incorporar los recursos y la experiencia del sector privado para mejorar la provisión de bienes y servicios públicos; lo cual se sintetiza en la regulación, competencia, integración de la gestión y adecuado reparto de riesgos. (La brecha de la infraestructura económica y las inversiones)
COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Aumento de la densidad poblacional	Los factores más importantes que influyen en el aumento de la población, con respecto a su territorio son: La natalidad, el progreso industrial, las fuentes de trabajo, la buena economía, los inmigrantes, excelentes políticas del gobierno. (CEPAL) La densidad poblacional entendida como un indicador que mide la concentración de la población, ha ido variando en el transcurso de los años a nivel nacional y departamental, Las variaciones departamentales en la región San Martín de la densidad poblacional es en el año 2010 de 19.7 y para este presente año 2015 es de 22.3 habitantes (Fuente: INEI: Censo Nacional)
	Inmigración y asentamiento desordenado de la población.	El proceso de urbanización genera una serie de situaciones provechosas como el emplazamiento de actividades industriales y de servicios, concentración de mercados de consumo, acceso a los servicios, lo que genera cada vez mayor el número de población que se localiza en las ciudades, lo que generado el incremento no solamente del número de habitantes residiendo en centros urbanos, sino también ha crecido el número de localidades y el de grandes aglomeraciones.

Fuente: SGPEyER

▪ **DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS.**

La metodología empleada para la definición de las Variables estratégicas se desarrolló identificando un listado de variables realizando la relación con las tendencias seleccionadas y efectuando así la evaluación de impacto en base del análisis de la megatendencias y del diagnóstico territorial de San Martín.

A continuación se procede a la descripción de las variables estratégicas de mayor influencia para San Martín:



CUADRO N° 02: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 1

COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL.		
Variables Estratégicas		Definición
1	Nivel de nutrición infantil	Inadecuada alimentación, con el consiguiente déficit de nutrientes esencial como de proteínas y energía, vitaminas y minerales, produciendo alteraciones en la vida física y mental conducentes a enfermedades y en algunos casos la muerte.
2	Nivel de pobreza extrema y pobreza	Deficiente disponibilidad de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. Por ejemplo, considerados como pobres extremos a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos.
3	Grado de riesgo psicosocial	Factores de riesgo para la salud se originan en la organización del trabajo y generan respuestas de tipo fisiológico, emocional, cognitivo, de la habilidad para la concentración, la creatividad o la toma de decisiones y conductual



CUADRO N° 03: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 2

COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS.		
Variables Estratégicas		Definición
1	Calidad y del servicio de agua y saneamiento	Adecuada calidad del suministro de agua segura o potable, que está relacionada al sector saneamiento que permita una sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento con calidad y adecuados sistemas de gestión.
2	Calidad y acceso a los servicios de salud	Acceso a los servicios de calidad que necesitan (promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos), y sin tener que pasar dificultades financieras para pagarlos.
3	Calidad y acceso a la educación	Proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura, que está enfocado a la prestación de servicios de la educación con mejores aprendizajes siguiendo los estándares de calidad en la formación tanto para el desarrollo de las potencialidades cognitivas y socio-emocionales.

CUADRO N° 04: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 3

COMPONENTE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.		
Variables Estratégicas		Definición
1	Nivel de seguridad ciudadana	Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.
2	Capacidad de gestión pública en el departamento	Establecimientos de políticas para ordenar la ocupación del territorio y promover el uso sostenible de los recursos naturales, de acuerdo a los ejes estratégicos que han sido establecidos en la ZEE macro, lo cual conllevan al uso y ocupación sostenible del territorio

CUADRO N° 05: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 4

COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.		
VARIABLES ESTRATÉGICAS		DEFINICIÓN
1	Nivel de productividad y producción diversificada	Impulsar la diversificación productiva y la productividad en las unidades agropecuarias, ciencias tecnológicas e innovación mediante la industrialización sostenible de la agricultura, la pesca, la ganadería, la producción, etc.
2	Estado de competitividad empresarial	Desarrollar capacidades en los diferentes actores empresariales y asociativos para lograr la competitividad empresarial con el fortalecimiento de sistemas integrados de gestión de las empresas para incrementar su productividad y competitividad con la aplicación del emprendimiento empresarial responsable.
3	Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos	Desplazamiento de las personas de manera temporal y voluntaria. Es una actividad multifacética que va más allá de los sectores de la economía y que para su desarrollo necesita del aporte y la interacción con diversos sectores productivos.

CUADRO N° 06: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 5

COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
VARIABLES ESTRATÉGICAS		DEFINICIÓN
1	Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento.	Son condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel de desarrollo, este incluye la cobertura en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, infraestructura.

CUADRO N° 07: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 6

COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
VARIABLES ESTRATÉGICAS		DEFINICIÓN
1	Grado de gobernanza ambiental regional	Administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien común regional para atender las prioridades ambientales acordadas como promover el desarrollo progresivo y la implementación del derecho ambiental como respuesta a los desafíos ambientales.
2	Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento.	Proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, así como la preparación y respuesta



▪ **DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS.**

El Departamento de San Martín, fue creado por Ley N° 201 del 04 de Septiembre de 1906, durante el Gobierno de José Pardo, posteriormente se creó como Región Autónoma de San Martín vía Decreto Ley N° 25666 del 17-08-92, en el Gobierno de Alberto Fujimori, en la actualidad cuenta con 10 provincias y 77 distritos.

La organización política del departamento empieza con la fundación de la Ciudad de Moyobamba en el año 1540 por el Capitán Español Juan Pérez de Guevara, con el nombre de "Santiago de los Ocho Valles de Moyobamba" el 25 de Julio de dicho año.

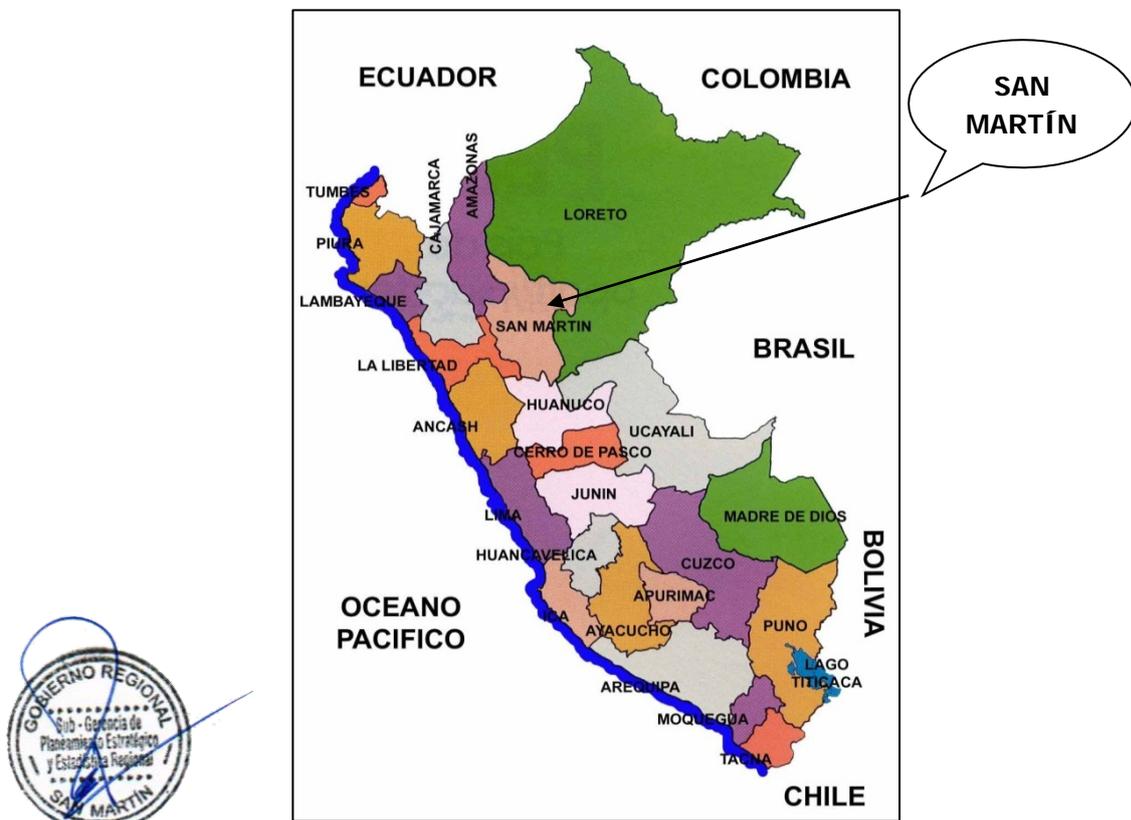
A continuación se indica las provincias organizadas con sus respectivos distritos de acuerdo al siguiente dispositivo legal:

- Provincia de Picota; Ley N° 24010 del 30-11-1984
- Provincia de Rioja; Ley N° 8142 del 09-12-1935.
- Provincia de San Martín; Ley S/N del 25-11-1876.
- Provincia de Tocache; Ley N° 24016 del 07-12-1984.
- Provincia de Moyobamba; Ley S/N del 07-02-1866.
- Provincia de Mariscal Cáceres; Ley N° 9097 del 07-05-1940
- Provincia de Lamas; Ley N° 7848 del 16-10-1933.
- Provincia de El Dorado; Ley 25931 del 07-11 -1992.
- Provincia de Bellavista; Ley N° 23844 del 31-05-1984.
- Provincia de Huallaga; Ley S/N del 07-02-1866

El Departamento de San Martín está ubicada en el Nor-Oriente del territorio peruano, ocupando Zonas de Selva Alta y Baja, contando con una población total proyectada 810,500 habitantes, conformado por 430,517 hombres y 379,983 mujeres, distribuidos en el ámbito de las (10) provincias y setenta y siete (77) distritos con una extensión territorial de 51, 253.31 Km² que representa el 4% del territorio nacional, su límite demarcatorio es como se detalla:

- Por el Norte: con el Departamento de Amazonas y Loreto
- Por el Sur: con el Departamento de Huánuco
- Por el Este: con el Departamento de Loreto
- Por el Oeste: con los Departamentos de Amazonas y la Libertad

MAPA N° 02: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN



Tiene una **Superficie** de extensión territorial total es de 5'179,642 ha², representa el 3,9% del total del país, con una **Altitud** de la Capital (Moyobamba) de 860 msnm y Mínima 190 m.s.n.m. (Pelejo) y Máxima 3080 m.s.n.m. (Agua Blanca). **Los Límites**, por el Norte con Departamentos de Amazonas y Loreto, por el Sur con los Departamentos de Huánuco, por el Este con el Departamento de Loreto y Oeste con los Departamentos de la Libertad y Amazonas.

Fisiografía, el Sistema empleado para la calificación de las unidades fisiográficas en la región San Martín según información ZEE-San Martín 2005, se ha desarrollado sobre la base de cinco niveles de percepción espacial, el primer nivel corresponde a la Provincia Fisiográfica, en donde se ha identificado dos unidades: La Cordillera Andina y la Cuenca de sedimentación del Amazonas. El segundo nivel corresponde a la Unidad Climática que comprende aquellas tierras cuya temperatura media anual y humedad disponible son lo suficientemente homogéneas identificándose tres unidades climáticas (Tierras frías perhúmedas, tierras cálida a templado y tierras cálida subhúmedas).

El tercer nivel, corresponde al Gran Paisaje en donde se ha identificado once unidades. El cuarto nivel, corresponde al Paisaje, unidad fundamental de los levantamientos edafológicos no detallados. El quinto nivel corresponde al Sub Paisaje identificándose 60 unidades.

Geología, las diferentes y complejas unidades litoestratigráficas que afloran en la región han sido originadas desde el Precámbrico (600-2000 m.a.) hasta nuestros tiempos (Cuaternario). Según información ZEE - San Martín 2005, en la región se ha identificado cuatro eras (Cenozoico, Mesozoico, Paleozoico superior y Pre Cámbrico), 10 sistemas serie y 20 unidades litoestratigráficas.

Geomorfología, Morfológicamente la región de San Martín constituye una de las zonas más complejas del Perú. Debido a su gran diversidad en relieves se han logrado diferenciar 2 grandes unidades morfoestructurales, la primera correspondiente a la Cordillera de los Andes, con sus dos fases diferenciables: *la Cordillera Oriental y la Cordillera Subandina*, está última subdividida en Cordillera Azul, Cordillera Escalera y Cordillera Cahuapanas y una segunda gran unidad representada por la *Llanura Amazónica*.

El clima, en San Martín predomina un clima subtropical y tropical, distinguiéndose dos estaciones: una seca de junio a setiembre y otra lluviosa de octubre a mayo. Además cuenta con tres (03) tipos de climas:

- El clima semiseco y cálido: Se presenta en la localidad de Tarapoto, altitud de 333 m.s.n.m con temperatura máxima de 35.6°C y mínima de 13.3°C la precipitación pluvial media anual aproximadamente 1,213 mm.
- El clima moderadamente húmedo y semicálido: Se presenta en la localidad de Lamas; altitud 809 m.s.n.m., temperatura media de 22.9°C; precipitación pluvial de 1,467.7 mm media anual.
- El clima moderadamente húmedo y cálido: Se representa en la localidad de Mishquiyacu; altitud de 200 m.s.n.m.; temperatura media de 27°C; y precipitación pluvial media anual de 937 mm.

Población, La Región San Martín es una de las regiones con mayor crecimiento demográfico del país, aunque existen miles de personas no contabilizadas, que crean una "población flotante", se espera que para el año 2015, la región supere con creces el millón de habitantes.

Después de Lima, el Departamento de San Martín es el más variado en composición étnica, se puede afirmar que la región es netamente de inmigrantes.

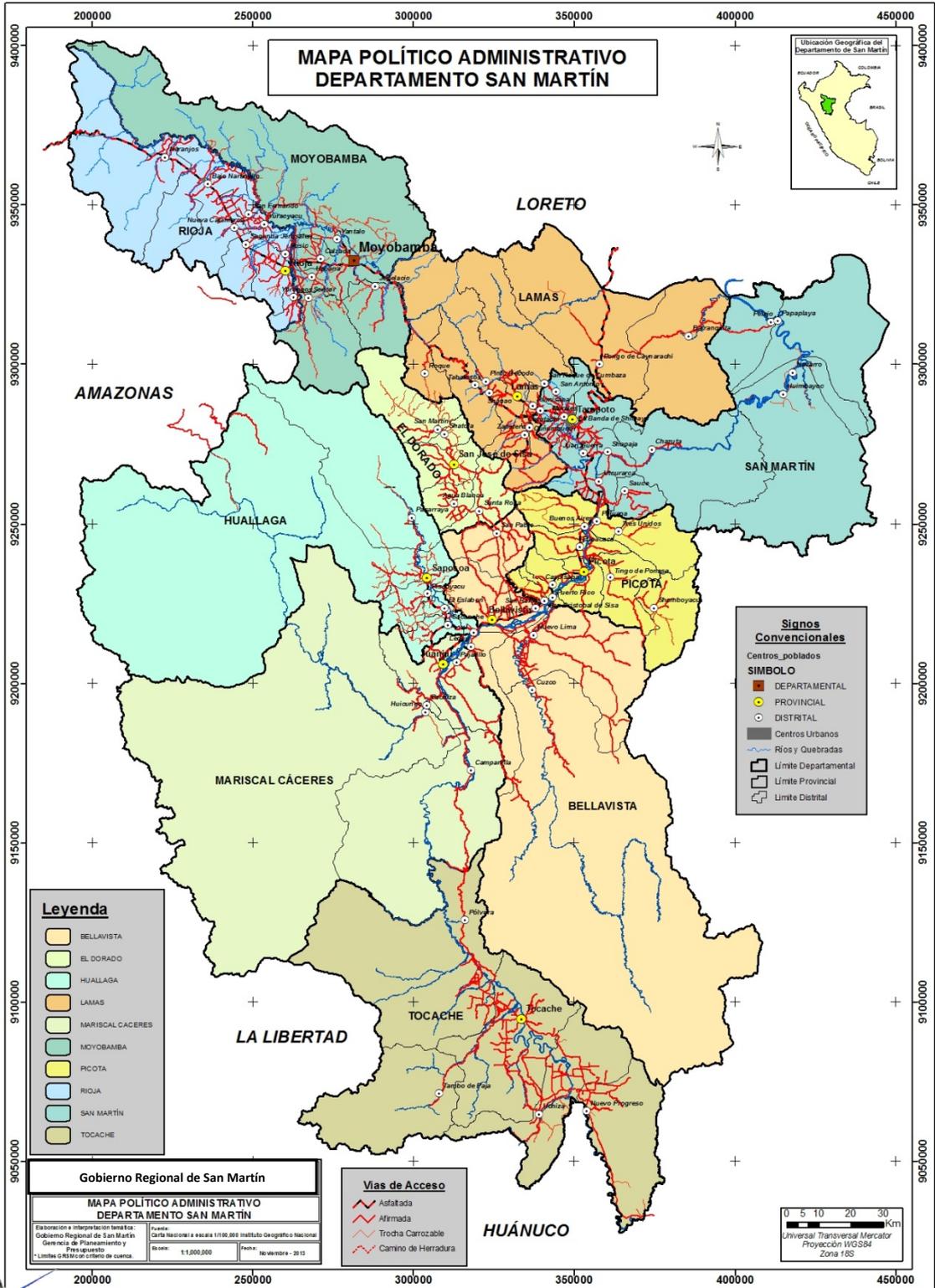
La población del Departamento de San Martín es de 810,500 habitantes (INEI-2011) con una tasa de crecimiento inter-censal de 4,7% considerando una de las más altas del país, distribuidos en el ámbito de las diez (10) provincias y setenta y siete (77) distritos. El 60.82% de ésta habita en zonas urbanas, determinando un importante crecimiento de las ciudades

² (Fuente ZEE San Martín 2005)



centros poblados, respecto a 1940 (55% población urbana); un importante factor de crecimiento de la población constituye la migración que preferentemente se asienta en zonas rurales. La población del Departamento de San Martín constituye también la población autóctona indígena. Para el año 2011 se estima que la población indígena sea casi 22,000 habitantes, de los cuales el 14% es Aguaruna.

MAPA N° 03: MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO SAN MARTÍN



La finalidad de esta etapa es comprender cuál es la situación actual del territorio mediante el análisis del comportamiento histórico de cada variable estratégica priorizada y de las fuerzas que influyen sobre ellas.

A continuación se procede al diagnóstico de las variables estratégicas de mayor influencia para San Martín:

CUADRO N° 01: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 1

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea base	
		San Martín	Perú
Nivel de Nutrición Infantil	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	16 (2014)	14.6 (2014)
Nivel de Pobreza y extrema pobreza	Incidencia de la pobreza monetaria	30.1 (2014)	22.7 (2014)
	Incidencia de la pobreza monetaria Extrema	6.6 (2014)	4.30 (2014)
	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	40.2 (2014)	19.70 (2014)
Grado de Riesgo psicosocial	Casos intervenidos por el delito de trata de personas	5.0 (2014)	476 (2014)
	Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres	78.7 (2014)	70.33 (2014)
	Violencia física y sexual contra la mujer	15.5 (2014)	12.8 (2014)
	Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres	22.6 (2014)	17.70 (2014)
	Tasa de actividad de 6 a 17 años	20.2 (2008)	28.0 (2008)
	Proporción de discapacitados que no consiguen trabajo por ser subestimados o discriminados	27.2 (2012)	39.14 (2012)

Fuente: INEI – ENDES, ENAHO, MPFN MINEDU – ECE, ENAHO. MINSA,

En la región San Martín, aún persiste la alta prevalencia de desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años. Según los datos históricos se ha evidenciado en estos últimos años un descenso positivo de su valor desde el 2010 (26.80%) llegando a alcanzar al 2014 un 16%. Sin embargo en la actualidad se viene impulsando diversas acciones que permiten disminuir drásticamente este indicador, puesto que constituye una prioridad regional; en la que se viene ejecutando diversas acciones enmarcadas en programas regionales tales como la mejora en: el acceso a servicios de salud madre - niño, la alimentación, los servicios básicos; considerándose además todos estos aspectos como factores que reflejan una mejor calidad de vida de la población de menores recursos.

Asimismo la incidencia de la Pobreza Monetaria ha mantenido un comportamiento fluctuante entre alzas y bajas desde el año 2010 (31%), llegando a alcanzar en el 2014 un 30.1%. Paralelamente la Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema se mantuvo sin variación durante el periodo 2013-2014 registrando un valor de 6.6%. Sin embargo la pobreza basada en la satisfacción de necesidades básicas ha disminuido de 41.40% a 40.2% en el periodo 2013-2014. Esta situación se relaciona con el ligero incremento de la tasa de empleo en la región lo que permite que las familias destinen parte de sus ingresos a la satisfacción de sus necesidades básicas y a la adquisición de servicios públicos.

En la región San Martín, la trata de personas ha reportado una importante disminución basada en la reducción de casos registrados, reportándose al 2014 únicamente 5 casos, estando este número muy por debajo de los 17 casos registrados en el 2013. La violencia contra la mujer tuvo un significativo incremento en el periodo 2013-2014 pasando de un 9.8% a 15.49%, siendo este último registro mayor al promedio nacional (12.80%). Sobre esta temática social se viene realizando acciones para mejorar los niveles de igualdad y oportunidades para los grupos vulnerables garantizando su inclusión y provisión de políticas claras para su protección.



Los temas de mayor relevancia relacionados con las tendencias de género tales como el embarazo adolescente; considerada como un factor determinante en las poblaciones juveniles, se incrementó de 17.50% en el 2013 a 22.60% en el 2014. Así mismo, la relación de salarios mujer/hombre ha tenido un importante incremento en el 2014 llegando a un 78.7% en comparación al 76.76% registrado en el 2013; sin embargo en ambos años la región se ubica por encima del promedio nacional (70.33%); echo que se puede atribuir a la creación de instancias y políticas nacionales de dedicación exclusiva y con objeto de mitigar el estado situacional del enfoque de género.

CUADRO N° 02: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 2

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea base	
		San Martín	Perú
Calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento	Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años	112.7 (2014)	168.70 (2014)
Calidad y acceso a los servicios de salud	Tasa de mortalidad infantil	26.0 (2014)	19.0 (2014)
	Muerte Materna	16.0 (2014)	400.0 (2014)
Calidad y acceso a la educación	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura	35.7 (2014)	43.50 (2014)
	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático	22.1 (2014)	25.90 (2014)
	Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años)	51.0 (2014)	65.60 (2014)

Fuente: INEI – ENDES, MINSA MINEDU – ECE, ENAHO

La necesidad de mejorar la calidad del suministro de agua segura o potable, es el principal objetivo del sector Saneamiento, el cual se ha considerado como factor principal para la prevención de las enfermedades diarreicas que tienen origen en el grado de higiene de las poblaciones como resultado de la calidad de los servicios de saneamiento. En la región San Martín, la Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años, en los últimos años ha tenido un comportamiento fluctuante, incrementándose al año 2014, a una tasa de 112.70% con respecto al 2013 (103.20%), Todo ello exhorta a priorizar acciones para mejorar la calidad de los servicios de saneamiento de la población de manera oportuna y equitativa en el territorio.

El acceso a los servicios de salud por parte de las poblaciones priorizadas y vulnerables se ha visto negativamente afectada de acuerdo a los datos de mortalidad en niños/as, sobre todo en los menores de un año, que registran un incremento de 26.0% en el 2014 con respecto a un 24% reportado en el 2013; al igual, los casos de muerte materna se mantienen sin variación en el periodo 2013-2014 registrando 16 casos anuales.

La educación es uno de los factores claves para medir los niveles de desarrollo humano y sirve para la evaluación de todo proceso de cambio en la Región, en ese sentido los logros de aprendizaje han tenido un nivel satisfactorio aumentando en el periodo 2013-2014 de 26.7% a 35.7% en comprensión lectora y de 14% a 22.1% en razonamiento matemático, respectivamente. Sin embargo y pese a las grandes mejoras; esto significa que aun el 64.3% de los niños no comprenden lo que lee y el 77.9% no logran resolver problemas matemáticos; en similar consonancia se encuentra la tasa de conclusión secundaria (17-18 años) que reporta una caída 3.5% en el 2014 con respecto al 2013 (54.50%).



CUADRO N° 03: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 3

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea base	
		San Martín	Perú
Nivel de seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses	76.8 (2014)	85.80 (2014)
	Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad	19.3 (2014)	30.50 (2014)
	Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS	66.9 (2013)	64.4 (2013)
Capacidad de gestión pública en el departamento	Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa	61.0 (2014)	100.00 (2014)
	Número de conflictos sociales (activos y latentes)	2.0 (2014)	1.0 (2014)
	Índice de percepción de la corrupción	55.0 (2012)	38.00 (2012)
	Índice de densidad del estado	0.692 (2012)	0.77 (2012)
	Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos	87.20 (2014)	89.00 (2014)

Fuente: INEI – ENAHO INEI – ENAPRES, ENAHO, SIMDEV, CNC – ICR, PROETICA, PNUD, MEF

La seguridad ciudadana comienza con el reconocimiento de la multidimensionalidad de los problemas de violencia, criminalidad, y la adopción de medidas de prevención en combatir la inseguridad ciudadana y el narcoterrorismo. Esto implica trabajar en colaboración con la ciudadanía y otros actores público-privados, garantizando así la seguridad ciudadana.

No obstante los comportamientos en seguridad ciudadana en la región son mixtos; por un lado la población cada vez percibe que serán víctima de la inseguridad ejemplo de ello es el incremento de 75.70% (2013) a 76.80% (2014). Así mismo la Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS ha tenido una disminución de 69.96% (2012) a 66.91% (2013). Por otro lado la población que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad ha disminuido a comparación del año anterior en un 19.30%. Estos indicadores son el reflejo de los avances y retrocesos que se tienen en materia de seguridad ciudadana por lo cual implica continuar desarrollando acciones en favor de este sector.

La relación del estado con la ciudadanía ha tenido avances positivos dado que a través de los diferentes niveles de gobierno quienes ha estado impulsando una serie de acciones hacia la creación del valor público (satisfacción de los bienes y servicios por parte de la ciudadanía), aunque todavía existe una brecha por cerrar y esto se refleja en los siguientes indicadores:

Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa muestra un descenso de 67.0% (2013) a 61.0% (2014), el número de conflictos sociales (activos y latentes) ha tenido un mínima disminución de 4 (2013) a 2 casos (2014), a diferencia del Índice de percepción de la corrupción al año 2012, tuvo un incremento mínimo de 55.0% a comparación del año 2010 (53.0%).

Asimismo el indicador de Índice de densidad del estado al año 2012 se incrementó en un 0.692, al igual que el Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se ha incrementado en 2.8% (87.20 en el 2014) en comparación del año anterior (84.40 en el 2013).

Una de las medidas para poder fortalecer la capacidad de gestión pública en el departamento, implica impulsar un proceso de rediseño institucional orientado a implementar un esquema organizacional con enfoque territorial, que articule a los órganos sectoriales regionales y que favorezca una gestión por resultados.



CUADRO N° 04: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 4

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea base	
		San Martín	Perú
Nivel de productividad y producción diversificada	Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994)	1,008.4 (2013)	22,938.48 (2013)
	Índice de productividad agrícola	0.40 (2014)	1.00 (2014)
	Índice compuesto de actividad económica	6.40 (2014)	2.4 (2014)
	Índice de competitividad regional	0.38 (2014)	0.45 (2014)
	Valor agregado bruto a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles)	4,776.5 (2013)	456,102.4 (2013)
	Valor agregado bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles)	5,839.0 (2013)	14,966 (2013)
	Tasa de Crecimiento del VAB Regional	0.66 (2013)	5.76 (2013)
Estado de competitividad empresarial	Tasa de empresariedad	6.4 (2013)	9.60 (2013)
	Proporción de la población económicamente activa ocupada	97.91 (2014)	96.34 (2014)
Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos	Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	964,115.00 (2014)	45,415,142.00 (2014)
	Pernotaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje	1,307,067.00 (2014)	63,299,811.00 (2014)

Fuente: INEI – ENAHO, PRODUCE, MINCETUR

La región San Martín presenta una zonificación por especialización productiva, tomando en cuenta los espacios regionales que se han definido. Así, se aprecia que en el espacio de Alto Mayo³, Bajo Mayo/Bajo Huallaga, Huallaga Central/Alto Huallaga, se concentran producción agrícola, pecuaria, industrial, turística, minero⁴ y pesquera.

El comportamiento económico de la actividad productiva agropecuaria en la región, se caracteriza por la relevante participación de cultivos de importancia comercial y con consumos masivos de la población. El sector agropecuario está orientado a la producción pecuaria y cultivos en general, bajo una insipiente transformación. En este sentido la región viene desarrollando acciones orientadas a diversificar la economía productiva regional a través de la agroindustria rural, tecnificación agrícola (mejorar la productividad), impulso de la inversión privada sostenible, entre otras acciones, que encaminen a los productores y organizaciones empresariales hacia la comercialización y acceso a mejores mercados.

Esto se evidencia en los indicadores tales como:

El Valor Agregado Bruto de producción agropecuaria que tuvo una reducción de 56.77 millones de nuevos soles entre el 2012 y 2013 (1,065.17 y 1,008.40 respectivamente). El Índice de Productividad Agrícola ha disminuido de 0.44 (2013) a 0.40, y el Índice de competitividad regional se mantuvo constante en comparación del año anterior (2013 y 2014: 0.38).

El Valor Agregado Bruto a precios constantes de 2007 se incrementó en el 2013 a 4'776,549.30 Millones de Nuevos Soles a comparación del año anterior que fue de 4'745,433.00 (2012); el Valor Agregado Bruto per cápita a precios constantes de 2007, tuvo una reducción mínima al 2013 de 5,839.00 (Miles de nuevos soles) en comparación del año anterior que fue de 5,884.00 (2012). La Tasa de Crecimiento del VAB Regional, tuvo una reducción de 10.87% con respecto al 2012 (11.53%).

La tasa de empresariedad, se incrementó en un 6,4% (2013); actualmente la región San Martín según el Índice de crecimiento de competitividad regional 2015, se encuentra en el ranking 14 a nivel nacional (San Martín se encuentra entre las regiones con economía extractiva insipiente agroindustria rural y bajos niveles de productividad).



³ La principal zona de producción agrícola

⁴ El Bajo Mayo/Bajo Huallaga, Huallaga Central/Alto Huallaga no registra producción minera.

Asimismo la Proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo una reducción en comparación al año anterior (2013: 98.19; 2014: 97.91)

El sector turismo en la región de San Martín, por encontrarse ubicada en la región de ceja de selva y selva alta, cuenta con innumerables atractivos turísticos, los que tienen que ver con la majestuosidad del paisaje, arqueología prehispánica; así como lugares paradisíacos para desarrollar el turismo de aventura: cataratas de Ahuashiyacu; la Laguna de Sauce; los baños termales de agua sulfurosa en la ciudad de Moyobamba; cuevas; miradores; costumbres; artesanía; etc. Estos recursos turísticos han permitido un crecimiento constante de turistas a la región; esto se evidencia que al 2014 se registraron 964,115 arribos de turistas y 1'307,067 pernoctaciones entre nacionales y extranjeros.

Se prevé que el panorama económico regional en efecto mejorará, ya que se viene encaminando el planeamiento estratégico hacia la competitividad e innovación interregional, de esta manera poder insertarse con facilidad en el nuevo escenario global exigiendo una retroalimentación constante en los procesos de producción, una integración estructural y orgánica de las regiones.

CUADRO N° 05: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 5

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea base	
		San Martín	Perú
Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento.	Cobertura de agua potable en el área urbana	91.80 (2014)	93.60 (2014)
	Cobertura de agua potable en el área rural	58.10 (2014)	67.30 (2014)
	Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana	61.4 (2014)	84.69 (2014)
	Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área rural	11.90 (2014)	13.10 (2014)
	Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado	87.60 (2013)	68.20 (2013)
	Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud)	40.3 (2014)	39.4 (2014)
	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado	21.40 (2013)	12.30 (2013)
	Proporción de población rural con acceso al servicio de internet	10.80 (2014)	10.60 (2014)
	Coeficiente de electrificación	87.4 (2014)	93.20 (2014)
Crecimiento Poblacional	Tasa de crecimiento promedio anual de la población	1.36 (2015)	1.10 (2015)

Fuente: INEI –ENAPRES, ENDES, MINEDU, DREM-SM

La capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en la región, no serían viable si a ello no le sumamos la infraestructura de impacto con un enfoque social y de inclusión, entre ellas el mejoramiento de las vías de acceso, la construcción y equipamiento de instituciones educativas, la construcción de una serie hospitales y centros de salud en toda la región, la ampliación de las redes de servicios básicos y la implementación de tecnologías limpias en zonas rurales como paneles solares, centrales hidroeléctricas, etc.

La cobertura en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica e infraestructura, son muy importantes en el entorno de la región, ya que es sinónimo de desarrollo social y humano, además gracias a su desarrollo incorpora a la competitividad, el crecimiento económico y las oportunidades de bienestar.



La región San Martín al año 2014, en cobertura del servicio de agua urbana se mantuvo constante (2013-2014: 91.80%), en el ámbito rural tuvo un incremento a 58.14% en el 2014 en comparación al año anterior (2013: 55.31%). La cobertura de alcantarillado urbana tuvo una ligera baja a 61.35% con respecto al 2013(62.18%); a diferencia de área rural tuvo un incremento muy notorio en 8.6% a comparación del año anterior 3.30% (2013), logrando así mejorar la salubridad de la población.

El aspecto vial-infraestructural; percibido como el estado de conservación de carreteras por donde se desplaza está en buen estado, muestra un crecimiento de 67.20% (2012) a 87.60% (2013). Así también la proporción de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud se ha incrementado en un 40.30% en referencia al 2013 (29.50%). El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó en 21.40% en comparación al 2012 (13.60%); lo cual muestra una cifra mayor al promedio nacional (12.30).

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido positivamente de 2.70% (2013) a 10.80% (2014), incrementándose en un 8.1% y la cobertura de electrificación fue 87.42%, en comparación al año 2013(84.41%), incrementándose en un 3.0%.

Asimismo a nivel regional existe un notorio descenso del ritmo de crecimiento de la población, actualmente la tasa de crecimiento es de 1.36% con respecto al año 2014, cifra mayor a la tasa de crecimiento nacional.

CUADRO N° 06: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 6

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea base	
		San Martín	Perú
Grado de Gobernanza Ambiental Regional	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	20,564.0 (2014)	144.117.0 (2014)
	Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	2,162,937.0 (2014)	S.I
	Gobierno provinciales cuentan con Mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial.	5.0 (2014)	S.I
Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento.	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	719.0 (2014)	3,159 (2014)
	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	5,001.0 (2012)	47,859.0 (2012)
	Personas fallecidas por desastres	95 (2014)	1.0 (2014)

Fuente: MINAM, ARA-SRC, INDECI - SINPAD

En lo ambiental la prioridad regional es el aprovechamiento, conservación y recuperación de nuestros bosques de manera sostenible ya que ellos nos brindan grandes beneficios, sobre todo el uso del recurso hídrico, su exuberante belleza paisajística y su amplia variedad de flora y fauna; la cual nos convierten en una región prodigiosa en la valoración de nuestros recursos naturales y diversidad biológica.

A pesar de los potenciales beneficios, la región ha padecido procesos de deforestación, que en los últimos años a través de acciones coordinadas entre el sector público y privado ha venido reduciéndose y en paralelo impulsando proceso de ordenamiento territorial y gestión de riesgos para mitigar los efectos negativos del cambio climático aunque con resultados poco satisfactorios en esta materia (Gestión del Riesgo de Desastres).



Esto se evidencia en los indicadores que se describen a continuación: Para el año 2014 la deforestación tuvo una reducción de 4.9% a comparación del año anterior (2013: 21,627.0 has), el número de Ha. de bosques conservados y/o aprovechados con actividades sostenibles al 2014 fue de 2, 162,937.0 ha; mientras que cinco (05) Gobiernos provinciales cuentan con Mezo Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial. Por otro lado el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres naturales ha ido ascendiendo de 264 (2013) a 719 (2014); la superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando en 745 Has. (2011), hasta 5,001 Has. (2012); y por último el número de personas fallecidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 3 (2013) a 95 (2014).

Por consiguiente se prevé que el panorama ambiental regional mejorará, dados los indicadores antes mostrados; a través de un esfuerzo articulado y simultáneo para el aprovechamiento sostenible de los bosques y reducir el riesgo de desastres administrando nuestra vulnerabilidad ante la ocurrencia y estableciendo medidas para contribuir en la mitigación de estos desastres.

■ **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS.**

Los escenarios que se presentaran a continuación fueron construidos sobre el conjunto de las variables estratégicas, siendo importante los escenarios, porque reflejan el comportamiento futuro del territorio, permitiendo así reconocer los riesgos y oportunidades que puedan presentarse en ese futuro para la región San Martín.

Los escenarios construidos fueron el escenario óptimo, tendencial y exploratorio.

Los escenarios exploratorios construidos son:

- Escenario exploratorio 01:** Inmigración
- Escenario exploratorio 02:** Calidad educativa
- Escenario exploratorio 03:** Productividad y Producción Diversificada
- Escenario exploratorio 04:** Gobernanza Ambiental Regional

Así como de hechos portadores de futuro, como son:

- Evento de futuro 01:** Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales
- Evento de futuro 02:** Inundaciones y Deslizamientos



CUADRO N° 01: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 1 - SAN MARTÍN

Variables estratégicas	Indicadores	Valor Actual	Optimo	Escenarios al 2030						
				Tendencial	Exploratorio 01	Exploratorio 02	Exploratorio 03	Exploratorio 04	Evento de Futuro 01	Evento de Futuro 02
Nivel de nutrición infantil	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	16 (2014)	2.1	8.1	9.5	6.7	6.7	6.7	10.9	9.5
Nivel de pobreza y extrema pobreza	Incidencia de la Pobreza Monetaria	30.1 (2014)	2.0	14.3	17.1	8.7	8.7	14.3	17.1	17.1
	Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema	6.6 (2014)	0.1	1.5	2.1	0.2	0.2	1.5	2.1	2.1
	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	40.2 (2014)	8.0	23.3	26.5	16.9	16.9	23.3	26.5	26.5
Grado de riesgo psicosocial	Casos intervenidos por el delito de trata de personas	5.0 (2014)	0.0	2.0	3.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0
	Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres	78.7 (2014)	100.0	86.7	82.4	90.9	86.7	86.7	86.7	82.1
	Violencia física y sexual contra la mujer	15.5 (2014)	4.3	11.9	14.1	9.7	11.9	11.9	11.9	11.9
	Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres	22.6 (2014)	2.2	21.4	25.5	17.3	23.4	21.4	21.4	21.4
	Tasa de actividad de 6 a 17 años	20.1 (2008)	12.5	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Proporción de discapacitados que no consiguen trabajo por ser subestimados o discriminados	27.2 (2012)	15.4	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D



Optimo

La población Sanmartinense viven en condiciones adecuadas y favorables, en donde, la pobreza y pobreza extrema se han reducido a su mínima expresión al igual que la desnutrición crónica infantil y la violencia psicosocial.

Tendencial al 2030

La región San Martín al 2030, presenta un escenario tendencial favorable con la disminución de la tasa de desnutrición crónica de niños reduciéndose el valor actual de 16% a 8.1% y la disminución progresivamente de la pobreza monetaria se redujo de 30.1% a 14.3% y la pobreza extrema de 6.6% a 1.5%.

El indicador de población con al menos una necesidad básica insatisfecha muestra un comportamiento tendencial de 23.3% disminuyendo del valor actual (40.2%); mejorando así la calidad de vida de la población en su conjunto en la región San Martín.

Los bajos índices de denuncias de trata de personas se redujo de 5 a 2 casos; la violencia física y sexual de la mujer muestra una disminución de 11.9% del valor actual (15.5%), al igual que el porcentaje de adolescentes que ya son madres en un 21.4%, en comparación del valor actual (22.6%); en relación del salario de mujeres con respecto al de hombres tuvo un incremento a 86.7% en comparación del valor actual (78.7%).

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

Frente a la inmigración la pobreza ha tenido una disminución importante, llegando a bajar a 17.1%, la pobreza extrema ha sido disminuida a la mitad, lográndose disminuir la desnutrición en niños menores de 5 años en un porcentaje de 9.5% con relación al valor actual (16.0%); el indicador población con al menos una necesidad básica insatisfecha muestra una disminución de 40.2% a 26.5 %.

Los casos de denuncias de trata de personas, violencia física y sexual de la mujer tuvo una pequeña disminución. El porcentaje de adolescentes que ya son madres se incrementó en un 3%, en comparación del valor actual (2014). En relación del salario de mujeres con respecto al de hombres tuvo un incremento a 82.4% en comparación del valor actual (78.7%).

02: Calidad educativa

Los indicadores de pobreza monetaria y pobreza extrema ha tenido una disminución muy importante de 8.7% y 0.2 %, erradicando en un 6.7% la tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años; el indicador población con al menos una necesidad básica insatisfecha muestra una disminución de 40.2 a 16.9%; siendo satisfactorio la proyección de estos indicadores.

Los bajos índices de denuncias de trata de personas y violencia física y sexual de la mujer han mejorado significativamente al igual el porcentaje de adolescentes que ya son madres se redujo en un 17.3%, en efecto de la implementación de acciones educativo preventivo sobre la reeducación del trato familiar, hábitos de crianza y convivencia; en relación del salario de mujeres con respecto al de hombres tuvo un incremento a 90.9% en comparación del valor actual (78.7%).

03: Productividad y producción diversificada

Los indicadores de pobreza monetaria, pobreza extrema y la tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años y población con al menos una necesidad básica insatisfecha han tenido una disminución importante igual al escenario exploratorio calidad educativa, que muestran un comportamiento igual ante estos escenarios.

Los bajos índices de denuncias de trata de personas se redujo en 2 casos intervenidos y el indicador de casos de violencia física y sexual de mujeres se redujo en un 11.9%,

Asimismo el porcentaje de adolescentes que ya son madres tuvo un incremento del 23.4%; por lo que el gobierno deberá poner más énfasis en este último indicador ya que se debe seguir fortaleciendo la implementación de acciones educativas preventivas sobre educación sexual. En relación del salario de mujeres con respecto al de hombres muestra un comportamiento igual al escenario tendencial.



04: Gobernanza ambiental regional

El indicador tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años ha disminuido en 6.7 %, lo cual muestra un comportamiento igual a los escenarios exploratorios Inmigración, calidad educativa y productividad y producción diversificada.

Los indicadores de pobreza monetaria, pobreza extrema, población con al menos una necesidad básica insatisfecha, índices de denuncias de trata de personas, relación del salario de mujeres con respecto al de hombres, casos de mujeres con violencia física y sexual y porcentaje de adolescentes que ya son madres, tuvieron una proyección de su comportamiento igual al escenario tendencial al 2030.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

El indicador tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años ha disminuido en 10.9% de 16.0 %.

Los indicadores de pobreza monetaria, pobreza extrema y población con al menos una necesidad básica insatisfecha tuvieron una disminución, lo cual muestra un comportamiento igual al escenario inmigración; los indicadores de índices de denuncias de trata de personas, relación del salario de mujeres con respecto al de hombres, casos de mujeres con violencia física y sexual y porcentaje de adolescentes que ya son madres tuvieron una proyección del comportamiento igual al escenario tendencial al 2030.

02: Inundaciones y deslizamientos

Los indicadores tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años, pobreza monetaria, pobreza extrema y población con al menos una necesidad básica insatisfecha, muestran un importante comportamiento disminuyendo al igual que el escenario exploratorio inmigración.

Los indicadores de índices de denuncias de trata de personas, casos de mujeres con violencia física y sexual y porcentaje de adolescentes que ya son madres, tuvieron una proyección de su comportamiento igual al escenario tendencial al 2030. En relación del salario de mujeres con respecto al de hombres tuvo un incremento a 82.1% en comparación del valor actual (78.7%).



CUADRO N° 02: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 2 - SAN MARTÍN

Variables estratégicas	Indicadores	Valor Actual	Optimo	Escenarios al 2030						
				Tendencial	Exploratorio 01	Exploratorio 02	Exploratorio 03	Exploratorio 04	Evento de Futuro 01	Evento de Futuro 02
Calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento	Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años	112.7 (2014)	60.9	87.9	93.1	82.7	87.9	82.7	98.3	98.3
	Tasa de mortalidad infantil	26.0 (2014)	8.9	10.2	11.9	8.5	10.2	10.2	11.9	13.6
Calidad y acceso a los servicios de salud	Muerte materna	16.0 (2014)	0.0	7.0	8.6	5	7.0	7.0	8.6	10.2
	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura	35.7 (2014)	96.4	84.5	84.5	96.6	84.5	96.6	78.4	78.4
Calidad y acceso a la educación	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático	22.1 (2014)	90.5	74.1	74.1	87.8	74.1	87.8	67.3	67.3
	Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años)	51.0 (2014)	82.6	83.9	83.9	90.2	83.9	90.2	80.7	80.7



Optimo

La adecuada salud y salubridad ha permitido que los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemática sean los suficientes para formar estudiantes, técnicos y profesionales con altas oportunidades para generar el bienestar de la sociedad.

Tendencial al 2030

Al 2030, se presenta un escenario tendencial favorable, la situación de la calidad y acceso al servicio de agua y saneamiento ha logrado una mejora, disminuyendo la tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en un 25% en comparación al valor actual, la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 26% a 10.2% y muertes maternas de 16 a 7, siendo satisfactorio el escenario tendencial según la proyección de sus indicadores; en efecto del esfuerzo del gobierno en la implementación de metodologías para la planificación y programación del Presupuesto por Resultados en el Programa Articulado Nutricional, Programas no transmisibles y transmisibles, y Salud Materno Neonatal.

La educación al 2030, presenta un aumento en los niveles de aprendizaje, en comprensión lectora, razonamiento matemático y la tasa de conclusión, secundaria alcanzando una cobertura de 84.5%, 74.1% y 83.9% respectivamente; presentando así un incremento significativo en el rendimiento educativo y formación integral de los estudiantes.

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La calidad y acceso al servicio de agua potable y alcantarillado ha mejorado, disminuyendo la tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA), la tasa de mortalidad infantil y muertes maternas; siendo satisfactorio este escenario según la proyección de sus indicadores. Estos indicadores han disminuido, en efecto del esfuerzo del gobierno en la implementación de metodologías para la planificación y programación del Presupuesto por Resultados, continuando el trabajo articulado hasta alcanzar su mínima magnitud.

Con respecto a la calidad y acceso a la educación, en la mayoría de las instituciones educativas, ha mostrado un avance en los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático llegando a 85% y 74%, superando las limitaciones que frenan la formación integral; y la tasa de conclusión tuvo un incremento positivo de 83.9% de estudiantes que terminaron su estudios secundarios, superando el escenario óptimo.

02: Calidad educativa

La calidad y acceso al servicio de agua potable y alcantarillado ha mejorado su servicio, disminuyendo la tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en un 82.7 % en comparación al valor actual;

La tasa de mortalidad infantil y muertes maternas, han disminuido en un 8.5%, 5 casos respectivamente; a efecto de la continuación del trabajo articulado del Gobierno Nacional, regional y local.

Con respecto a la calidad y acceso a la educación, en la mayoría de las instituciones educativas, ha mostrado un avance en los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático han llegado a 96.6% y 87.8 %; y la tasa de conclusión tuvo un incremento positivo de 90.2 % de estudiantes que terminaron su estudios secundarios, superando en comprensión lectora y la tasa de conclusión secundaria al valor óptimo a nivel nacional.

03: Productividad y producción diversificada

La tasa de enfermedades diarreicas aguda en niños menores de 5 años, se ha reducido en un 87.9% del valor actual, como resultado entre otros factores de la mejora de la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado; la tasa de mortalidad infantil y muertes maternas, han disminuido en un 10.2% y 7 casos respectivamente; a efecto de la continuación del trabajo articulado del gobierno nacional, regional y local.



Con respecto a la calidad y acceso a educación, en la mayoría de las instituciones educativas, ha mostrado un avance en los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático que han llegado a 84.5% y 741%; y la tasa de conclusión tuvo un incremento positivo de 83.9% de estudiantes que terminaron su estudios secundarios, este último indicador supero al valor optimo a nivel nacional.

04: Gobernanza ambiental regional

La tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en niños menores de 5 años, se ha reducido, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Los indicadores: tasa de mortalidad infantil y muertes maternas, han disminuido, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio productividad y producción diversificada.

Los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemática y la tasa de conclusión, tuvieron un incremento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

La calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento en cuanto a su indicador tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en menores de 5 años, muestra una disminución de 112.7% a 98.3%, disminuyendo la tasa de mortalidad infantil de 26% a 11.9% al igual que el indicador de muerte materna tuvo una disminución menor, pero aunando esfuerzos se llegó de 16 a 9 casos, mejorando así la calidad de vida de la población.

Los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático y la tasa de conclusión, tuvieron un incremento de 78.4%, 67.3% y 80.7%, en comparación al valor actual.

02: Inundaciones y deslizamientos

Los indicadores tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en menores de 5 años muestra una disminución importante de 98.3% en comparación del valor actual (112.7%), la tasa de mortalidad infantil disminuyo de 26.0% a 11.6%; las muertes maternas disminuyo de 16 a 9 casos, en efecto de seguir impulsando las diversas acciones que permiten disminuir drásticamente estos indicadores, a través de diversos programas de acciones integrales.



CUADRO N° 03: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 3 - SAN MARTÍN

Variables estratégicas	Indicadores	Valor Actual	Optimo	Escenarios al 2030						
				Tendencial	Exploratorio 01	Exploratorio 02	Exploratorio 03	Exploratorio 04	Evento de Futuro 01	Evento de Futuro 02:
Nivel de seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses	76.8 (2014)	45.6	82.7	85.8	76.5	76.5	82.7	82.7	85.8
	Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad	19.3 (2014)	17.4	34.6	34.8	34.2	34.2	34.6	34.6	34.8
	Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS	66.9 (2014)	94.0	87.3	84.6	92.7	92.7	87.3	87.3	84.6
Capacidad de gestión pública en el departamento	Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa	61.0 (2014)	89.0	97.8	92.2	100.0	100.6	97.8	97.8	92.2
	Número de conflictos sociales (activos y latentes)	2.0 (2014)	0.0	1.0	1.4	0.8	0.2	1.0	1.4	1.4
	Índice de percepción de la corrupción	55.0 (2012)	47.0	34.0	35.6	33.2	33.2	34.0	34.0	35.6
	Índice de densidad del estado	0.692 (2012)	0.895	0.998	0.958	1.019	1.019	0.998	0.999	0.958
	Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos	87.20 (2014)	94.3	97.47	97.5	98.2	98.9	97.5	96.1	96.1



Óptimo

Gran parte de la sociedad vive en un ambiente de paz, en donde pueden realizar sus múltiples actividades sin temor a ser víctimas de la inseguridad, logrando así que la población se sienta libre de participar en las decisiones estratégicas de gestión del desarrollo, siendo atendida adecuadamente.

Tendencial al 2030

Al 2030 San Martín, vive un clima de inseguridad ciudadana, presentando un incremento de la población que percibe y ha sido víctima de la delincuencia, al igual que la población está a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS incrementándose en 87.3%; estos indicadores servirán como medidas de precaución por parte del gobierno para la toma de decisiones e impulsar el desarrollo al deporte y cultura como método para prevenir la delincuencia.

San Martín alcanza el 97.8% de transparencia en la información pública de los gobiernos regionales y ha logrado reducir a 1 el número de conflictos sociales, logrando recuperar la confianza e incrementar la participación de la sociedad civil en los procesos participativos; el índice de percepción de corrupción tendrá una disminución de 34.0% a comparación del valor actual (55.0%), a efecto de que San Martín cuenta con un eficiente sistema de monitoreo y fiscalización de las acciones del gobierno regional y gobiernos locales. El Índice de densidad del estado se incrementó de 0.692 a 0.998 cifra superior al valor óptimo (0.895) al igual que el porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se incrementó en un 97.47% a comparación del valor actual (87.20%); superando el valor óptimo (94.3%)

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

Al 2030 se viene enfrentando el crecimiento de la delincuencia y por ende la inseguridad ciudadana de la población que percibe y ha sido víctima de la delincuencia, representando un 9% y 15 % respectivamente; al igual que la población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS muestra un crecimiento de 84.6% a comparación del valor actual (66.9%).

Al 2030 el cumplimiento de la ley de transparencia alcanzo un 92.2%, y ha logrado reducir a 1 el número de conflictos sociales; logrando poner a disposición de toda la ciudadanía el acceso a la información pública; el índice de percepción de corrupción tendrá una disminución de 35.6% a comparación del valor actual y el Índice de densidad del estado se incrementó de 0.692 a 0.958, cifra superior al valor óptimo (0.895).

El porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se incrementó en un 97.5% a comparación del valor actual (87.20%).

02: Calidad educativa

Al 2030 en la región San Martín la población mantiene la percepción que será víctima de algún delito contra su seguridad; el indicador de población que ha sido víctima de algún delito contra su seguridad se ha incrementado en un 34.2%; la reversión de este escenario implica poner más énfasis en un trabajo conjunto con los actores inmersos en la lucha de la inseguridad e implementar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana. En cuanto a la población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS muestra un crecimiento de 92.7% a comparación del valor actual (66.9%).

Al 2030 el cumplimiento de la ley de transparencia alcanzo un 100.0%, logrando superar el valor óptimo a nivel nacional (89.0%); el número de conflictos sociales tuvo una reducción de 0.8 y el índice de percepción de corrupción disminuyo a 33.2% a comparación del valor actual (55.0%).

El Índice de densidad del estado se incrementó de 0.692 a 1.019, cifra superior al valor óptimo (0.895) al igual que el porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se incrementó en un 98.2% a comparación del valor actual (87.20%).



03: Productividad y producción diversificada

Al 2030 en la región San Martín, los indicadores: población que percibe y ha sido víctima de algún delito contra su seguridad, población a favor de eliminar la coca en las zonas DAIS, porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa, Índice de percepción de la corrupción, índice de densidad del estado y porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos; muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa. A diferencia del indicador número de conflictos sociales se redujo de 0.2 en comparación al valor actual (2.0)

04: Gobernanza ambiental regional

Al 2030 en la región San Martín, este escenario muestra un comportamiento igual al escenario tendencial.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

Al 2030 en la región San Martín, los indicadores: población que percibe y ha sido víctima de algún delito contra su seguridad, población a favor de eliminar la coca en las zonas DAIS, porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa, índice de percepción de la corrupción y índice de densidad del estado; muestran un comportamiento igual al escenario tendencial.

El número de conflictos sociales muestra un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa y el porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se incrementó en un 96.1% a comparación del valor actual (87.20%) logrando superar el valor óptimo (94.3%); esto en efecto de la presencia del estado en las zonas más alejadas de la región a través de la provisión de bienes y servicios.

02: Inundaciones y deslizamientos

Al 2030 en la región San Martín, los indicadores: población que percibe y ha sido víctima de algún delito contra su seguridad, población a favor de eliminar la coca en las zonas DAIS, porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa, número de conflictos sociales, índice de percepción de la corrupción y índice de densidad del estado; muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio inmigración.

El porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos muestra un comportamiento igual al evento futuro pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales.



CUADRO N° 04: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 4 - SAN MARTÍN

Variables estratégicas	Indicadores	Valor Actual	Optimo	Escenarios al 2030						
				Tendencial	Exploratorio 01	Exploratorio 02	Exploratorio 03	Exploratorio 04	Evento de Futuro 01	Evento de Futuro 02
Nivel de productividad y producción Diversificada	Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994)	1,008.4 (2013)	4,427.7	1,780.1	2,464.0	2,122.0	2,464.0	2,122.0	1,096.20	1,096.20
	Índice de productividad agrícola	0.40 (2014)	0.79	0.32	0.4	0.4	0.4	0.4	0.2	0.2
	Índice compuesto de actividad económica	6.40 (2014)	11.50	6.40	7.4	6.9	7.4	6.9	5.4	5.4
	Índice de Competitividad Regional	0.38 (2014)	0.78	0.53	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5
	Valor agregado bruto a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles)	4,776.5 (2013)	11,400.90	8,177.00	9,501.9	8,839.4	9,501.9	8,839.4	6,852.1	6,852.1
	Valor agregado bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles)	5,839.0 (2013)	16,299.0	7,748.8	9,840.8	8,794.8	9,840.8	8,794.8	5,656.8	5,656.8
	Tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional	0.66 (2013)	11.53	3.20	5.4	4.3	5.4	4.3	1.0	1.0
Estado de competitividad empresarial	Tasa de empresariedad	6.4 (2013)	14.9	10.7	11.5	11.5	11.5	10.7	9.8	9.8
	Proporción de la población económicamente activa ocupada	97.91 (2014)	99.3	98.47	98.6	98.6	98.6	98.5	98.3	98.3
Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos	Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	964,115 (2014)	1,775,182	2,168,607	2,087,500.1	2,330,820.2	2,249,713.5	2,330,820.2	2,006,393.4	2,087,500.1
	Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje	1,307,067 (2014)	2,145.696	3,151,875	3,235,738.0	3,235,738.0	3,151,875.1	3,151,875.1	2,984,149.3	2,984,149.3



Optimo

La economía regional se ha duplicado sobre la base de una diversificación productiva, haciendo énfasis en la inversión privada sostenible, con el soporte de la inversión pública, esto se ha reflejado en el crecimiento de la capacidad productiva y la productividad agropecuaria, comercio, manufactura, turismo, entre otros, alcanzando mejorar los niveles de competitividad, lo que se evidencia en los principales indicadores regionales: VBP agropecuario, VAB a precios constante y VAB per cápita, generando un dinamismo en la economía de diversas escalas, logrando posicionar a San Martín como una región atractiva en el Nor Oriente peruano.

Tendencial al 2030

La economía regional presenta mejoras importantes: el VBP agropecuario, VAB a precios constante y VAB per cápita, presentan un crecimiento sostenible, a consecuencia de promover una estrategia basada en una economía diversificada y competitiva.

No obstante el índice de productividad agrícola todavía presenta resultados decrecientes (disminuyó de 0.40 a 0.32) a diferencia del índice compuesto de la actividad económica se mantuvo constante al valor actual y el índice de competitividad regional tuvo un incremento de 0.6 en comparación al valor actual (0.38).

La tasa de empresariedad tendrá un mejor comportamiento, aumentando ligeramente hasta un 10.7% y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un mínimo incremento de 97.91% a 98.47%.

La puesta en valor de los atractivos turísticos de la región San Martín, han logrado que se duplique el número de arribos y pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, lo que generara una dinámica económica con tendencia creciente, mejorando así la situación de la economía familiar.

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La economía regional muestra un crecimiento superior al escenario tendencial, esto se ve reflejado en el considerable crecimiento de los indicadores VBP agropecuario, VAB a precios constante y VAB per cápita, los cuales respaldan el desarrollo económico sostenible regional.

El índice de productividad agrícola se mantuvo constante al valor actual, el índice compuesto de la actividad económica se incrementó de 6.4 a 7.4 y el índice de competitividad regional tuvo un incremento de 0.6 en comparación al valor actual (0.38).

La tasa de empresariedad tendrá mejores posibilidades de crecimiento, aumentando porcentualmente en un 11.5%; y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un mínimo incremento de 97.91% a 98.6%. Con respecto al turismo los arribos como las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, se han incrementado, logrando así promover el desarrollo competitivo y sostenible del turismo.

02: Calidad educativa

La economía regional mediante la productividad y producción diversificada ostenta un crecimiento de los recursos financieros, logrando incrementar el VBP agropecuario, VAB a precios constante y VAB per cápita, en efecto de la continuación de las políticas de gestión orientados al posicionamiento de la región como destino favorable y seguro para el desarrollo económico.

El índice de productividad agrícola se mantuvo constante al valor actual, el índice compuesto de la actividad económica se incrementó de 6.4 a 6.9 y el índice de competitividad regional tuvo un comportamiento igual al escenario exploratorio inmigración.



La tasa de empresariedad se incrementó en un 11.5%, y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un comportamiento igual al escenario exploratorio inmigración; con respecto al turismo los arribos de turistas extranjeros y nacionales se incrementó a 2'330,820 representando en 141.0% con respecto al valor actual, en cuanto a las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, se ha incrementado a 3'235,738 representado el 147.0% con respecto al valor actual.

03: Productividad y producción diversificada

Los indicadores del componente 4: VBP agropecuario, índice de productividad agrícola, índice compuesto de la actividad económica, índice de competitividad regional, VAB a precios constante y VAB per cápita, Tasa de crecimiento del VAB regional, Tasa de empresariedad y proporción de la población económicamente activa ocupada muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio de Inmigración.

Con respecto al turismo tanto los arribos de turistas extranjeros y nacionales se incrementó a 2'249,713 representando el 133.0% respecto al valor actual; en cuanto a las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, muestra un comportamiento igual al escenario tendencial.

04: Gobernanza ambiental regional

Los indicadores del componente 4: VBP agropecuario, índice de productividad agrícola, índice compuesto de la actividad económica, índice de competitividad regional, VAB a precios constante y VAB per cápita y tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

La tasa de empresariedad se incrementó hasta el 10.7% respecto al valor actual (6.4%), y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un mínimo incremento de 97.91% a 98.5%. Los arribos de turistas extranjeros y nacionales muestran un comportamiento similar al escenario exploratorio calidad educativa. A diferencia de las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales muestra un comportamiento igual al escenario tendencial.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

La economía regional presenta un incremento mínimo del indicador VBP agropecuario de 1,008.4 a 1,096.2 millones de nuevos soles, el índice de productividad agrícola tuvo una disminución de 0.40 a 0.20, el Índice Compuesto de actividad económica disminuyó de 6.4 a 5.4, el VAB a precios constante aumento de 4,776.50 a 8,153.2 miles de nuevos soles y el índice de competitividad regional tuvo un incremento de 0.6 en comparación al valor actual (0.38).

La tasa de empresariedad se incrementó de 6.4%(2013) a 9.8% y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un mínimo incremento de 97.91% a 98.3%. Con respecto al turismo los arribos de turistas extranjeros y nacionales se incrementó en 2'006,393.4 representando el 108.0% con respecto al valor actual, y las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, se han incrementado en 2'984,149.3 representado el 128.0% con respecto al valor actual.

02: Inundaciones y deslizamientos

Los indicadores del componente 4: VBP agropecuario, índice de productividad agrícola, índice compuesto de la actividad económica, índice de competitividad regional, VAB a precios constante y VAB per cápita, Tasa de crecimiento del VAB regional, Tasa de empresariedad y proporción de la población económicamente activa ocupada muestran un comportamiento igual al evento de futuro Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales. Con respecto al turismo los arribos de turistas extranjeros y nacionales muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio Inmigración y las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales muestra un comportamiento igual al evento de futuro Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales.



CUADRO N° 05: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 5 - SAN MARTÍN

Variables estratégicas	Indicadores	Valor Actual	Optimo	Escenarios al 2030						
				Tendencial	Exploratorio 01	Exploratorio 02	Exploratorio 03	Exploratorio 04	Evento de Futuro 01	Evento de Futuro 02
Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento	Cobertura de agua potable en el área urbana	91.8 (2014)	99.9	95.8	95.0	97.4	95.8	96.6	95.0	95.8
	Cobertura de agua potable en el área rural	58.1 (2014)	87.2	97.9	95.0	103.7	97.9	100.8	95.0	95.0
	Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana	61.4 (2014)	96.7	68.2	64.7	75.3	68.2	71.7	68.2	68.2
	Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área rural	11.9 (2014)	43.7	29.7	26.5	36.1	29.7	32.9	29.7	26.5
	Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado	87.6 (2013)	89.9	98.8	98.6	99.0	99.0	99.0	98.6	98.6
	Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud)	40.3 (2014)	15.1	26.1	28.7	23.6	23.6	23.6	28.7	28.7
	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado	21.4 (2013)	47.3	45.2	42.6	47.8	47.8	47.8	42.6	42.6
	Proporción de población rural con acceso al servicio de internet	10.8 (2014)	41.4	18.8	15.7	21.9	18.8	21.9	18.8	15.7
	Coeficiente de electrificación	87.4 (2014)	93.2	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
Crecimiento Poblacional	Tasa de crecimiento promedio anual de la población	1.36 (2015)	0.31	1.0	1.1	0.9	1.1	1.0	1.1	0.8



Optimo

El territorio se encuentra totalmente articulado, con carreteras que facilitan la fluidez del transporte de personas, bienes y servicios, con tiempos de traslado óptimos y seguros. A pesar del crecimiento poblacional, el conjunto de viviendas poseen los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, mejorándose las condiciones de salubridad de la población y el uso de diversos equipos eléctricos que facilita mejores condiciones de vida y trabajo.

Tendencial al 2030

La cobertura en servicios de agua, alcantarillado tanto rural como urbano, tendencialmente tendrá un incremento importante permitiendo brindar un servicio eficiente de calidad a los núcleos funcionales.

La población percibe un buen estado de conservación de la carretera por donde se desplaza, llegando a registrar un incremento del 87.6% (2013) a 98.8%.

Asimismo las mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud se ha reducido en un 26.1% respecto al valor actual (40.3%) y el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó en un 45.2% en comparación al valor actual (2013: 21.4%).

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido de 10.8% a 18.8%.

A nivel regional existe un notorio descenso del ritmo de crecimiento de la población, actualmente la tasa es de 1.0% con respecto al valor actual (1.36%).

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La cobertura en servicios de agua, alcantarillado tanto rural como urbano, tendrá un incremento importante, permitiendo así brindar un servicio eficiente de calidad a los núcleos funcionales.

La población percibe un buen estado de conservación de la carretera por donde se desplaza, llegando a registrar un incremento y el indicador porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud es de 28.7%; el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó en un 42.6% en comparación al valor actual (2013: 21.4%).

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido en un 4.0% con respecto al valor actual (10.8%)

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 1.1%.

02: Calidad educativa

En la región se mejorara la cobertura de servicios de agua, alcantarillado tanto rural como urbano, por efecto del incremento de la inversión pública en estos rubros tanto urbano y rural, así como la participación de la ciudadanía concientizada en el cuidado de estos servicios.

La población percibe un buen estado de conservación de la carretera por donde se desplaza, llegando a registrar un incremento del 87.6% a 99.0%, cifra superior al valor óptimo.

Asimismo las mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud se ha reducido en 23.6%; en comparación al valor actual (2013: 40.3%).

El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó positivamente en un 47.8% en comparación al valor actual (2013: 21.4%); el porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido en un 11.0%, coberturando a la población con internet de banda ancha.

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 0.9%.

03: Productividad y producción diversificada

La cobertura en servicios de agua, alcantarillado tanto rural como urbano, muestra un incremento importante en la cobertura de estos servicios.



Los indicadores de: proporción de hogares que perciben que el estado de conservación de carreteras, porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud y porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se han incrementado, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido en 18.8%, coberturando a la población con internet de banda ancha.

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 1.1%.

04: Gobernanza ambiental regional

La cobertura en servicios de agua, alcantarillado tanto rural y urbana, muestran un incremento importante de la cobertura de estos servicios.

Los indicadores: porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet, proporción de hogares que perciben que el estado de conservación de carreteras, porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud y porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se han incrementado, muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 1.0%.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

La cobertura en servicios de agua rural y urbana, muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio productividad y producción diversificada.

La cobertura de alcantarillado rural y urbana, muestran un comportamiento igual al escenario tendencial.

Los indicadores: Proporción de hogares que perciben que el estado de conservación de carreteras, porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud y porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se han incrementado, muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio Inmigración.

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet, muestra un incremento igual al comportamiento del escenario tendencial.

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 1.1%.

02: Inundaciones y deslizamientos

Este evento futuro Inundaciones y Deslizamientos al 2030, muestra un comportamiento similar al evento de futuro de Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales. A diferencia del indicador proporción de Población Rural con Acceso al Servicio de Internet que muestra un comportamiento igual al escenario exploratorio inmigración y el a nivel regional existe un notorio descenso del ritmo de crecimiento de la población, reduciendo la tasa a 0.8% con respecto al valor actual (1.36%).



CUADRO N° 06: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 6- SAN MARTÍN

Variables estratégicas	Indicadores	Valor Actual	Optimo	Escenarios al 2030						
				Tendencial	Exploratorio 01	Exploratorio 02	Exploratorio 03	Exploratorio 04	Evento de Futuro 01	Evento de Futuro 02
Grado de gobernanza ambiental regional	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	20,564 (2014)	3,024.0	3,536.8	7,044.8	1,782.8	1,782.8	28.8	7,044.8	7,044.8
	Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	2,162,937 (2014)	2,525,735.0	2,573,087.08	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
	Gobierno provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial.	5.0 (2014)	10.0	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	719.0 (2014)	1	354	425.8	210.4	354.0	210.4	425.8	497.6
	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	5,001.0 (2012)	1	6,231	6,730.9	5,230.9	6,230.9	5,230.9	6,730.9	7,230.9
	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres	95 (2014)	0	15	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D



Optimo

Los recursos naturales se aprovechan sosteniblemente, habiendo controlado la deforestación, y promoviendo la conservación y reforestación de los bosques; la sociedad en su conjunto contribuye a realizar una gestión eficiente del ambiente, permitiendo actuar con carácter preventivo y mitigar los efectos del cambio climático.

Tendencial al 2030

Se tendrá una reducción de la superficie de bosque deforestada anualmente de 3,536.8 Has, por efecto del trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno a través de políticas territoriales y gestión de cuencas; el número de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles tuvo una mejora incrementándose en 2,573, 087.08 a comparación del valor actual (2, 162,937.00). Respecto a la gestión del riesgo de desastres el indicador número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se reducirá a 354 viviendas; lo que equivale al 50% del valor actual (719).

Asimismo el indicador de superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres aumento negativamente en 6,231 has, en comparación del valor actual (5,001 has).

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La superficie de bosque deforestada anualmente se redujo de 7,044.8 has con respecto al valor actual (20,564 has); respecto a la gestión del riesgo de desastres el indicador número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se reducirá a 426 viviendas; lo que equivale al 40%, en comparación al valor actual (719). Asimismo el indicador de Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando negativamente en 6,730.9 has de tierra de cultivo, en comparación del valor actual (5,001 has).

02: Calidad educativa

Se tendrá una reducción de la deforestación de bosques, habiendo disminuido en 1,782.8 has, en efecto de que la sociedad ha tomado conciencia en la implementación de medidas de controlar y lograr frenar la deforestación; con respecto a los riesgos de desastres, se observa un incremento de viviendas destruidas, lo que se debe considerar con carácter preventivo para tomar acciones de prevención. Asimismo el indicador de Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando negativamente en 5,260.9 has de tierra de cultivo, en comparación al valor actual (5,001 has).

03: Productividad y producción diversificada

Se tendrá un disminución de la deforestación en 1,782.8 has, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa. Con respecto a los riesgos de desastres, se observa un incremento de viviendas destruidas de 719 a 354 viviendas, incrementándose en un 51%, en comparación al valor actual (719). Asimismo el indicador de superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando en 6,230.9 has de tierra de cultivo, en comparación al valor actual (5,001 has).

04: Gobernanza ambiental regional

Se observa una disminución de la superficie de bosque deforestada en 28.8 has, en comparación al valor actual (20,564 has). Con respecto al número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres, se observa un incremento igual al comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

Al 2030, el indicador superficie de bosque deforestada se disminuyó de 7,044.8 has a 20,775.9 (2014) has, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 719 a 425.8 viviendas y la Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres se incrementó de 5,001 a 6,730.9 has.



02: Inundaciones y deslizamientos

El indicador superficie de bosque deforestada se incrementó, mostrando un comportamiento igual al evento de futuro Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 719 a 497.6 viviendas y la Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres se incrementó de 5,001 a 7,230.9 has.

▪ SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

La identificación de riesgos y oportunidades, tiene por propósito promover el pensamiento estratégico anticipativo para la mejor toma de decisiones. Se consideró el análisis de los escenarios exploratorios, realizando la síntesis de los riesgos y oportunidades.

CUADRO N° 07: RIESGOS Y OPORTUNIDADES – SAN MARTÍN

ESCENARIOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Escenario Exploratorio 01: Inmigración	<ul style="list-style-type: none"> • Economía del país se contrae. • Tolerancia social en la violencia física y sexual. • Se presenten dificultades para concertar políticas de gestión integral del agua que genere conflictos sociales. • Aumento de inseguridad ciudadana. • Débil voluntad política para emprender procesos de modernización de gestión pública en tres niveles de Gobierno por debilidad de partidos políticos. • Ineficiente control migraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas sociales. • Priorización de la política de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil. • Políticas nacionales en salud, educación y saneamiento definidas en el marco del desarrollo social y humano que contribuye al cierre de brechas e inequidades en la población pobre y extremadamente pobre. • Existencia de un plan nacional de seguridad ciudadana. • Creciente demanda de ecoturismo y turismo vivencial nacional e internacional.
Escenario Exploratorio 02: Calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de vulnerabilidad de Instituciones educativas y establecimientos de Salud. • Deficiente promoción de actividades recreativas y culturales para prevención de la inseguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas nacionales en salud, educación y saneamiento definidas en el marco del desarrollo social y humano que contribuye al cierre de brechas e inequidades en la población pobre y extremadamente pobre.
Escenario Exploratorio 03: Productividad y producción diversificada	<ul style="list-style-type: none"> • Economía del país se contrae. • Uso desordenado en el desarrollo de las actividades económicas. • Incremento a la deforestación. • Vulnerabilidad por cambios climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Ferias internacionales y nacionales. • Posicionamiento de la Gastronomía Regional y Nacional. • Reconocimiento del Alto Mayo como Maravilla Natural del Perú. • Política nacional de formalización de empresas. • La presencia de entidades productivas organizadas para impulsar la organización de las cadenas y corredores productivos.
Escenario Exploratorio 04: Gobernanza ambiental regional	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de políticas nacionales y regionales (Instrumentos de gestión territorial). • Inadecuada diversificación productiva (monocultivos). • Limitada participación del sector privado y gobierno local. • Débil articulación intersectorial en actividades de gestión territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de actores en una gestión responsable con el ambiente. • Compromisos internacionales relacionados con el cambio climático. • Existencia de INDECI, MINAM y de Políticas Internacionales, nacionales y regionales, que promueven la disminución de la contaminación ambiental y la deforestación.
Evento de Futuro 01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de conflictos con comunidades nativas por el uso y ocupación del territorio. • Vulnerabilidad por cambios climáticos. • Incremento a la deforestación. • Aprovechamiento inadecuado de las zonas vulnerables del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de retribución, incentivo por conservación. • Aplicación de normatividad regional para el cumplimiento de la Zonificación Económica y Ecológica. • Involucramiento de actores en una gestión responsable con el ambiente.
Evento de Futuro 02: Inundaciones y deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Economía del país se contrae. • Vulnerabilidad por cambios climáticos. • Desgaste de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales. • Nivel de vulnerabilidad de los Centros poblados a riesgos de inundación. • Incremento a la deforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés del gobierno regional por implementar la gestión riesgo de desastre. • Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la red vial nacional y desarrollo de carreteras.



■ **ESCENARIO APUESTA**

El escenario apuesta para la región San Martín, ha sido construido en base al análisis de los escenarios actual, tendencial, óptimo y exploratorio; este escenario constituye la base de la visión del sector o territorio.

El escenario apuesta, determina el enfoque que deben seguir las opciones estratégicas, la cual representan la aspiración a ser lograda en un determinado tiempo⁵. Lograr llegar al escenario apuesta al 2021 dependerá del esfuerzo de las instituciones públicas, privadas, sociedad civil y de todos los Samartinenses.

CUADRO N° 08: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 1

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea Base	Valor Apuesta al 2021	Descripción
		Valor/Año		
Nivel de nutrición infantil	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	16.0 (2014)	10.5	La región San Martín, apostamos a mejorar la salud de la población vulnerable, reduciendo la desnutrición crónica al 10.5% a nivel regional.
Nivel de pobreza y extrema pobreza	Incidencia de la pobreza monetaria	30.1 (2014)	21.7	Apostamos en mejorar considerablemente la calidad de vida de las personas, por ello aseguramos la reducción de todas las manifestaciones y niveles de pobreza, pobreza extrema y necesidades insatisfechas al 21.7%, 3.5% y 31.7%.
	Incidencia de la pobreza monetaria extrema	6.6 (2014)	3.5	
	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	40.2 (2014)	31.7	
Grado de riesgo psicosocial	Casos intervenidos por el delito de trata de personas	5.0 (2014)	2.0	Apostamos en la reducción de aquellos factores que quebrantan y afectan la funcionalidad de la sociedad y que impide la armonía de las poblaciones en general y de aquellas en condición de vulnerabilidad. Por ello apostamos a reducir los casos de trata de personas a un promedio de 2 casos anuales, reducir la violencia contra la mujer a un 11.6%, incrementar la homogeneidad de ingresos de hombre y mujeres, reducir el embarazo adolescente a 17.9%, la actividad de infantes que tienden al trabajo y la falta de trabajo de la población discapacitada por subestima y discriminación a 5%.
	Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres	78.7 (2014)	86.3	
	Violencia física y sexual contra la mujer	15.5 (2014)	11.6	
	Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres	22.6 (2014)	17.9	
	Tasa de actividad de 6 a 17 años	20.2 (2008)	5.0	
	Proporción de discapacitados que no consiguen trabajo por ser subestimados o discriminados	27.2 (2012)	5.0	

CUADRO N° 09: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 2

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea Base	Valor Apuesta al 2021	Descripción
		Valor/ Año		
Calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento	Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años	112.7 (2014)	95.9	Continuaremos con la dotación de los servicios de saneamiento de calidad a la población Sanmartinense y apostamos a reducir la incidencia de las EDA's en menores a un 95.9% como consecuencia del estado de los servicios.
Calidad y acceso a los servicios de salud	Tasa de mortalidad infantil	26.0 (2014)	15.5	Como un factor preponderante en la dinámica poblacional apostamos en incrementar el acceso a los servicios de salud que finalmente deberá reflejarse en la disminución de las muertes infantiles a 15.5%o y los casos de muerte materna a 9.
	Muerte materna	16.0 (2014)	9	
Calidad y acceso a la educación	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura	35.7 (2014)	52.0	Apostamos en superar los grandes logros educativos obtenidos en los últimos 3 años, por lo cual nos proponemos registrar un 52% de logros en comprensión de lectura y un 37.5% en razonamiento matemático. Adicionalmente apostamos en incrementar la población escolar que logra terminar su secundaria a un 63.4%.
	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático	22.1 (2014)	37.5	
	Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años)	51.0 (2014)	63.4	

⁵ Escenario apuesta - CEPLAN



CUADRO N° 10: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 3

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea Base	Valor Apuesta al 2021	Descripción
		Valor/Año		
Nivel de seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses	76.8 (2014)	73.1	Nos proponemos contener el vertiginoso crecimiento de la inseguridad ciudadana en la región, y establecemos que la percepción de inseguridad no superará el 73.1% y la victimización solo registrará un 24.5%, así como a incrementar la predisposición a abandonar el cultivo de coca a un 81.2% en las zonas de intervención focalizadas.
	Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad	19.3 (2014)	24.5	
	Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS	66.9 (2013)	81.2	
Capacidad de gestión pública en el departamento	Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa	61.0 (2014)	77.7	Apostamos por incrementar la presencia gubernamental en todo el territorio sanmartinense, ejerciendo el principio de la transparencia con un 77.7% de cumplimiento; la ética institucional reduciendo la percepción de la corrupción al 42.5%, anulando el incremento de los conflictos sociales e incrementando la eficacia en la gestión de los recursos públicos en el territorio.
	Número de conflictos sociales (activos y latentes)	2.0 (2014)	2.0	
	Índice de percepción de la corrupción	55.0 (2012)	42.5	
	Índice de densidad del estado	0.692 (2012)	0.853	
	Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos	87.2 (2014)	93.0	

CUADRO N° 11: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 4

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea Base	Valor Apuesta al 2021	Descripción
		Valor / Año		
Nivel de productividad y producción diversificada	Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994)	1,008.4 (2013)	1,659.53	Inmersos en una política económica, en el territorio apostamos en seguir incrementando la productividad de las actividades económicas y por consiguiente la economía regional, por ello establecemos que se logrará en el 2021 un VAB regional de más de 6800 millones de soles, un VAB agropecuario de más de 1,600 millones de soles y un crecimiento económico de 4.54% anual.
	Índice de productividad agrícola	0.40 (2014)	0.58	
	Índice compuesto de actividad económica	6.4 (2014)	7.42	
	Índice de competitividad regional	0.38 (2014)	0.52	
	Valor agregado bruto a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles)	4,776.5 (2013)	6,814.04	
	Valor agregado bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles)	5,839.0 (2013)	7,716.69	
	Tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional	0.66 (2013)	4.54	
Estado de competitividad empresarial	Tasa de empresariedad	6.4 2013	9.0	Nos proponemos incrementar la integración y la asociatividad de los productores aumentando la tasa de empresariedad a un 9% y nuestra PEA Ocupada un 98.29%
	Proporción de la población económicamente activa ocupada	97.91 (2014)	98.29	
Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos	Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	964,115 (2014)	1,441,019.8	Apostamos por impulsar el flujo turístico en el departamento, e incrementar las visitas de turistas en más de 1.4 millones y en más de 1.9 millones las pernoctaciones.
	Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje	1,307,067 (2014)	1,921,062.4	



CUADRO N° 12: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 5

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea Base	Valor Apuesta al 2021	Descripción
		Valor /Año		
Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento	Cobertura de agua potable en el área urbana	91.8 (2014)	94.3	Incrementar la infraestructura de los servicios básicos en los diferentes ámbitos territoriales represente una gran prioridad, por ello apostamos alcanzar el 94.3% de cobertura de agua potable en la zonas urbanas y el 75.9% en al sector rural. De igual manera aseguramos registrar un 67.8% de cobertura de alcantarillado en las urbes y un 21% en la zona rural de la región.
	Cobertura de agua potable en el área rural	58.1 (2014)	75.9	
	Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana	61.4 (2014)	67.8	
	Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área rural	11.9 (2014)	21.0	
	Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado	87.6 (2013)	92.9	La articulación física de las poblaciones y la calidad de las redes viales también serán mejoradas y apostamos lograr que un 92.9% de la población que considere que las carreteras se encuentren en buen estado.
	Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud)	40.3 (2014)	30.8	La calidad de los servicios de salud y educación deberá reflejarse también en el estado de la infraestructura para tales fines, por ello apostamos a reducir la proporción de mujeres que tiene problemas en acceder al servicio de salud a 30.8%; e incrementar la proporción de locales escolares en buen estado a 33.0%
	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado	21.4 (2013)	33.0	
	Proporción de población rural con acceso al servicio de internet	10.8 (2014)	16.9	Apostamos por incrementar la energización y fortalecer las telecomunicaciones en el territorio como factor preponderante y activador de la economía, y proponemos incrementar a 97% nuestro coeficiente de electrificación y elevar al 16.9% la población rural con acceso a internet.
	Coeficiente de electrificación	87.4 (2014)	97.0	



CUADRO N° 13: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 6

Variables Estratégicas	Indicadores	Línea Base	Valor Apuesta al 2021	Descripción
		Valor / Año		
Grado de gobernanza ambiental regional	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	20,564.0 (2014)	6,012.0	Nos comprometemos a propiciar el desarrollo territorial basado en la sostenibilidad y conservación de nuestros recursos naturales, y contener la pérdida de nuestros bosques a una tasa de 6,012 Has. anuales, llegando a conservar más de 2.5 millones de Has. e instituir la mezo zonificación ecológica económica en todos los gobiernos provinciales.
	Numero de Ha. de bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	2,162,937.0 (2014)	2,573,087.08	
	Gobierno provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial.	5.0 (2014)	10.0	
Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	719.0 (2014)	383.4	Implementaremos la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio, para asegurar principalmente la integridad de la población expuesta y de los recursos productivos; en ese sentido apostamos reducir significativamente el número pérdidas de vidas humanas, de viviendas y extensiones de cultivo afectadas por desastres.
	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	5,001.0 (2012)	4,582.2	
	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres	95 (2014)	23	

▪ SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES – ESCENARIO APUESTA

CUADRO N° 14: ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

ESCENARIOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
<p>Escenario Apuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Economía del país se contrae. • Deficiente promoción de actividades recreativas y culturales para prevención de la inseguridad ciudadana. • Deficiente organización y demarcación territorial. • Presencia de conflictos con comunidades nativas por el uso y ocupación del territorio. • Débil voluntad política para emprender procesos de modernización de gestión pública en tres niveles de Gobierno por debilidad de partidos políticos. • Débil articulación intersectorial en actividades de gestión territorial. • Uso desordenado en el desarrollo de las actividades económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de la política de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil. • Existencia de Ley de protección frente a la violencia física y sexual. • Políticas nacionales en salud, educación y saneamiento definidas en el marco del desarrollo social y humano. • Existencia de un plan nacional de seguridad ciudadana. • Aplicación de normatividad regional para el cumplimiento de la Zonificación Económica y Ecológica. • Creciente demanda de ecoturismo y turismo vivencial nacional e internacional. • Interés del gobierno regional por implementar la gestión riesgo de desastre



ANEXO 02: FICHA DE INDICADORES



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

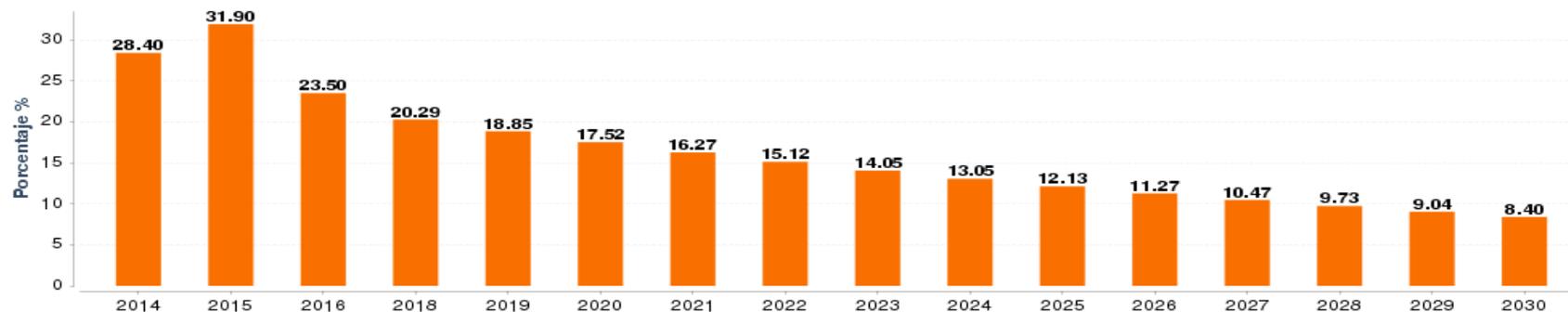
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica
Incidencia de la Pobreza Monetaria	Regional y Distrital
Descripción del Indicador	Fórmula del indicador
La incidencia de la pobreza (P0), representa la proporción de pobres o de pobres extremos como porcentaje del total de la población. Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.	$P = (1/n) \sum [(Z - y_i)/Z]^a$ <p>Donde: y_i : Ingreso del hogar per cápita estimado de la i-ésima persona Z : línea de pobreza. n : Población total q : número de personas cuyo y_i es menor que la línea de pobreza. a : un parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza en este caso igual a cero.</p>

Fuente de Información	Sentido del indicador	Frecuencia de evaluación
INEI - SIRTOD	Descendente	Anual

Órgano responsable de la medición GRDS y DRleIO

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X															
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	28.40	31.90	23.50	20.29	18.85	17.52	16.27	15.12	14.05	13.05	12.13	11.27	10.47	9.73	9.04	8.40



Limitaciones o supuestos	Justificación
Asignación presupuestal insipiente e inoportuna. Escasa voluntad política para la priorización de la temática.	Para medir el mejoramiento de la Calidad de vida de los grupos poblacionales de la Región San Martín, considerando a los grupos étnicos, grupos sociales, núcleos de población: población de pobreza extrema, zonas rurales, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas con vulnerabilidad: adultas mayores, niños/as, adolescentes y trabajadores del hogar, LGTBI y otros.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Acción Estratégica Territorial 1

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

Acceder a estrategias sociales de calidad a las poblaciones vulnerables en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Porcentaje de la población vulnerable con acceso a los servicios de calidad de los programas sociales

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador intenta medir el grado de exclusión social en la cual viven las poblaciones urbanas y rurales de las poblaciones vulnerables, información a ser considerada en la evaluación del acceso a los programas sociales y su ubicación. Orientado a reducir la vulnerabilidad y a proteger el capital humano.

No determinado

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

MIDIS

Ascendente

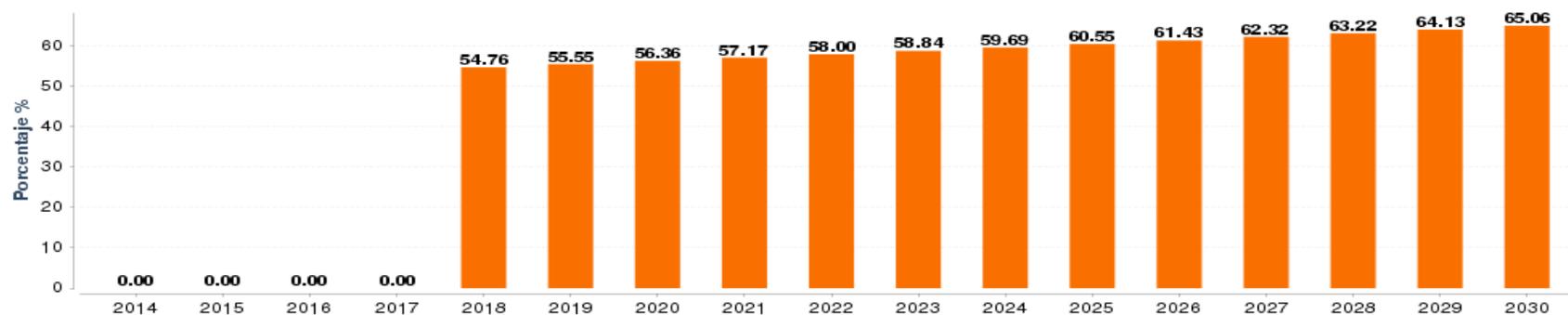
Anual

Órgano responsable de la medición

DRleIO - GRDS - MIDIS - DRE

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	0	0	0	0	54.76	55.55	56.36	57.17	58.00	58.84	59.69	60.55	61.43	62.32	63.22	64.13	65.06	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Falta de implementación del convenio con el MIDIS
Insuficiente asignación presupuestal

Población vulnerable con acceso a los servicios de calidad de los programas sociales, implementando estrategias integrales y sociales con cobertura y calidad del servicio, respetando sus derechos lingüísticos y culturales de las poblaciones vulnerables en la región.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Acción Estratégica Territorial 2

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

Acceder al trabajo formal para la población de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Porcentaje de la población ocupada por empleo formal

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Empleo.- Es el rol ocupacional social (trabajo) realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario.
Empleo formal.- Número de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado y se encuentran trabajando en empresas formales.

$(PEA \text{ ocupada por empleo formal} / \text{Total PEA ocupada}) * 100$

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INEI-ENAHO

Ascendente

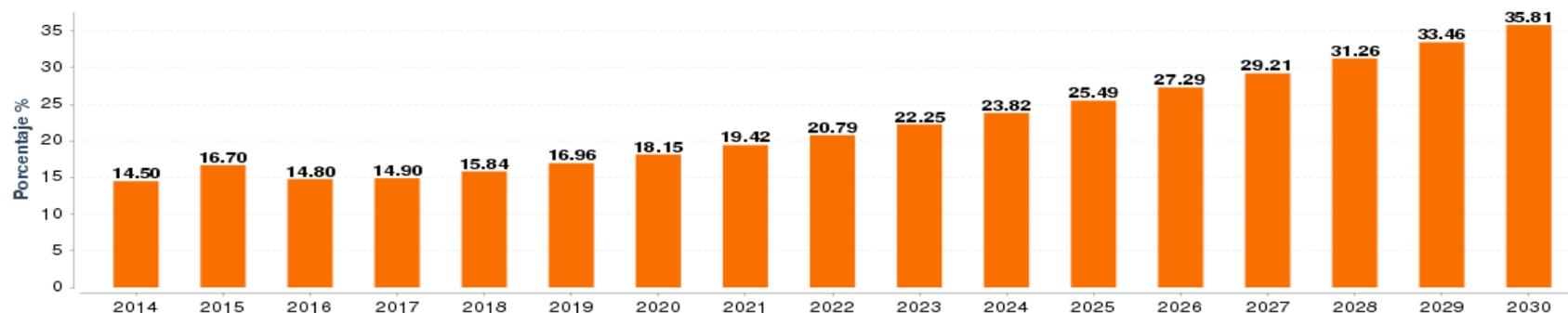
Anual

Órgano responsable de la medición

DRTPE - DIREPRO

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	14.50	16.70	14.80	14.90	15.84	16.96	18.15	19.42	20.79	22.25	23.82	25.49	27.29	29.21	31.26	33.46	35.81	



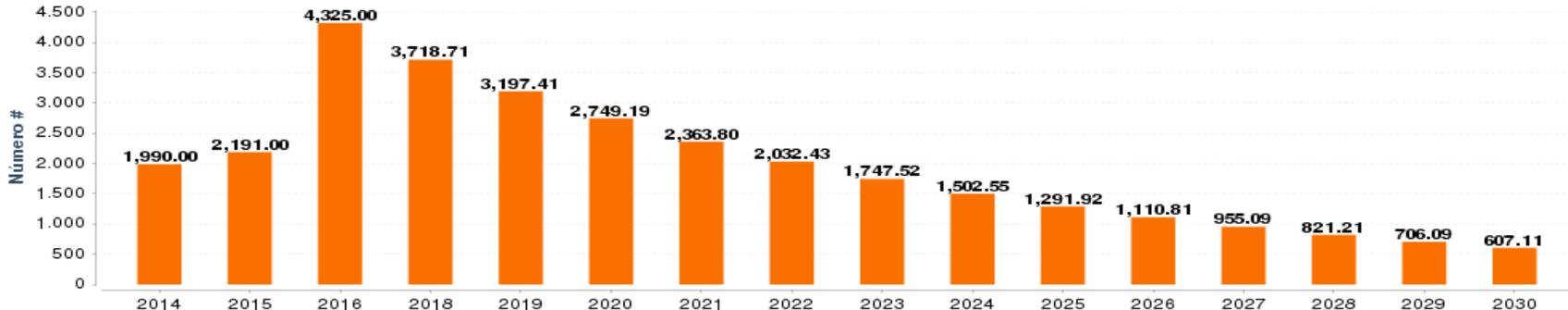
Limitaciones o supuestos

Justificación

La DRTE solo maneja los datos de colocados en trabajos formales (usuarios registrados en la bolsa de trabajo del centro de empleo), más no el sector público y tenemos que esperar datos del INEI o de la DIOSEL del MINTRA y existe mucha burocracia para adquirirlos, o los datos son generados de manera anual.

El indicador tiene el propósito de mejorar las condiciones de inserción laboral, de mejorar la empleabilidad de grupos vulnerables, enfrentar el desempleo y mitigar sus efectos, apoyando a la población activa en riesgo de desocupación; para ello de un grupo de indicadores se seleccionó por considerar que es el más apropiado, de lo que se espera que de los resultados obtenidos se pueda implementar políticas para la generación de empleo decente.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR																																																		
Objetivo Estratégico Territorial 1										Acción Estratégica Territorial 3																																								
Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región										Reducir la violencia familiar y de género en la región.																																								
Nombre del Indicador										Nivel de desagregación geográfica																																								
Denuncias de violencia familiar y/o género										Regional y Distrital																																								
Descripción del Indicador										Fórmula del indicador																																								
La violencia familiar es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas, sin embargo, la violencia es un problema que generalmente se calla y se oculta principalmente por la propia víctima. La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado (hogar).										No determinado																																								
Fuente de Información					Sentido del indicador					Frecuencia de evaluación																																								
INEI-SIRTOD					Descendente					Anual																																								
Órgano responsable de la medición										GRDS y DRleIO																																								
Comportamiento del indicador en el tiempo																																																		
Línea de base	X																																																	
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																		
Resultado	1,990.00	2,191.00	4,325.00	3,718.71	3,197.41	2,749.19	2,363.80	2,032.43	1,747.52	1,502.55	1,291.92	1,110.81	955.09	821.21	706.09	607.11																																		
 <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de barras</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número #</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2014</td><td>1,990.00</td></tr> <tr><td>2015</td><td>2,191.00</td></tr> <tr><td>2016</td><td>4,325.00</td></tr> <tr><td>2018</td><td>3,718.71</td></tr> <tr><td>2019</td><td>3,197.41</td></tr> <tr><td>2020</td><td>2,749.19</td></tr> <tr><td>2021</td><td>2,363.80</td></tr> <tr><td>2022</td><td>2,032.43</td></tr> <tr><td>2023</td><td>1,747.52</td></tr> <tr><td>2024</td><td>1,502.55</td></tr> <tr><td>2025</td><td>1,291.92</td></tr> <tr><td>2026</td><td>1,110.81</td></tr> <tr><td>2027</td><td>955.09</td></tr> <tr><td>2028</td><td>821.21</td></tr> <tr><td>2029</td><td>706.09</td></tr> <tr><td>2030</td><td>607.11</td></tr> </tbody> </table>																	Año	Número #	2014	1,990.00	2015	2,191.00	2016	4,325.00	2018	3,718.71	2019	3,197.41	2020	2,749.19	2021	2,363.80	2022	2,032.43	2023	1,747.52	2024	1,502.55	2025	1,291.92	2026	1,110.81	2027	955.09	2028	821.21	2029	706.09	2030	607.11
Año	Número #																																																	
2014	1,990.00																																																	
2015	2,191.00																																																	
2016	4,325.00																																																	
2018	3,718.71																																																	
2019	3,197.41																																																	
2020	2,749.19																																																	
2021	2,363.80																																																	
2022	2,032.43																																																	
2023	1,747.52																																																	
2024	1,502.55																																																	
2025	1,291.92																																																	
2026	1,110.81																																																	
2027	955.09																																																	
2028	821.21																																																	
2029	706.09																																																	
2030	607.11																																																	
Limitaciones o supuestos										Justificación																																								
Escasa voluntad política para la priorización de la temática. Asignación presupuestal insipiente e inoportuna.										Implementar estrategias multisectoriales para prevenir y atender con calidad, los problemas sociales en la región, entre ellas violencia familiar y sexual contra las mujeres, trata de personas, hostigamiento sexual, discriminación y otros.																																								



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Acción Estratégica Territorial 3

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

Reducir la violencia familiar y de género en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Prevalencia del consumo de drogas legales en población escolar de secundaria en colegios públicos

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Da cuenta en términos porcentuales, el número de personas que reconocen haber consumido alguna sustancia dentro de un período determinado y su estimación comprende 3 períodos de tiempo como: consumo en algún momento de la vida (prevalencia de vida), consumo en los 12 últimos meses (prevalencia de año) y consumo en los últimos 30 días (prevalencia del mes).

No determinado

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

DEVIDA

Descendente

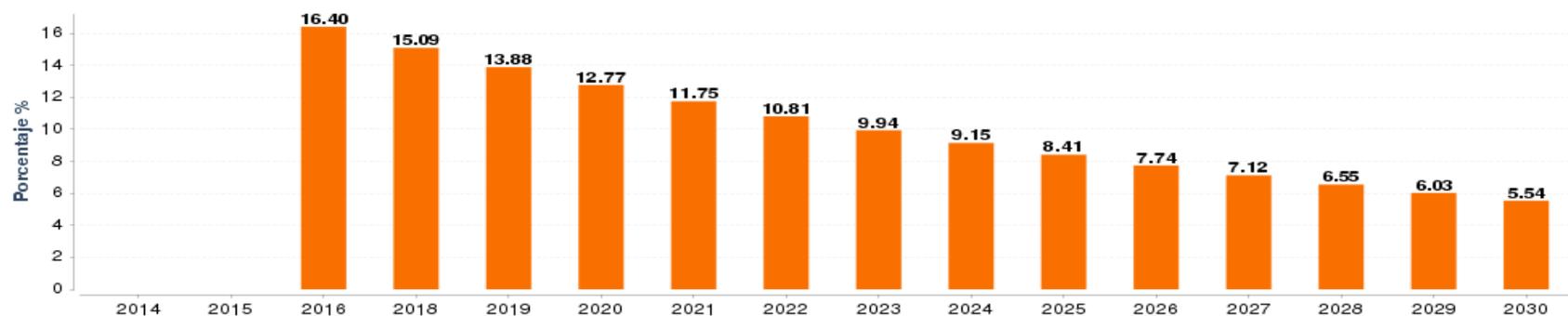
Anual

Órgano responsable de la medición

GRDS - DRE - DIRES - DEVIDA

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado			16.40	15.09	13.88	12.77	11.75	10.81	9.94	9.15	8.41	7.74	7.12	6.55	6.03	5.54	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Falta de interés de las familias seleccionadas en el programa.
Escaso seguimiento y monitoreo

Implementar estrategias multisectoriales para prevenir y atender con calidad, los problemas sociales en la región como es el consumo de Drogas por los niños/as y adolescentes de la Región.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Acción Estratégica Territorial 4

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

Incrementar el porcentaje de la población que cuenta con DNI del total de la población Sanmartinense.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Número de pobladores que cuenta con DNI

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Población con DNI.- Es aquella que se encuentra en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) y cuentan con DNI, las personas que la conforman se encuentran en condición de hábiles, o personas con incapacidad mental o física, pena privativa de la libertad, o se encuentran inhabilitados por declaración incorrecta de domicilio o estado civil.

No determinado

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

RENIEC

Ascendente

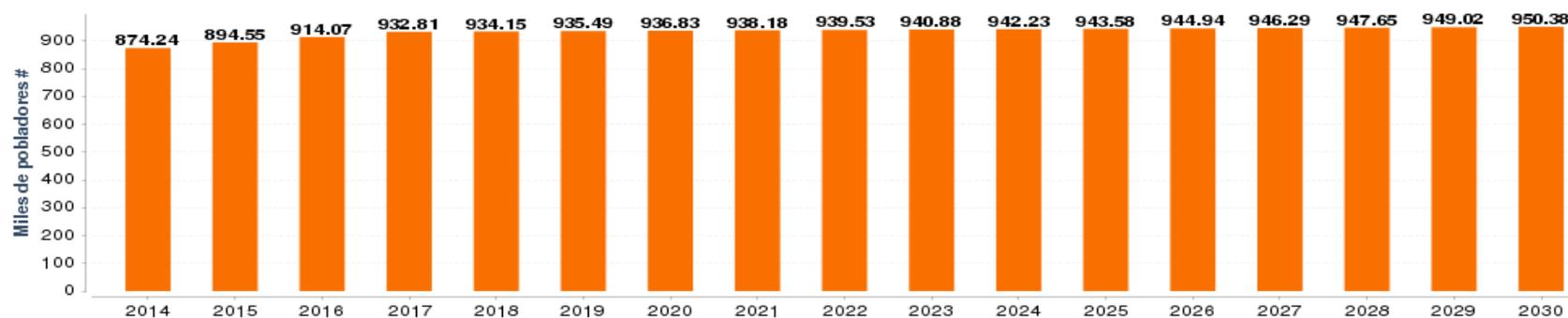
Anual

Órgano responsable de la medición

GRDS

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	874.24	894.55	914.07	932.81	934.15	935.49	936.83	938.18	939.53	940.88	942.23	943.58	944.94	946.29	947.65	949.02	950.38	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Campañas focalizadas.
Falta de acogida e interés de las poblaciones rurales y pueblos indígenas.

La identificación de la Población con DNI en la Región San Martín en zonas rurales y en pueblos indígenas, es la brecha que se tiene que cubrir, fortaleciendo el proceso de Identificación y registro nacional de identidad en forma articulada multisectorial e intergubernamental.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Acción Estratégica Territorial 5

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Proporción de ingresos de las mujeres respecto al de los hombres

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Son las brechas entre los salarios de mujeres y hombres, pues con estos datos se busca analizar los avances o disminuciones hacia la igualdad salarial entre mujeres y hombres. Sin embargo aún el salario de las mujeres es solo el 84% por ciento de lo que ganan los hombres. Esta situación presenta diferencias dependiendo del nivel educacional de las personas empleadas.

No determinado

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INEI-SIRTOD

Ascendente

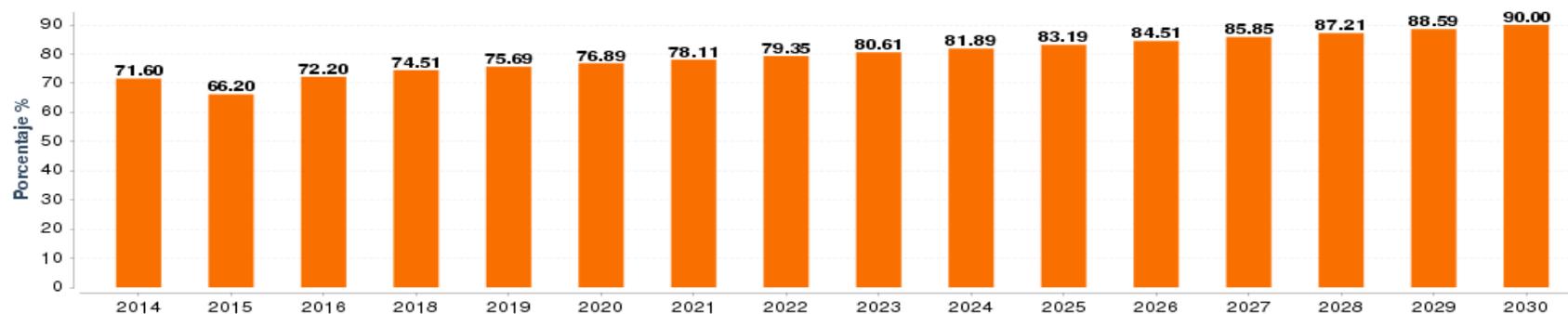
Anual

Órgano responsable de la medición

DRTPE

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X															
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	71.60	66.20	72.20	74.51	75.69	76.89	78.11	79.35	80.61	81.89	83.19	84.51	85.85	87.21	88.59	90.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

Que esta dependencia solo maneja los datos de colocados en trabajos formales (varones y mujeres), pero solo a nivel de Dirección Regional (usuarios registrados en la bolsa de trabajo del centro de empleo), más no el sector público y tenemos que esperar datos del INEI o de la DIOSEL del MINTRA y existe mucha burocracia para adquirirlos, o los datos son generados de manera anual.

El indicador busca: Promover los espacios para la negociación colectiva y la participación activa de las trabajadoras, lo que en diversos casos permitirá la mejora salarial y la disminución de la desigualdad entre hombres y mujeres. Mejorar los salarios mínimos ya que la implementación y mejora de éstos promueve el avance en la igualdad en los sectores con peores remuneraciones y donde hay más mujeres empleadas.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Acción Estratégica Territorial 6

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

Incrementar la participación política de los grupos vulnerables de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Número de autoridades electas de los grupos vulnerables

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Constituyen un importante aporte en materia de inclusión y participación política de los grupos vulnerables: jóvenes, mujeres líderes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y otros; que conforman la población electoral y que se encuentran en situación de vulnerabilidad, no se sentían representados en sus autoridades electas, es así que ahora con las leyes se impulsa a que participen en estos espacios de toma de decisiones donde puedan velar por los intereses de las poblaciones a las que representan.

No determinado

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INFOGOB

Ascendente

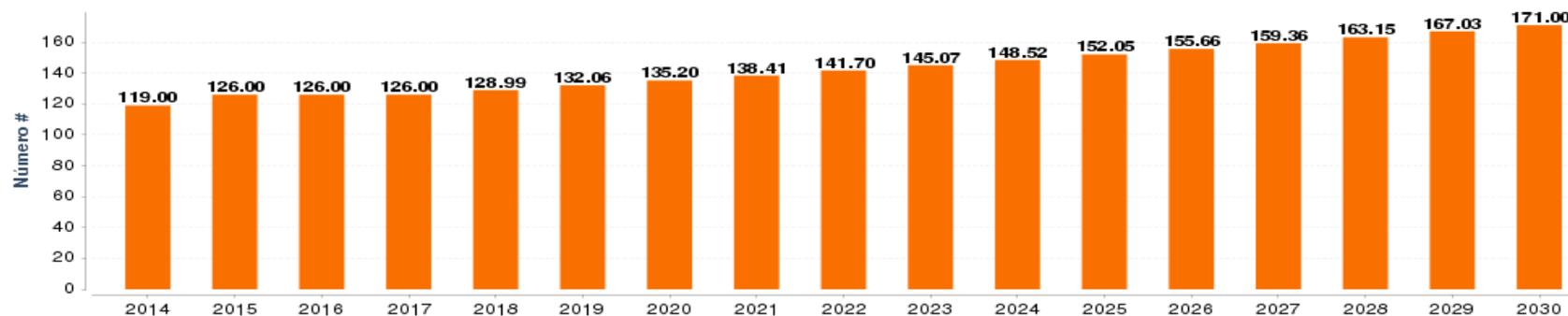
Anual

Órgano responsable de la medición

GRDE - Dirección de la Juventud y DRIEIO

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	119.00	126.00	126.00	126.00	128.99	132.06	135.20	138.41	141.70	145.07	148.52	152.05	155.66	159.36	163.15	167.03	171.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Escaso interés de los partidos políticos

Promover la Participación política para los grupos vulnerables de la región



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Acción Estratégica Territorial 7

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

Incrementar el valor del patrimonio material e inmaterial de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Patrimonio cultural material registrados y reconocidos

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Las entidades que identifican y clasifican determinados bienes como relevantes para la cultura de la región, velan también por la salvaguarda y la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias emocionales para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten.

Σ (Patrimonios culturales materiales registrados y reconocidos)

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Ministerio de Cultura

Ascendente

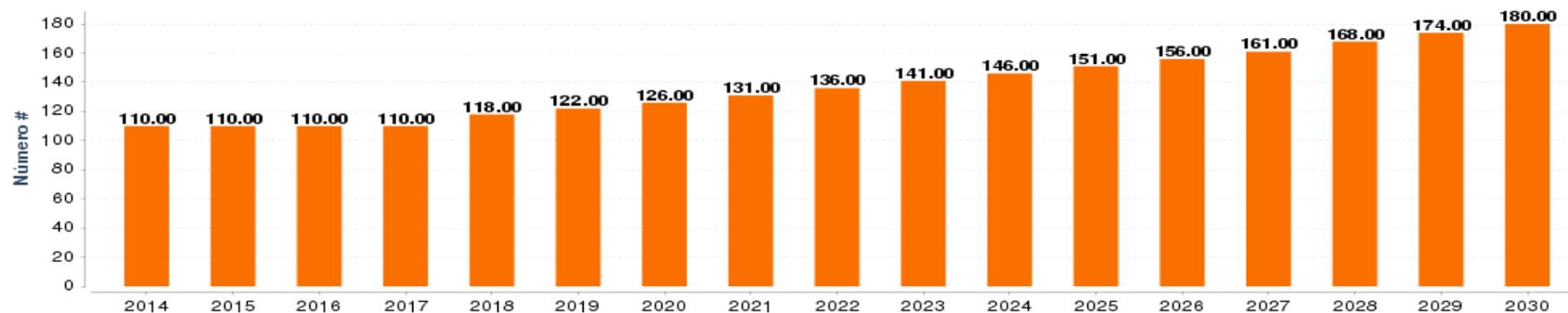
Anual

Órgano responsable de la medición

GRDS - Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín - Ministerio de Cultura

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	110.00	110.00	110.00	110.00	118.00	122.00	126.00	131.00	136.00	141.00	146.00	151.00	156.00	161.00	168.00	174.00	180.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

No determinado

En la necesidad de recuperación y adecuación patrimonial y de su medio natural, bien por afecciones, directas o indirectas, o bien por el abandono y despreocupación que en tiempos pretéritos se ha tenido hacia su propio patrimonio histórico-cultural y natural.
En la importancia que la mejora, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos patrimoniales y naturales, ligados a la región, pueden aportar a los ingresos de las poblaciones del área de estudio, y a los servicios de la región.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 1

Acción Estratégica Territorial 7

Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región

Incrementar el valor del patrimonio material e inmaterial de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Patrimonio cultural inmaterial registrados y reconocidos

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Las entidades que identifican y clasifican determinados bienes como relevantes para la cultura de la región, velan también por la salvaguarda y la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias emocionales para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten.

Σ (Patrimonios culturales inmateriales registrados y reconocidos)

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Ministerio de Cultura

Ascendente

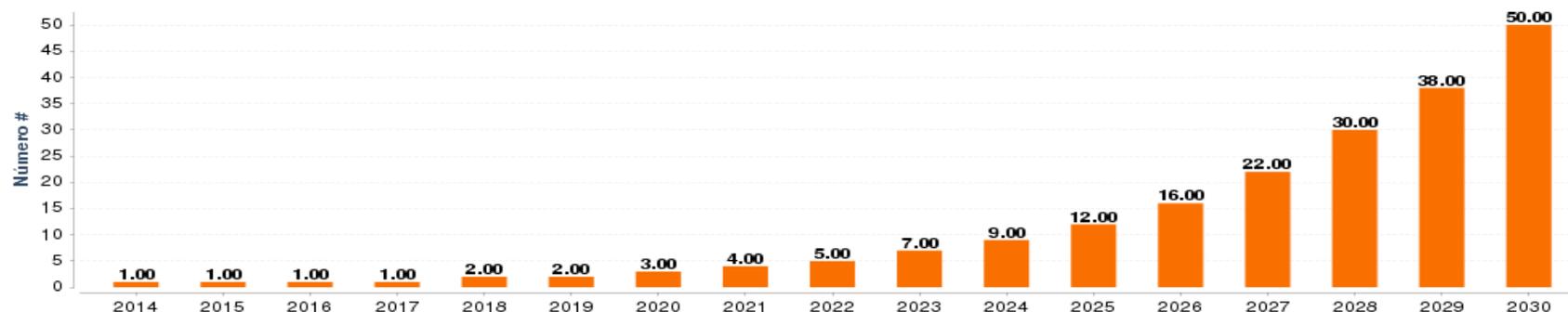
Anual

Órgano responsable de la medición

GRDS - Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín - Ministerio de Cultura

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	4.00	5.00	7.00	9.00	12.00	16.00	22.00	30.00	38.00	50.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

No determinado

En la necesidad de recuperación y adecuación patrimonial y de su medio natural, bien por afecciones, directas o indirectas, o bien por el abandono y despreocupación que en tiempos pretéritos se ha tenido hacia su propio patrimonio histórico-cultural y natural.
En la importancia que la mejora, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos patrimoniales y naturales, ligados a la región, pueden aportar a los ingresos de las poblaciones del área de estudio, y a los servicios de la región.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

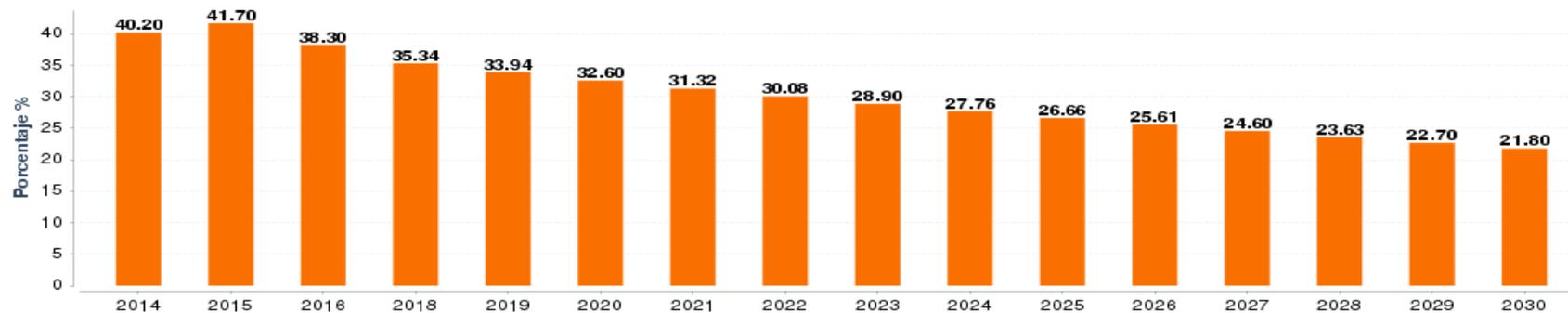
Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica
Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	Regional y Distrital
Descripción del Indicador	Fórmula del indicador
Es aquella población que reside en hogares con al menos una las siguientes necesidades básicas insatisfechas: viviendas con características físicas inadecuadas, viviendas con hacinamiento cuando residen más de 3.4 personas por habitación, viviendas sin desagüe de ningún tipo, Hogares con niños que no asisten a la escuela, Hogares con alta dependencia económica.	$NBI = (\sum HOG(i) / HOGT) * 100$ <p>Donde: NBI: Porcentaje de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha. HOG(i): Hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha. N: Total de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha. HOGT: Total de hogares</p>

Fuente de Información	Sentido del indicador	Frecuencia de evaluación
INEI - ENAHO	Descendente	Anual
Órgano responsable de la medición	Gerencia Regional de Desarrollo Social	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X															
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	40.20	41.70	38.30	35.34	33.94	32.60	31.32	30.08	28.90	27.76	26.66	25.61	24.60	23.63	22.70	21.80



Limitaciones o supuestos	Justificación
Este método presta atención fundamentalmente a la evolución de la pobreza estructural, y por tanto no es sensible a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales.	El método de medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un tipo de pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales (Vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.). Es de importancia para las políticas sociales y de reducción de la pobreza a nivel nacional.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 1

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)

Regional, Provincial y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Desnutrición.- Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos.
Es el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años cuya Talla para la Edad está dos desviaciones estándar por debajo de la mediana del Patrón de Crecimiento Internacional tomado como Población de Referencia.

$TDCI = (NNDC / NRNNVN) * 100$
Donde:
NNDC: Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición crónica
NRNNVN: Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INEI-ENDES

Descendente

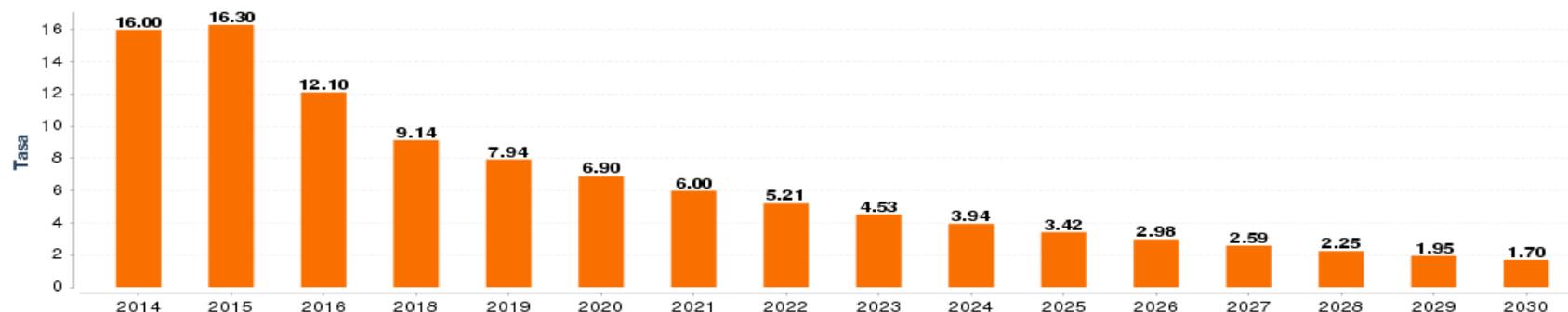
Anual

Órgano responsable de la medición

DIRES - Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP)-MINSA

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	16.00	16.30	12.10	9.14	7.94	6.90	6.00	5.21	4.53	3.94	3.42	2.98	2.59	2.25	1.95	1.70	



Limitaciones o supuestos

Justificación

El resultado encontrado durante el proceso de encuesta es determinado:
* Errores de medición en la talla del niño por la calibración de los equipos antropométricos.
* Dificultades en el recojo del dato antropométrico.
* Sub registro e inadecuado reporte del dato

En Perú, desde la ENDES 2005 la clasificación del Estado Nutricional se viene realizando teniendo como base el Patrón de Crecimiento Internacional Infantil de la Organización Mundial de la Salud - OMS difundido internacionalmente el año 2006



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 1

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Proporción de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia

Regional, Provincial y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

La anemia es una condición en la cual la sangre carece de suficientes glóbulos rojos o la concentración de hemoglobina es menor que los valores de referencia según edad, sexo y altitud.
Es el porcentaje de niñas y niños con edad entre 6 y menos de 36 meses que tienen menos de 11 gramos de hemoglobina por decilitro de sangre.

$\%NMA = (TN6HME / TNHME) * 100$
Donde:
%NMA: Porcentaje de niños menores de 6 a 36 meses con anemia.
TN6HME: Total de Niños de 6 a menos de 36 meses con anemia, hijos de las mujeres entrevistadas.
TNHME: Total de Niños de 6 a menos de 36 meses, hijos de las mujeres entrevistadas.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INEI-ENDES

Descendente

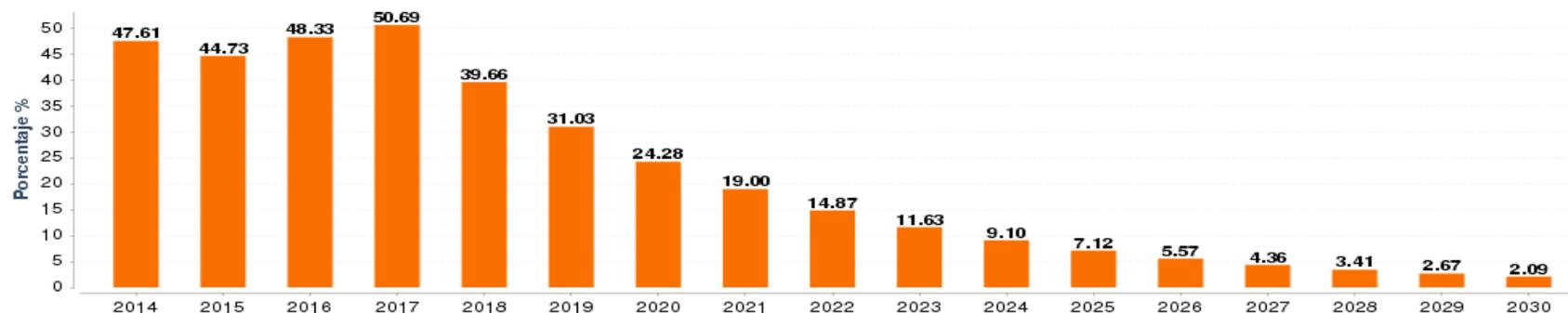
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Salud de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	47.61	44.73	48.33	50.69	39.66	31.03	24.28	19.00	14.87	11.63	9.10	7.12	5.57	4.36	3.41	2.67	2.09



Limitaciones o supuestos

Justificación

El resultado encontrado durante el proceso de encuesta es determinado a la calibración de los equipos para dosaje de hemoglobina, Dificultades en el recojo de la muestra a analizar y Sub registro e inadecuado reporte del dato.

La anemia es una condición en la cual la sangre carece de suficiente glóbulos rojos, o la concentración de hemoglobina es menor que los valores de referencia según edad, sexo y altitud. La hemoglobina es un conglomerado de proteína que contiene hierro, se produce en los glóbulos rojos de los seres humanos y su carencia indica, en principio, que existe una deficiencia de hierro



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Acción Estratégica Territorial 2

Incrementar el uso de los programas de atención integral a la gestante, madre y niños.

Nombre del Indicador

Proporción de gestantes que recibieron su control prenatal en el primer trimestre de la gestación

Nivel de desagregación geográfica

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Es el porcentaje de mujeres que el último nacimiento ocurrido en los 5 años antes de encuesta tuvo su primera atención prenatal en el 1er trimestre de la gestación.

Fórmula del indicador

APN1TRIM = (APN_1TRIM / TMG) * 100
Donde:
APN_1trim= Mujeres que en el último nacimiento en los 5 años antes de encuesta tuvo su primera atención prenatal en el 1er trimestre de la gestación.
TMG: Total de mujeres con último nacido vivo en los últimos cinco años

Fuente de Información

INEI-ENDES

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

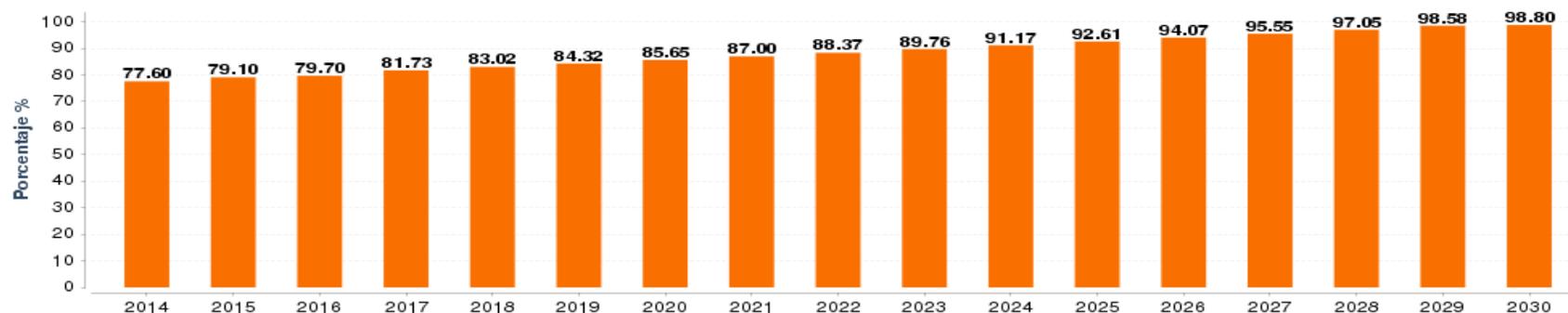
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Salud de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	77.60	79.10	79.70	81.73	83.02	84.32	85.65	87.00	88.37	89.76	91.17	92.61	94.07	95.55	97.05	98.58	98.80	



Limitaciones o supuestos

Las Gestantes que llegan por primera vez al consultorio obstétrico no siempre acuden en el primer trimestre de gestación, generalmente ya están cursando el segundo o tercer trimestre, lo que limita la atención con calidad al no recibir el Paquete de Atención Integral de la Gestante en forma completa, incrementando así el riesgo de sufrir complicaciones y no ser tratadas con oportunidad.
Supuestos: Se asume que aún falta mayor información sobre la importancia de la APN en el primer trimestre por parte de los proveedores de salud, sumado a la limitada captación de gestantes nuevas en la comunidad.

Justificación

Determinar la proporción de gestantes que el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta recibió su primera atención prenatal en el 1er trimestre de gestación.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 2

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Incrementar el uso de los programas de atención integral a la gestante, madre y niños.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Proporción de menores de 6 meses de edad con lactancia materna exclusiva

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Es el porcentaje de niñas y niños menores de seis meses cuya única fuente de alimentos fue la leche materna el día anterior al día de entrevista.

$LACTEXC = (LACT / TN6) * 100$

Donde:

LACT = Niños menores de 6 meses cuya única fuente de alimentación es la leche materna

TN6= Total de niños menores de 6 meses

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INEI-ENDES

Ascendente

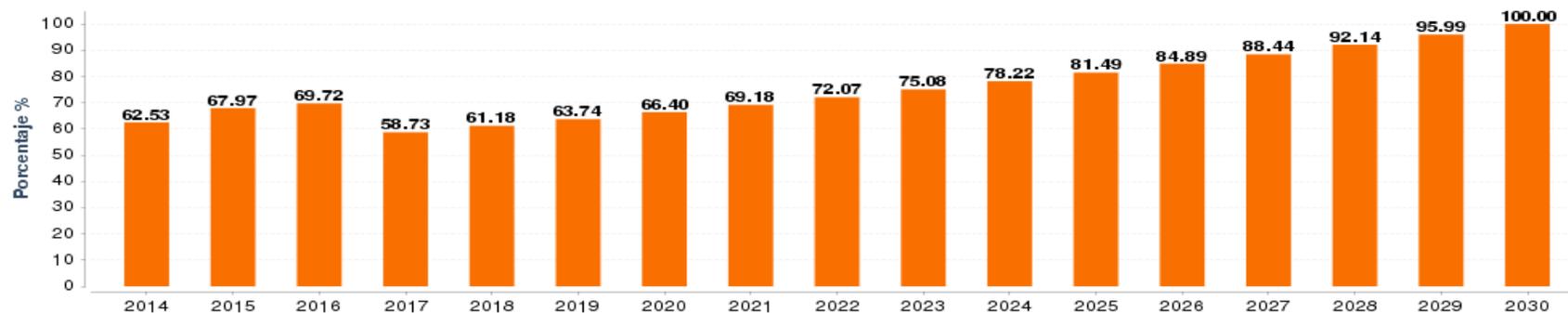
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Salud de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	62.53	67.97	69.72	58.73	61.18	63.74	66.40	69.18	72.07	75.08	78.22	81.49	84.89	88.44	92.14	95.99	100.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

Promoción indiscriminada, por las compañías fabricantes y comercializadoras, de las fórmulas lácteas en los Establecimientos de Salud, tanto públicos como privados. No se ha logrado el funcionamiento de los comités de lactancia materna en todo los EESS que atienden partos. Dificultades para la implementación de medidas correctivas y de sanción a EESS y personal de salud que infringe la normatividad (debido a que los artículos del RAI son declarativos y no punitivos)

La Lactancia Materna exclusiva es la alimentación del lactante con leche materna de la madre o de otra mujer, sin ningún suplemento sólido o líquido, incluyendo el agua.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Acción Estratégica Territorial 3

Mejorar el aprendizaje con enfoque territorial en la educación básica regular en la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje de estudiantes del 4to Grado de Educación primaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora

Nivel de desagregación geográfica

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

El indicador representa el porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que alcanzan el nivel 2 de la prueba de lectura.

Fórmula del indicador

Numerador: Número de estudiantes de 4° grado de primaria de instituciones educativas públicas en el nivel 2 de la prueba.
Denominador: Sumatoria de los pesos de los estudiantes del grado de instituciones educativas públicas que rindieron la prueba.
El resultado se multiplica por 100%

Fuente de Información

ECE-MINEDU

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

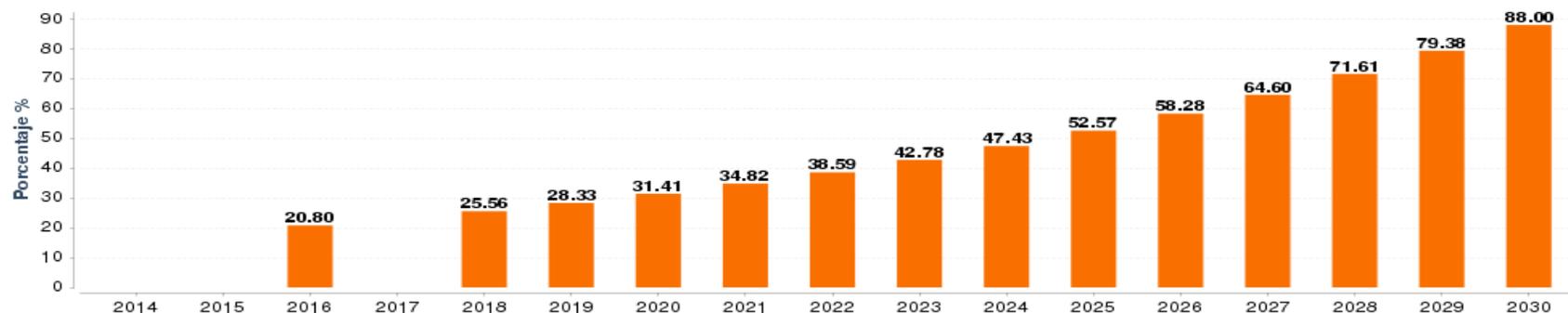
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Educación de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado			20.80		25.56	28.33	31.41	34.82	38.59	42.78	47.43	52.57	58.28	64.60	71.61	79.38	88.00	



Limitaciones o supuestos

Por ser un indicador nuevo aún no se ha reportado data estadística, por lo que será un indicador a formularse.

Justificación

Considerando que la Evaluación Censal de Estudiantes es el instrumento para medir el desempeño estudiantil de los alumnos de 4° grado de primaria en cuanto a conocimiento fundamental, se considera que el indicador permite medir la calidad educativa del ciclo de primaria.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Acción Estratégica Territorial 3

Mejorar el aprendizaje con enfoque territorial en la educación básica regular en la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje de estudiantes del 2do Grado de Educación Secundaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora

Nivel de desagregación geográfica

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

El indicador representa el porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que alcanzan el nivel 2 de la prueba de lectura.

Fórmula del indicador

Numerador: Número de estudiantes de 2° grado de secundaria de instituciones educativas públicas en el nivel 2 de la prueba.
Denominador: Sumatoria de los pesos de los estudiantes del grado de instituciones educativas públicas que rindieron la prueba
El resultado se multiplica por 100%

Fuente de Información

ECE-MINEDU

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

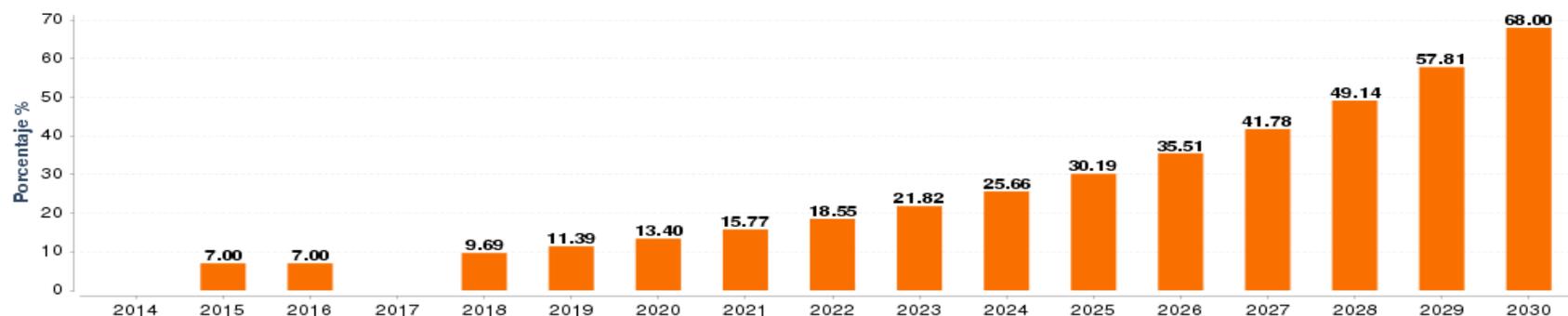
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Educación de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado		7.00	7.00		9.69	11.39	13.40	15.77	18.55	21.82	25.66	30.19	35.51	41.78	49.14	57.81	68.00	



Limitaciones o supuestos

Por ser un indicador nuevo aún no se ha reportado data estadística, por lo que será un indicador a formularse.

Justificación

Considerando que la Evaluación Censal de Estudiantes es el instrumento para medir el desempeño estudiantil de los alumnos de 2° grado de secundaria en cuanto a conocimiento fundamental, se considera que el indicador permite medir la calidad educativa del ciclo de primaria.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 4

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Mejorar las condiciones de educabilidad con enfoque territorial e integral en la región

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Locales Escolares públicos cuentan con los tres servicios básicos

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador representa el porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con los tres servicios básicos (luz, agua y desagüe) y la cual es una limitante para el ejercicio de sus actividades administrativas, pedagógicas, entre otros; según la declaración de los Directores de las Instituciones Educativas informantes en el Censo Escolar 2017.

$LEPSBt = 1 - (CLEPSBt / CTLEPt)$

Donde:

LEPSBt= Porcentaje de locales escolares públicos cuentan con los tres servicios básicos (luz, agua y desagüe), en el tiempo t.

CLEPSBt= Cantidad locales escolares públicos cuentan con los tres servicios básicos (luz, agua y desagüe), en el tiempo t.

CTLEPt= Cantidad total de locales escolares públicos, en el tiempo t.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

ESCALE-MINEDU

Ascendente

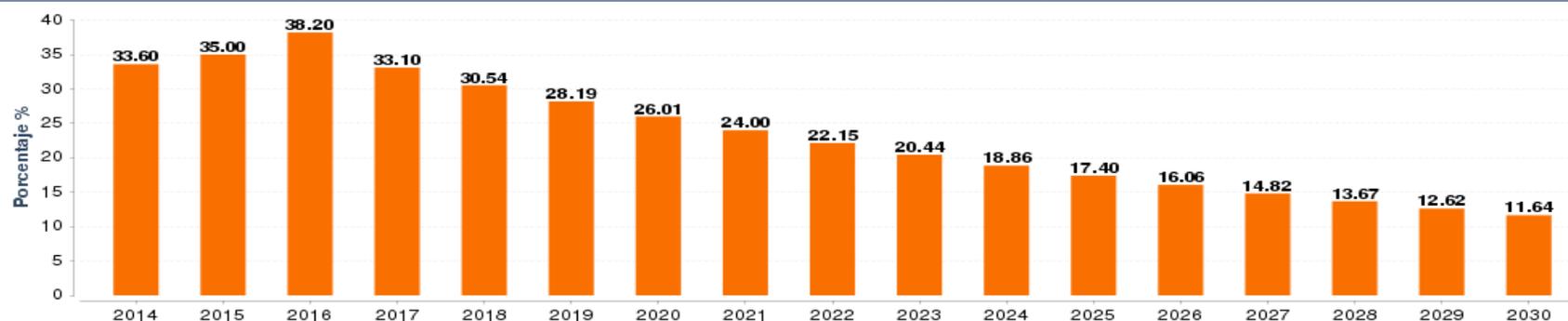
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Educación de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	33.60	35.00	38.20	33.10	30.54	28.19	26.01	24.00	22.15	20.44	18.86	17.40	16.06	14.82	13.67	12.62	11.64	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Supuestos:

- * Los locales escolares públicos en la actualidad cuentan con las condiciones mínimas para brindar el servicio educativo y cumplir con las horas lectivas.
- * La información para determinar el indicador es declarativa, es decir, no está sujeto a una evaluación técnica especializada.

Este indicador permite medir directamente la brecha de locales escolares públicos que no cuentan con los tres servicios básicos (luz, agua y desagüe), y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de la inversión. El local escolar necesita contar con espacios que faciliten la enseñanza y el aprendizaje; por ende, la infraestructura escolar cumple un rol importante en el desarrollo de estos procesos. La infraestructura escolar está compuesta por todos los elementos que configuran el espacio físico donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje: servicios, mobiliario, ambientes de trabajo, entre otros.

El acceso a servicios básicos como agua, desagüe, energía eléctrica y limpieza contribuye al bienestar de la comunidad educativa. Asimismo, instalaciones como bibliotecas, losas deportivas y laboratorios permiten a los docentes contar con mayores recursos pedagógicos. Por otro lado, la disponibilidad de espacios como la sala de profesores favorece la planificación y el trabajo docente colegiado. Además, disponer de mobiliario escolar suficiente y apropiado permite desarrollar las actividades de aprendizaje en ambientes cómodos que facilitan el involucramiento de los estudiantes durante las sesiones de clase.

Varios estudios señalan que una adecuada infraestructura está relacionada con la mejora del clima institucional escolar, el interés académico de los estudiantes, la reducción del ausentismo escolar, el incremento del sentido de pertenencia de los estudiantes, la reducción de los problemas disciplinarios, el aumento de la motivación de los docentes.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 5

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Ampliar la cobertura educativa básica con enfoque territorial en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Tasa neta de matrícula en la EBR

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador representa la demanda potencial no atendida con el servicio de la Educación Básica Regular. La demanda potencial atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, que en la actualidad fueron provistas por el Gobierno Regional de San Martín. Brindar un servicio de calidad, respecto a espacios físicos adecuados, recursos educativos adecuados a las actividades pedagógicas y el desarrollo curricular contextualizado.

PNMI = (Mit / Dit)
Donde:
PNMI = Porcentaje de personas no matriculadas respecto a la demanda potencial del servicio de Educación en el tiempo t.
Mit = Número de personas no matriculadas en el servicio de Educación en el tiempo t.
Dit = Demanda potencial (expresado en número de personas) del servicio de Educación en el tiempo t.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

ESCALE-MINEDU

Ascendente

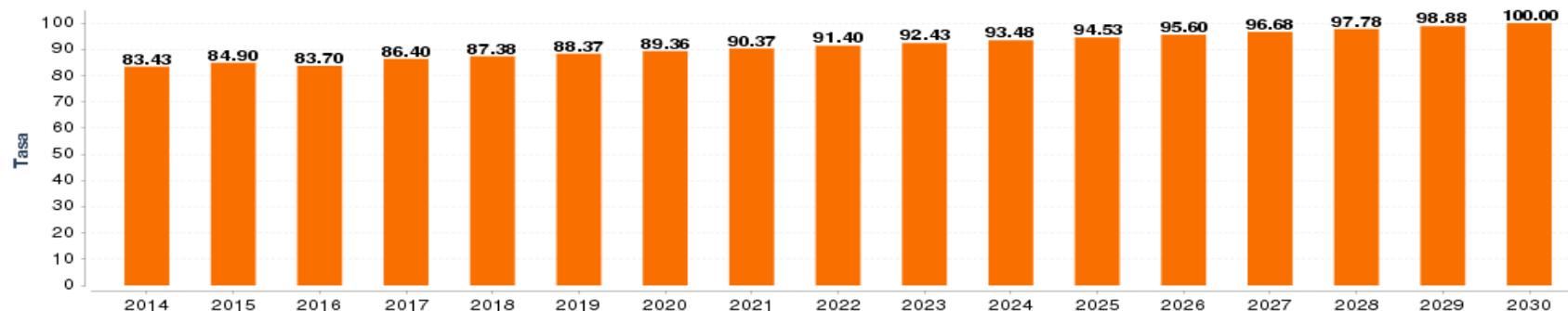
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Educación de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	83.43	84.90	83.70	86.40	87.38	88.37	89.36	90.37	91.40	92.43	93.48	94.53	95.60	96.68	97.78	98.88	100.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Supuesto:
* Para fines del cálculo de la estimación de la brecha de cobertura, en el marco del sistema de inversión pública Invierte.pe, se considera a un alumno matriculado, solo cuando se encuentra en una Institución Educativa escolarizada. Esto es debido a que los servicios no escolarizados (PRONOEI) no pueden ser intervenidos con inversión en infraestructura, dado que no se encuentran funcionando en la gran mayoría en terrenos del estado, entre otros impedimentos que no permiten ejecución de PIPs, acorde a lo indicado en la Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15".
Limitaciones:
* El indicador solo puede ser calculado a nivel regional y nacional, debido a que la base de datos del ESCALE Y ENAHO solo es representativa a nivel regional, nacional, y no a nivel distrital, lo que genera que no se pueda hacer inferencias a este nivel.
* Debido a su origen de creación, el valor del indicador de brecha de cobertura solo representa la brecha del acceso al servicio de educación en el marco del sistema de inversión pública Invierte.pe.

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a la educación, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 5

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Ampliar la cobertura educativa básica con enfoque territorial en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Tasa de asistencia en la educación básica de la población adulta joven de 20 a 34 años sin educación básica completa

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Número de personas con edades de 20 a 34 años con secundaria incompleta o menos que cursa algún grado de primaria o secundaria, respecto de la población total del mismo grupo de edades que no cuenta con educación básica completa. La demanda potencial atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, que en la actualidad fueron provistas por el Gobierno Regional de San Martín. Brindar un servicio de calidad, respecto a espacios físicos adecuados, recursos educativos adecuados a las actividades pedagógicas y el desarrollo curricular contextualizado.

$TMPAJ = (Pb / Pinc) * 100$
Donde:
TMPAJ = Tasa de asistencia de la población adulta joven.
Pb = Personas de 20 a 34 años de edad que cursa algún grado de educación básica.
Pinc = Población de 20 a 34 años de edad con educación básica incompleta.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

ESCALE-MINEDU

Ascendente

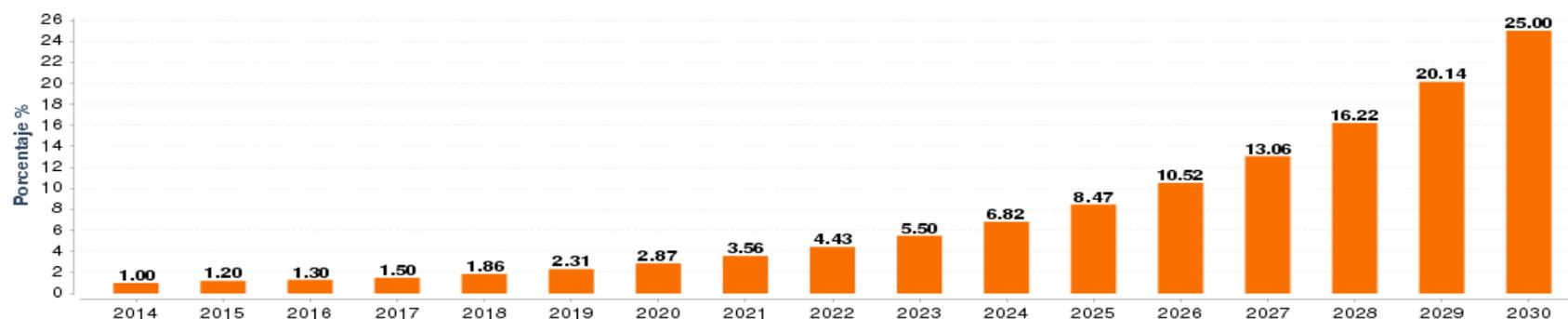
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Educación de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	1.00	1.20	1.30	1.50	1.86	2.31	2.87	3.56	4.43	5.50	6.82	8.47	10.52	13.06	16.22	20.14	25.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

Supuesto:
* "Para fines del cálculo de la estimación de la brecha de cobertura, en el marco del sistema de inversión pública Invierte.pe, se considera a un alumno matriculado, solo cuando se encuentra en una Institución Educativa escolarizada. Esto es debido a que los servicios no escolarizados (PRONOEI) no pueden ser intervenidos con inversión en infraestructura, dado que no se encuentran funcionando en la gran mayoría en terrenos del estado, entre otros impedimentos que no permiten ejecución de PIPs, acorde a lo indicado en la Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15".
Limitaciones:
* El indicador solo puede ser calculado a nivel regional y nacional, debido a que la base de datos del ESCALE Y ENAHO solo es representativa a nivel regional, nacional, y no a nivel distrital, lo que genera que no se pueda hacer inferencias a este nivel.
* Debido a su origen de creación, el valor del indicador de brecha de cobertura solo representa la brecha del acceso al servicio de educación en el marco del sistema de inversión pública Invierte.pe.

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a la educación , y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Acción Estratégica Territorial 6

Mejorar la calidad de la educación superior de acuerdo a las demandas de la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje de estudios en programas de estudios de educación superior no universitaria con licenciamiento

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

El indicador representa el porcentaje de programas de educación superior no universitaria que cuentan con licenciamiento. La Educación Superior no Universitaria, es la segunda etapa del Sistema Educativo Nacional, al que se accede al concluir la Educación Básica, y consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología. Formando en base a la investigación y práctica pedagógica a los futuros docentes para la educación básica y coadyuvan a su desarrollo profesional en la formación continua; a fin de atender la demanda de la sociedad y contribuir a la sostenibilidad del país.
La Educación Superior no Universitaria, responde a las demandas de las cadenas de valor priorizadas de la Región San Martín, bajo el enfoque territorial de producción, protección e inclusión, con énfasis en el desarrollo rural, inclusivo bajo en emisiones.

Fórmula del indicador

$ESNUt = 1 - (MNTt / DNTt)$
Donde:
ESNUt= Porcentaje de programas de Educación Superior no Universitaria con licenciamiento con respecto a la demanda potencial en el tiempo t.
MNTt= Número de programas de Educación Superior no Universitaria con licenciamiento, en el tiempo t.
DNTt= Demanda potencial de programas de Educación Superior no Universitaria, en el tiempo t.

Fuente de Información

MINEDU

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

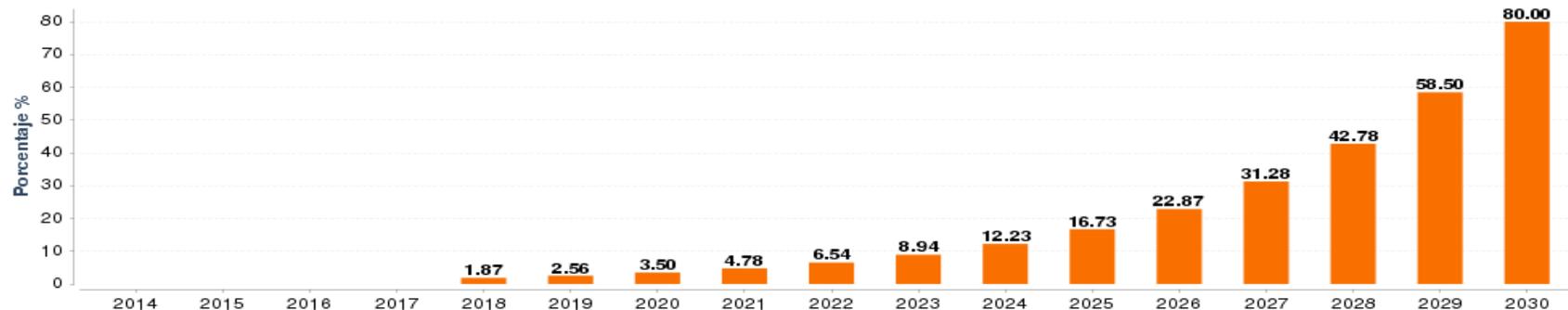
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Educación de San Martín y Universidades

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado					1.87	2.56	3.50	4.78	6.54	8.94	12.23	16.73	22.87	31.28	42.78	58.50	80.00



Limitaciones o supuestos

Supuestos:
Solo se considera para el cálculo del indicador a los programas que logran su licenciamiento.
Limitaciones:
No existe un sistema de registro de matrículas de Educación Superior no Universitaria.

Justificación

Este indicador permite medir directamente la brecha de programas de estudios de educación superior no universitaria con licenciamiento, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 6

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Mejorar la calidad de la educación superior de acuerdo a las demandas de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Tasa de transición a educación superior

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador representa el % de estudiantes que asisten a educación Superior (Universitaria y No Universitaria) habiendo egresado del Nivel Secundaria, respectivamente, el año anterior.
La Educación Superior no Universitaria, responde a las demandas de las cadenas de valor priorizadas de la Región San Martín, bajo el enfoque territorial de producción, protección e inclusión, con énfasis en el desarrollo rural, inclusivo bajo en emisiones.

$TTSU = (I_{sut} / Est-1) * 100$
Donde:
TTSU = Tasa de transición a superior
I_{sut} = Ingresantes a superior en el año t que aprobaron el quinto grado de secundaria en el año t-1
Est-1 = Estudiantes que aprobaron el quinto grado de secundaria en el año t-1

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

ESCALE-MINEDU

Ascendente

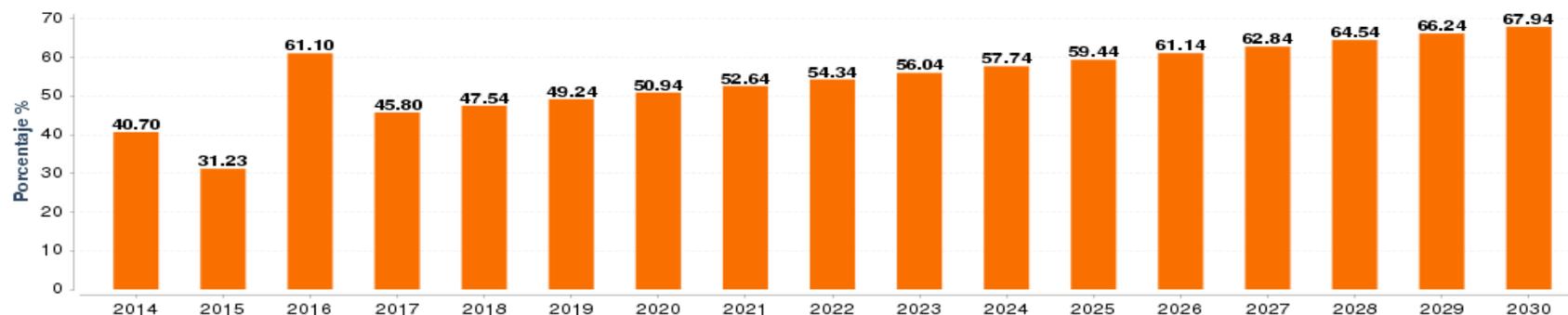
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Educación de San Martín y Universidades

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	40.70	31.23	61.10	45.80	47.54	49.24	50.94	52.64	54.34	56.04	57.74	59.44	61.14	62.84	64.54	66.24	67.94	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Supuestos:
* No se han identificado
Limitaciones:
* No existe un sistema de registro de matrículas de Educación Superior Universitaria y No Universitaria.

Este indicador permite medir directamente la brecha de estudiantes que no acceden a educación Superior (Universitaria y No Universitaria), y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 7

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento para la población de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado y otras tecnologías alternativas de disposición sanitaria de excretas

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano. El servicio de alcantarillado a instalar, mejorar y/o ampliar; comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de alcantarillado, aprovechando las economías de escala y la aplicación de tecnologías adecuadas.

$\%PUSA = [(PUT - PUCA)/PUT] * 100$

Donde:

$\%PUSA$ = Porcentaje de población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

PUCA = Población del ámbito urbano con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria, en el ámbito geográfico en estudio.

PUT = Población Total del ámbito urbano en el área geográfica en estudio.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

SIRTOD-INEI

Ascendente

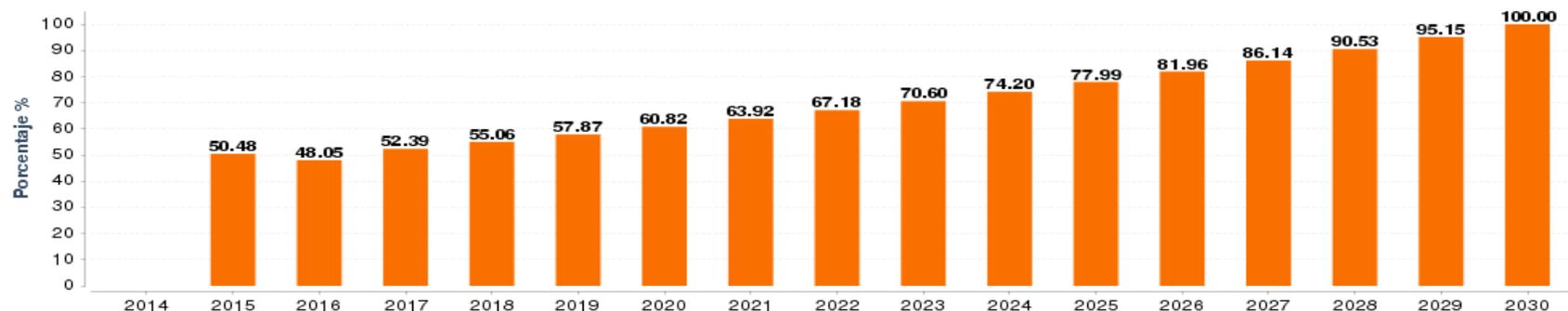
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado		50.48	48.05	52.39	55.06	57.87	60.82	63.92	67.18	70.60	74.20	77.99	81.96	86.14	90.53	95.15	100.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

El nivel de inferencia es departamental/urbano

Este indicador permite medir directamente el déficit de cobertura en alcantarillado para la prestación de servicios de saneamiento y consiguientemente el aumento está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. La falta de servicios de saneamiento está asociada a la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis y tiene efectos en la malnutrición. No es suficiente contar con acceso a agua sino que es necesario contar con la combinación de ambos servicios: agua y saneamiento para prevenir estas enfermedades.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 2

Acción Estratégica Territorial 7

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región

Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento para la población de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua potable

Regional y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador busca medir la cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) y piletas públicas.
La infraestructura que se instalará, mejorará y/o ampliará en un sistema de agua comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable mediante red pública, priorizando y aprovechando las economías de escala y la aplicación de tecnologías adecuadas.

$\%PUSArp = [(TPU - PUCAc - PUCApp)/TPU] * 100$
Donde:
%PUSArp = Porcentaje de población con acceso a servicios de agua a través de red pública.
PUCAc = Población del ámbito sin acceso al servicio de agua potable a través de conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda pero dentro de la edificación), en el área geográfica de estudio.
PUCApp = Población del ámbito sin acceso al servicio de agua potable a través de piletas públicas, en el ámbito geográfico en estudio.
TPU = Población total del ámbito en el área geográfica en estudio.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

SIRTOD-INEI

Ascendente

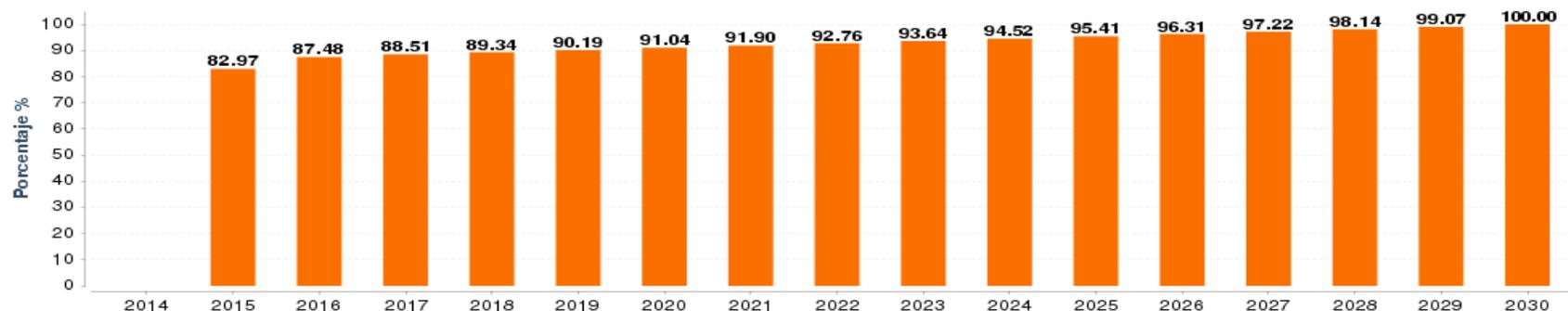
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de San Martín

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado		82.97	87.48	88.51	89.34	90.19	91.04	91.90	92.76	93.64	94.52	95.41	96.31	97.22	98.14	99.07	100.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

El nivel de inferencia es departamental/urbano

Este indicador permite medir la cobertura del servicio de agua potable por red pública y piletas en el ámbito urbano y por consiguiente determinar la brecha a coberturar, estando vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. El servicio de agua inexistente, insuficiente o gestionado de forma inapropiada, que no brindan agua con las características adecuadas exponiendo a la población a riesgos prevenible para su salud.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

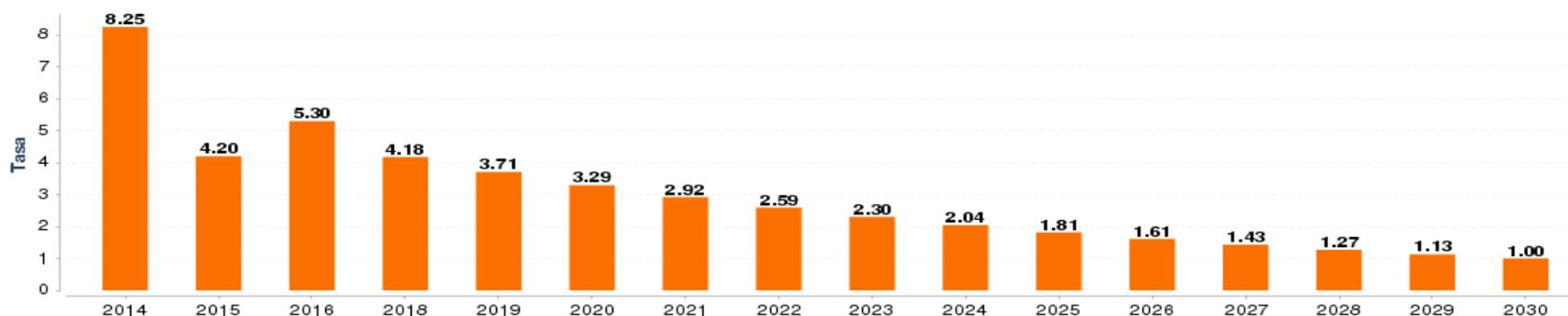
Objetivo Estratégico Territorial 3

Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos

Nombre del Indicador		Nivel de desagregación geográfica	
Tasa de criminalidad		Regional, Provincial y distrital	
Descripción del Indicador		Fórmula del indicador	
<p>Tasa: Relación entre dos magnitudes. Se trata de un coeficiente que expresa la relación existente entre una cantidad y la frecuencia de un fenómeno.</p> <p>Criminalidad: Número de delitos criminales que se han realizado en un lugar determinado a lo largo de un periodo de tiempo. Este último significado es el más común, ya que los medios de comunicación y las autoridades utilizan el índice de criminalidad como un dato importante para valorar la seguridad en un territorio determinado.</p>		<p>$TC = (ND / TPSM) * 100$</p> <p>Donde: TC: Tasa de criminalidad ND: Número de Delitos TPSM: Total de la Población de San Martín</p>	
Fuente de Información		Sentido del indicador	Frecuencia de evaluación
INCORE - Instituto Peruano de Economía		Descendente	Anual
Órgano responsable de la medición		Oficina de Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, Poder Judicial y PNP	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	8.25	4.20	5.30	4.18	3.71	3.29	2.92	2.59	2.30	2.04	1.81	1.61	1.43	1.27	1.13	1.00	



Limitaciones o supuestos

Que los registros de incidencia no se remitan en los plazos correspondientes, el cual no reflejaría el valor real de la tasa de criminalidad.

Justificación

Contar con la información correspondiente para la implementación de políticas y estrategias que ayuden a disminuir la tasa de criminalidad para lograr tener ciudades más seguras.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 3

Acción Estratégica Territorial 1

Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos

Reducir los delitos en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Número de denuncias por comisión de delitos

Regional, Provincial y Distrital

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Conductas, acciones y omisiones típicas, antijurídicas, culpables y punibles cometidas contra el patrimonio, de hurto, contra la seguridad pública, con la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra la administración pública, contra la fe pública, contra la familia, registradas en las fiscalías provinciales, penales y mixtas.

$TDCD = \sum DCD$
Donde:
TDCD: Total de denuncias por comisión de delitos.
DCD: Denuncias por comisión de delitos.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Ministerio del Interior

Descendente

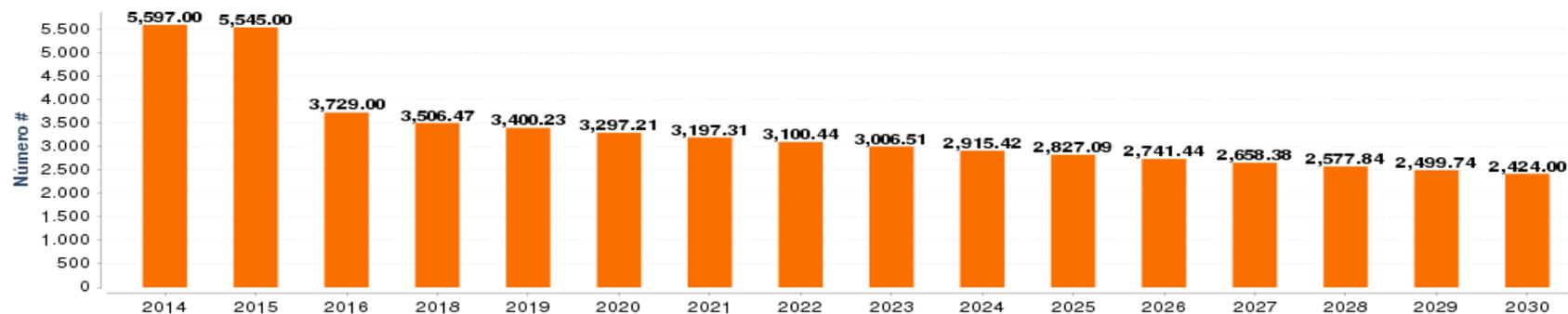
Anual

Órgano responsable de la medición

Oficina de Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, Poder Judicial y PNP

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X															
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	5,597.00	5,545.00	3,729.00	3,506.47	3,400.23	3,297.21	3,197.31	3,100.44	3,006.51	2,915.42	2,827.09	2,741.44	2,658.38	2,577.84	2,499.74	2,424.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

Que las denuncias no continúen su trámite correspondiente de acuerdo a los procesos de intervención y sanción.

Brinda información estadística actualizada sobre denuncias por comisión de delitos de diversos tipos de delitos tipificados por la ley, que sirva para el diseño y orientación de políticas públicas.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 3

Acción Estratégica Territorial 1

Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos

Reducir los delitos en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Bandas Delictivas Desarticuladas

Regional y Provincial

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Organizaciones delictivas que han sido desarticuladas por el accionar de las unidades y subunidades especializadas de la Policía Nacional del Perú.

TBDD = \sum BDD
Donde:
TBDD: Total de bandas delictivas desarticuladas.
BDD: Bandas delictivas desarticuladas.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Ministerio del Interior

Ascendente

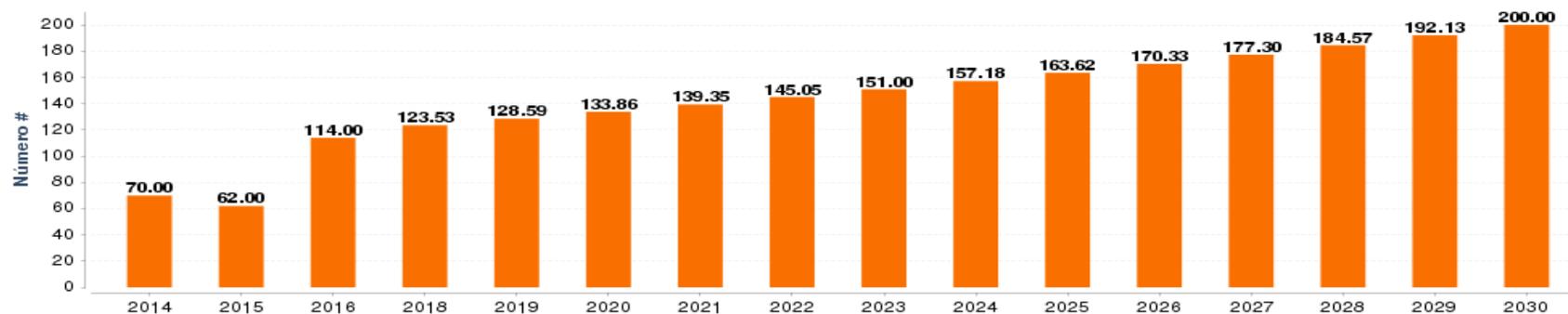
Anual

Órgano responsable de la medición

Oficina de Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, Poder Judicial y PNP

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X															
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	70.00	62.00	114.00	123.53	128.59	133.86	139.35	145.05	151.00	157.18	163.62	170.33	177.30	184.57	192.13	200.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

La asignación presupuestal es muy bajo, motivo por el que no deja poner en marcha las políticas y estrategias regionales; ocasionando de que no se puede desarticular más bandas delictivas.

Permite conocer el número de bandas delictivas desarticuladas registradas por la Policía Nacional del Perú en diferentes lugares del país, lo cual servirá para mejorar las políticas de seguridad.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 3

Acción Estratégica Territorial 2

Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos

Fortalecer las capacidades en materia de seguridad ciudadana en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Personas detenidas por cometer delito

Regional y Provincial

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Personas privadas de su libertad por infringir o quebrantar con algún acto que no se encuentra permitido dentro de las leyes del estado peruano.

TPDCD = \sum PDCD
Donde:
TPDCD: Total de personas por cometer delito.
PDCD: Personas detenidas por cometer delito.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Ministerio del Interior

Descendente

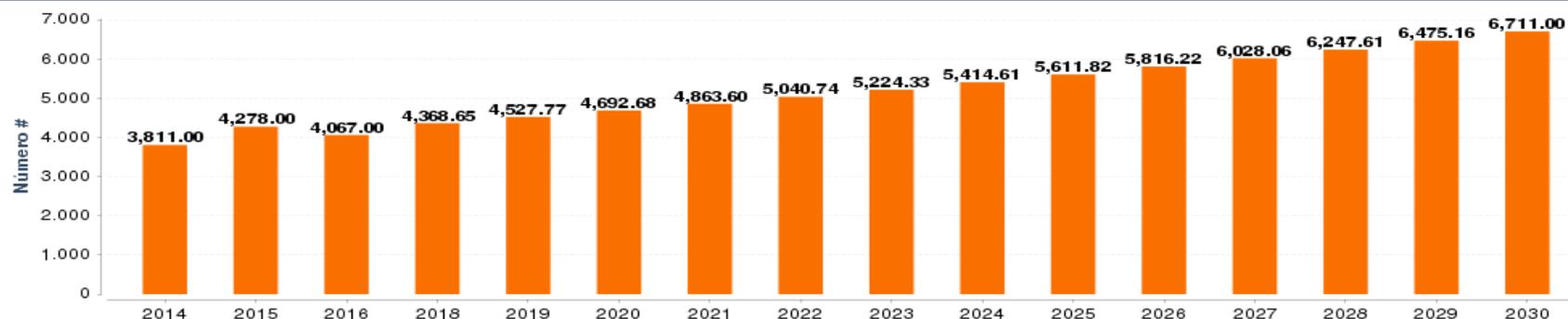
Anual

Órgano responsable de la medición

Oficina de Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, Poder Judicial y PNP

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X															
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	3,811.00	4,278.00	4,067.00	4,368.65	4,527.77	4,692.68	4,863.60	5,040.74	5,224.33	5,414.61	5,611.82	5,816.22	6,028.06	6,247.61	6,475.16	6,711.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

Que no se registre en su totalidad las personas detenidas por cometer delito, debido a que en muchos pueblos no existe presencia policial para poder poner orden.

Permite conocer y analizar el número de personas detenidas por cometer delitos a nivel nacional, información que será usando como insumo para el desarrollo e implementación de políticas enmarcados en la seguridad ciudadana.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 3

Acción Estratégica Territorial 3

Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos

Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Personas que percibe que será víctima de algún evento que atentó contra su seguridad, en el periodo de referencia de la encuesta.

Población de 15 y más años de edad en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad / Total de personas en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

SIRTOD-INEI, ENAPRES

Descendente

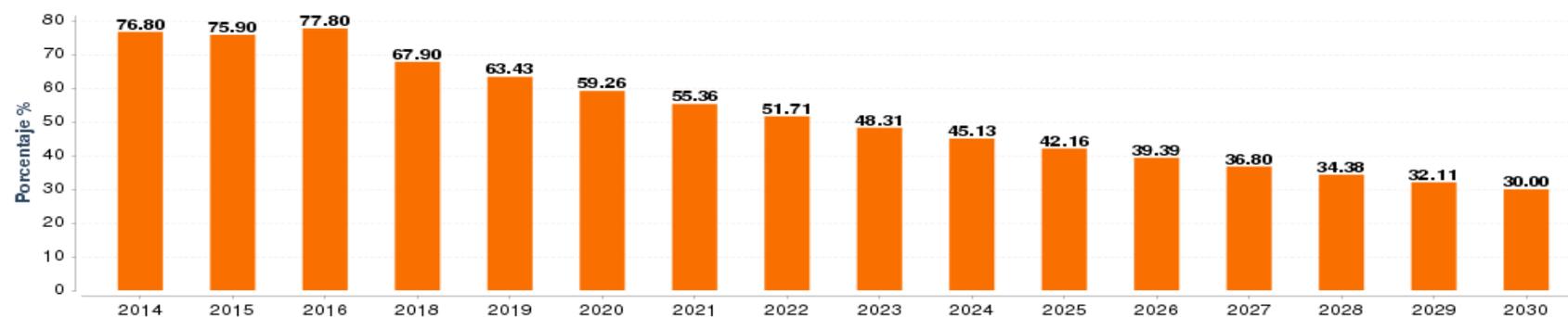
Anual

Órgano responsable de la medición

Oficina de Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, Poder Judicial y PNP

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	76.80	75.90	77.80	67.90	63.43	59.26	55.36	51.71	48.31	45.13	42.16	39.39	36.80	34.38	32.11	30.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Que la aplicación del instrumento sea aplicado por personas con poco conocimiento en la temática, haciendo que los datos varíen de la realidad.

Determinar, a través de la percepción de inseguridad de las personas, el porcentaje de la población que cree que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses, en el ámbito urbano. Información a ser usado para la implementación y desarrollo de las políticas en la temática de seguridad ciudadana.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 4

Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Percepción de la Gestión Pública

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

La percepción: es el acto de recibir, interpretar y comprender a través de la psiquis las señales sensoriales que provienen de los cinco sentidos orgánicos. La gestión pública: es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

Percepción de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INCORE - Instituto Peruano de Economía

Ascendente

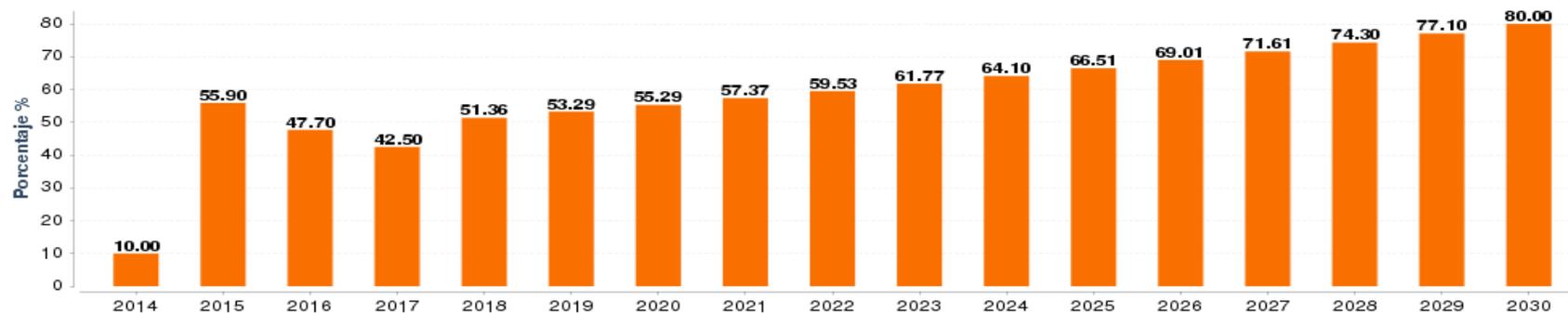
Anual

Órgano responsable de la medición

Defensoría del Pueblo

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	10.00	55.90	47.70	42.50	51.36	53.29	55.29	57.37	59.53	61.77	64.10	66.51	69.01	71.61	74.30	77.10	80.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

Débil articulación intergubernamental e intersectorial

Deficiencias en la prestación de los servicios públicos, las cuales terminan incidiendo negativamente en la percepción ciudadana sobre la gestión pública y el desempeño del Estado en el Perú.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 4

Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia

Acción Estratégica Territorial 1

Incrementar el conocimiento en relación a las acciones tomadas por la gestión pública en la región.

Nombre del Indicador

Nivel general de cumplimiento del portal de transparencia estandar en la región

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

Portal de Transparencia Estándar (PTE): Es una herramienta informática que constituye para el ciudadano una ventana a la administración pública, a través de la cual puede acceder a información de la entidad como las declaraciones juradas de los funcionarios públicos, la ejecución del presupuesto, los proyectos de inversión en ejecución y el presupuesto asignado, y conocer las remuneraciones del personal que labora en la entidad; asimismo, coadyuva a la vigilancia ciudadana, resultando ser un aliado de la lucha contra la corrupción.
Para el cálculo del valor del nivel de cumplimiento se hace de un cálculo del resultado regional, con el valor de la provincia que es capital de la región.

Fórmula del indicador

$NCPTE = (CPTER + CPTEPC) / 2$
Donde:
NCPTE: Nivel general de cumplimiento del portal de transparencia estándar en la región.
CPTER: Resultado del Cumplimiento del portal de Transparencia Estándar de la región.
CPTEPC: Resultado del Cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar de la provincia capital de la región.

Fuente de Información

Defensoría del Pueblo

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

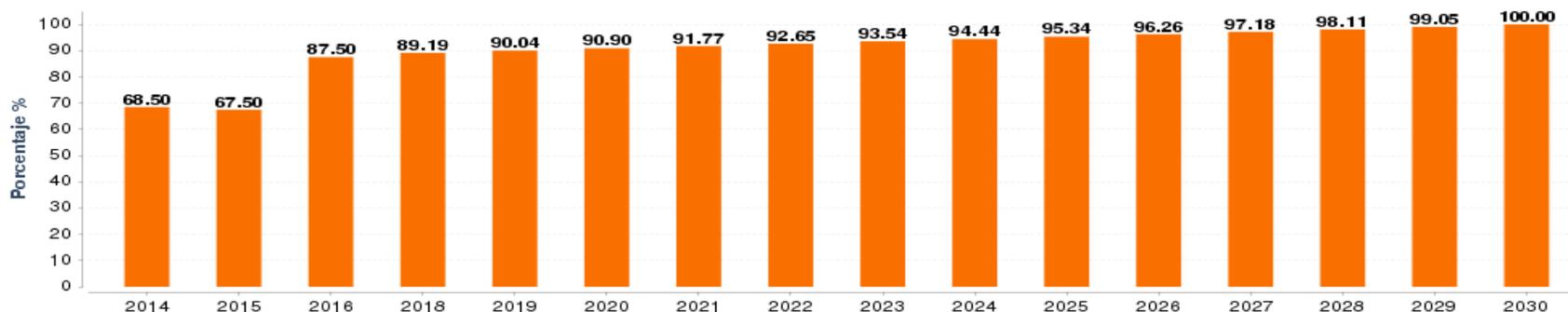
Anual

Órgano responsable de la medición

OTI GRSM

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	68.50	67.50	87.50	89.19	90.04	90.90	91.77	92.65	93.54	94.44	95.34	96.26	97.18	98.11	99.05	100.00	



Limitaciones o supuestos

Rotación del personal responsable del Portal de Transparencia dentro de la institución. Que los responsables de las áreas claves no se empoderen de la importancia en el cumplimiento de la publicación de la información.

Justificación

Permite realizar un monitoreo y seguimiento del cumplimiento de la Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", si el gobierno regional y la provincia capital de la región están cumplimiento con todo lo dispuesto en los artículos de la ley antes mencionado.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 4

Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia

Acción Estratégica Territorial 2

Contribuir al principio de buenas prácticas de la ética y transparencia en la región.

Nombre del Indicador

Número de delitos contra la administración Pública ingresados en las fiscalías provinciales, penales y mixtas

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

Delito: Es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena.
Administración Pública: Conformada por un conjunto de instituciones y de organizaciones de carácter público que disponen de la misión de administrar y gestionar el estado y algunos entes públicos.
Fiscalía: El Ministerio Público es un organismo autónomo del Estado y tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, de los derechos ciudadanos y de los intereses públicos; la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil.

Fórmula del indicador

TDCAP = \sum DCAP
Donde:
TDCAP: Total de delitos contra la administración pública
DCAP: Delitos contra la administración pública.

Fuente de Información

Ministerio Público - SIATF (Sistema de información de apoyo al trabajo fiscal)

Sentido del indicador

Descendente

Frecuencia de evaluación

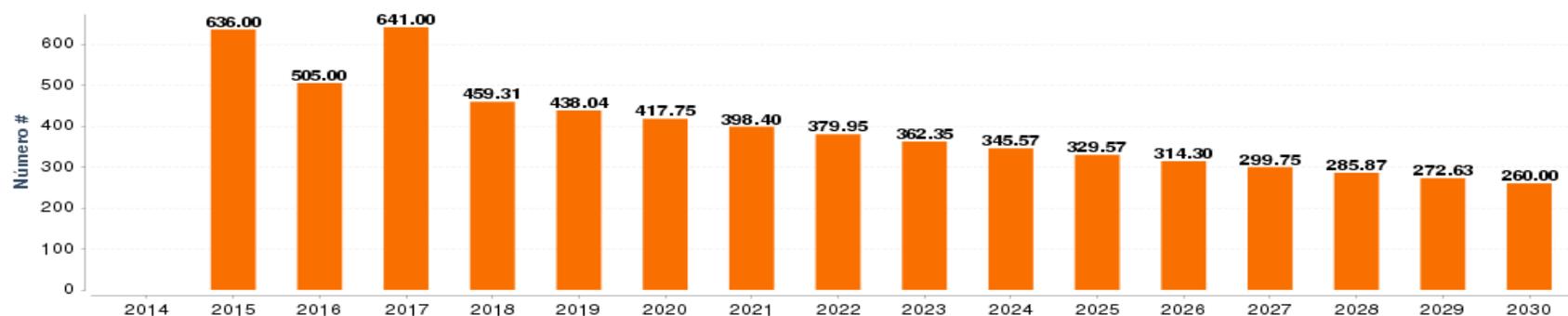
Anual

Órgano responsable de la medición

Ministerio Público y Procuraduría GRSM

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado		636.00	505.00	641.00	459.31	438.04	417.75	398.40	379.95	362.35	345.57	329.57	314.30	299.75	285.87	272.63	260.00	



Limitaciones o supuestos

Que no se registren todos los casos de corrupción por temor a que no se sancionen a los involucrados y terminando de despedir a los denunciantes.

Justificación

Se necesita contar con este tipo de información para poder analizar si las políticas nacionales y regionales están siendo las indicadas en la dura lucha contra la corrupción en el país. Debido a que la administración pública es un aparato orientado a servir a la población se necesita tener un mejor monitoreo y seguimiento.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 4

Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia

Acción Estratégica Territorial 3

Fortalecer la gestión pública con cultura de planificación estratégica en la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje de municipalidades con instrumentos de planificación alineados a las políticas regionales y nacionales

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

Instrumento de planificación: Herramientas que hacen posible el proceso de planificación que son usados por las instituciones públicas y privadas; para generar el bienestar en la población.
Política: Actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.
También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

Fórmula del indicador

PMIPA = $(\sum \text{MIPA}) / 77$
Donde:
PMIPA: Porcentaje de municipalidades con instrumentos de planificación alineados.
MIPA: Municipalidades con instrumentos de Planificación alineados.

Fuente de Información

Portal de Transparencia de la Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI -PCM

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

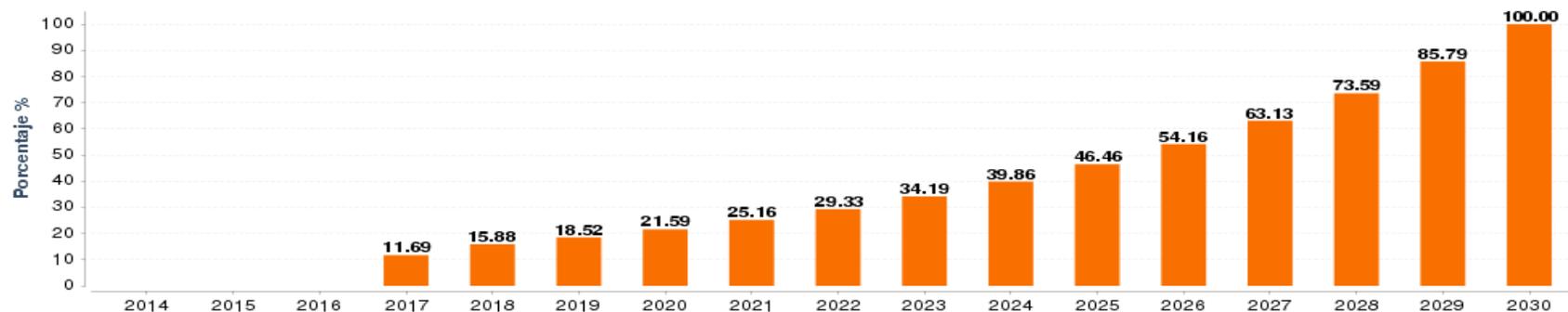
Anual

Órgano responsable de la medición

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional (SGPEyER) - GRSM

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado				11.69	15.88	18.52	21.59	25.16	29.33	34.19	39.86	46.46	54.16	63.13	73.59	85.79	100.00	



Limitaciones o supuestos

Que las municipalidades con sus funcionarios y autoridades se resistan a la propuesta de alineación al PDRC vigente de sus instrumentos de gestión.

Justificación

Se requiere que todos los instrumentos de gestión tanto del gobierno regional y gobiernos locales se encuentren articulados entre sí; para lograr el cumplimiento de los objetivos regionales.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 4

Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia

Acción Estratégica Territorial 4

Fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión pública con enfoque territorial en el departamento.

Nombre del Indicador

Porcentaje de Instituciones Públicas con PDP implementados

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

Institución Pública: El nombre que se aplica a una escuela, universidad, palacio de justicia, biblioteca, hospital y otros lugares que están destinados a ser utilizados por el público. Lo contrario de una institución privada.
Plan de Desarrollo de las Personas (PDP): Es un instrumento de gestión donde se tiene programación el fortalecimiento de las capacidades del recurso de humano de la institución.

Fórmula del indicador

$\%IPPDP = (NIPDP / TIP) * 100$
Donde:
%IPPDP: Porcentaje de Instituciones Públicas con PDP aprobados
NIPDP: Número de Instituciones Públicas con PDP aprobados.
TIP: Total de Instituciones Públicas

Fuente de Información

SERVIR

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

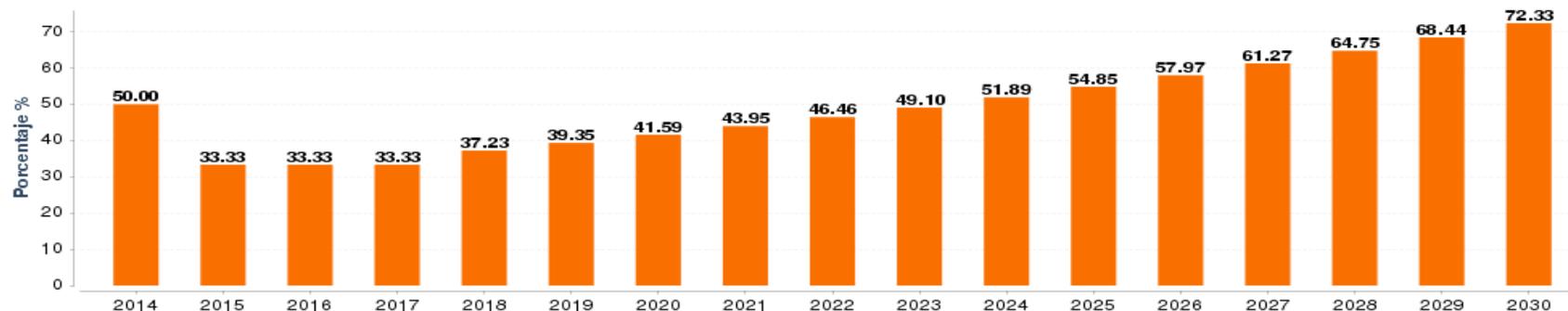
Anual

Órgano responsable de la medición

SERVIR y Oficina de Gestión de las Personas del Gobierno Regional y Gobiernos Locales

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	50.00	33.33	33.33	33.33	37.23	39.35	41.59	43.95	46.46	49.10	51.89	54.85	57.97	61.27	64.75	68.44	72.33	



Limitaciones o supuestos

Poca voluntad política para la priorización de la temática y asignación presupuestal insuficiente.

Justificación

Cerrar las brechas identificadas o desarrollar competencias o conocimientos, con la finalidad de mejorar el desempeño de los trabajadores y contribuir a la mejora de la calidad en los servicios que brinda la institución.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 4

Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia

Acción Estratégica Territorial 5

Fortalecer los procesos concertados de participación ciudadana en la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje de proyectos en ejecución priorizados en los presupuestos participativos regional y local

Nivel de desagregación geográfica

Regional, Provincial y Distrital

Descripción del Indicador

Presupuesto Participativo: Es un instrumento de gestión pública donde la Sociedad Civil organizada y los gobiernos regionales y locales de manera concertada, priorizan la inversión de los recursos públicos, materializados en Proyectos de Inversión.
Proyectos Priorizados: Es un proyecto de inversión pública que cuenta con declaratoria de viabilidad en el INVIERTE.PE, que es el producto de la evaluación de criterios de priorización que son elaborados por las OPMI de cada sector y en algunos casos seleccionados en el procesos de presupuesto participativo.
Presupuesto: Se llama al cálculo y negociación anticipada de los ingresos y egresos de una actividad económica gubernamental durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir un final previsto, expresado en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.
Ejecución Presupuestaria: Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Fórmula del indicador

$\%PPEPPP = \sum PPCP(i)$
Donde:
%PPEPPP: Porcentaje de proyectos en ejecución; priorizados en los presupuestos participativos regional y local.
PPCP(i): Proyecto (i) en ejecución priorizados en el presupuesto participativo.

Fuente de Información

MEF – Transparencia económica

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

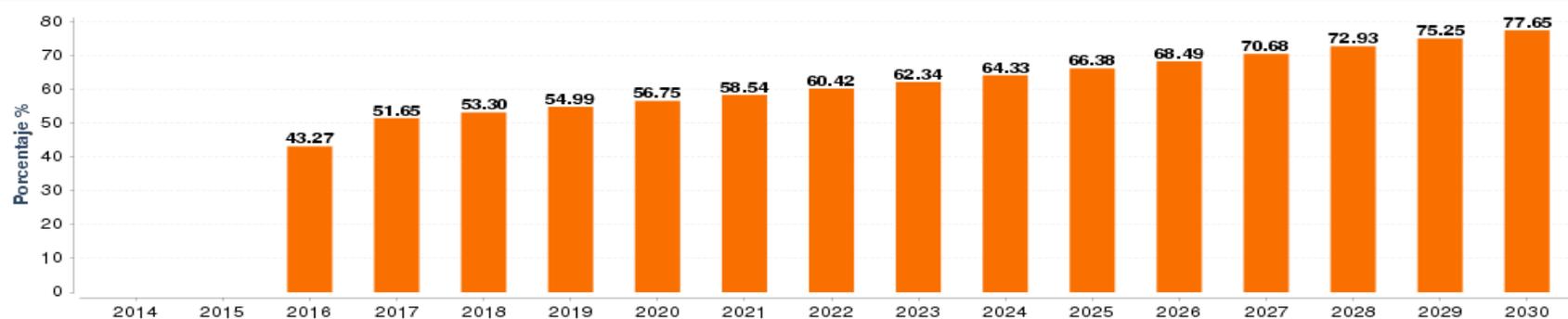
Anual

Órgano responsable de la medición

MEF, SGP, MS

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Periodo	2014																
Resultado			43.27	51.65	53.30	54.99	56.75	58.54	60.42	62.34	64.33	66.38	68.49	70.68	72.93	75.25	77.65



Limitaciones o supuestos

Que los proyectos priorizados en los presupuestos participativos no sean considerados en el presupuesto multianual de inversiones del siguiente año.

Justificación

Para monitorear los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y que hayan sido priorizados en los presupuestos participativos. Regional o local.
Buscando mejorar la relación entre los participantes y la entidad que convoca los procesos participativos.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

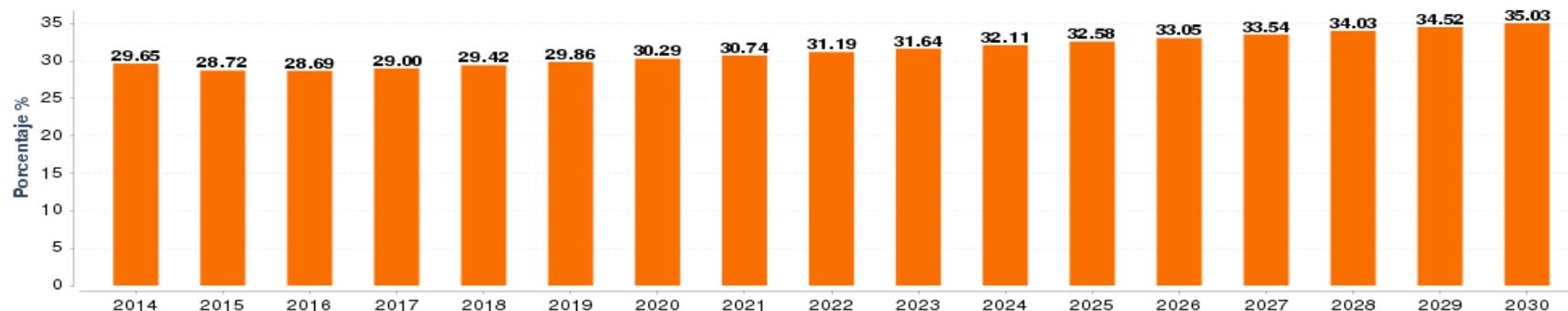
Objetivo Estratégico Territorial 5

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Nombre del Indicador		Nivel de desagregación geográfica	
Índice de competitividad regional del Perú (ICRP)		Regional	
Descripción del Indicador		Fórmula del indicador	
El ICRP, mide la competitividad regional, entendida como la administración eficiente de los recursos de las regiones para el beneficio de sus pobladores y el incremento de la productividad empresarial.		$ICR = (P1 + P2 + P3 + P4) / 4$ Donde: P1= Pilar economía P2= pilar empresas P3= pilar infraestructura P4= pilar personas	
Fuente de Información	Sentido del indicador		Frecuencia de evaluación
CENTRUM CATÓLICA	Ascendente		Anual
Órgano responsable de la medición		CENTRUM CATÓLICA	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	29.65	28.72	28.69	29.00	29.42	29.86	30.29	30.74	31.19	31.64	32.11	32.58	33.05	33.54	34.03	34.52	35.03



Limitaciones o supuestos

El cálculo se hace sobre la base de algunos indicadores de periodos anteriores al año de evaluación.

Justificación

El índice es una herramienta necesaria en el análisis de la competitividad regional, este análisis se brinda a través de 90 variables clasificadas en 25 factores y estas a su vez en cinco pilares; que juntas miden el concepto de competitividad regional: La administración de recursos y capacidades para incrementar sostenidamente la productividad empresarial y el bienestar de la población de la región.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 1

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Mejorar los ingresos generados por las actividades productivas en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Valor bruto de producción agropecuaria

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Valor Bruto de la Producción Agropecuaria es la suma total de los valores de los bienes y servicios producidos por los sectores Agrícola y Pecuario, independientemente de que se trate de insumos, es decir, bienes intermedios que se utilizan en el proceso productivo, o de artículos que se destinan al consumidor final. Por lo tanto, incluye el valor de todos los productos sin considerar si son de consumo intermedio o de consumo final. El Valor Bruto de la Producción Agropecuaria también es igual al consumo intermedio Agropecuario más el Valor Agregado Agropecuario.

Valor Bruto de la Producción Agropecuaria = Valor Bruto de la Producción Agrícola + Valor Bruto de la Producción Pecuaria

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INEI -SIRTOD

Ascendente

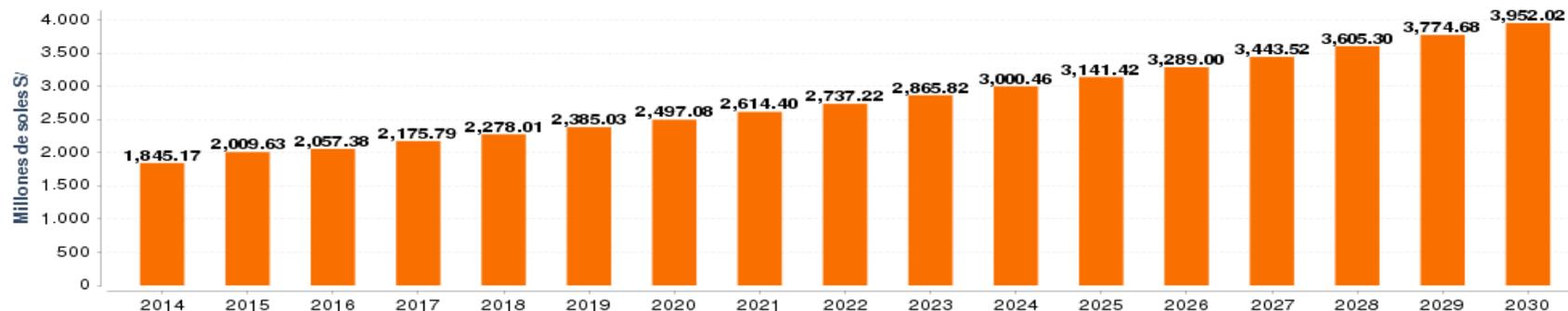
Anual

Órgano responsable de la medición

INEI -SIRTOD

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	1,845.17	2,009.63	2,057.38	2,175.79	2,278.01	2,385.03	2,497.08	2,614.40	2,737.22	2,865.82	3,000.46	3,141.42	3,289.00	3,443.52	3,605.30	3,774.68	3,952.02	



Limitaciones o supuestos

Justificación

No determinado

Permite estudiar, dar a conocer, evaluar y analizar el valor bruto de producción agropecuaria, a precios constantes de 1994, para la toma de decisiones de responsables regionales y otros interesados en este tema.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 2

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Porcentaje de empresas formalizadas

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Es la organización basada en una división del trabajo racional, en la diferenciación e integración de los participantes de acuerdo con algún criterio establecido por aquellos que manejan el proceso decisorio. Es la organización planeada; la que está en el papel, legalmente constituida.

$(dy / dx) * 100$
Donde:
dy= Número de empresas formales
dx= Total de empresas formales e informales (Validar)

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INEI-ENAHO

Ascendente

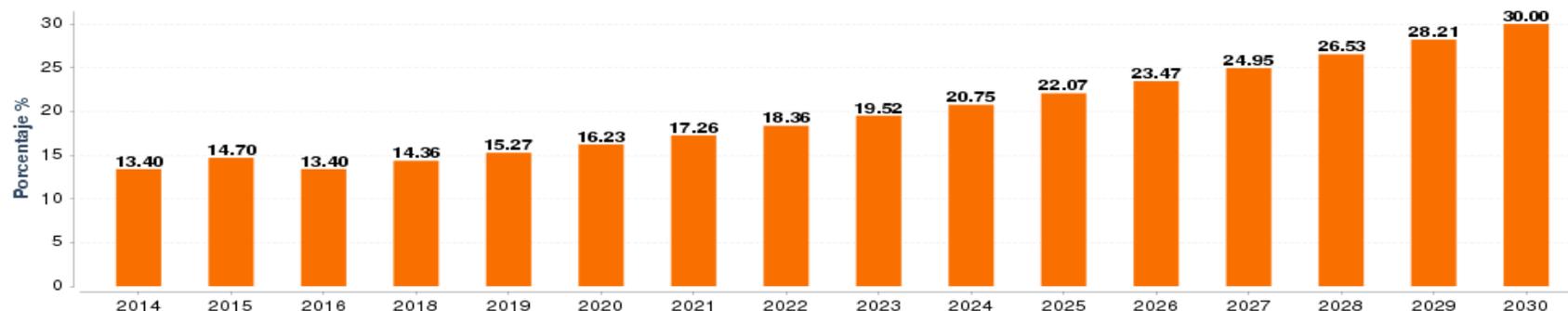
Anual

Órgano responsable de la medición

INEI-ENAHO

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X															
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	13.40	14.70	13.40	14.36	15.27	16.23	17.26	18.36	19.52	20.75	22.07	23.47	24.95	26.53	28.21	30.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

Formalizar es una decisión de largo plazo para las mypes. No depende de una coyuntura favorable, sino de una evaluación de si su propuesta de valor será bien recibida por el mercado.

El ministerio de la Producción estableció estrategias con la finalidad de promover la formalización empresarial, a nivel regional, creando los Centros de Desarrollo Empresarial, encargados de brindar los servicios de constitución empresarial y asesoría en formalización.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 2

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Porcentaje de presencia de empresas exitosas en la región

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Entidad en la que intervienen el capital y el trabajo como factores de producción de actividades industriales o mercantiles o para la prestación de servicios las cuales a través de su operatividad obtuvieron éxito.

No determinado

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

CENTRUM CATÓLICA

Ascendente

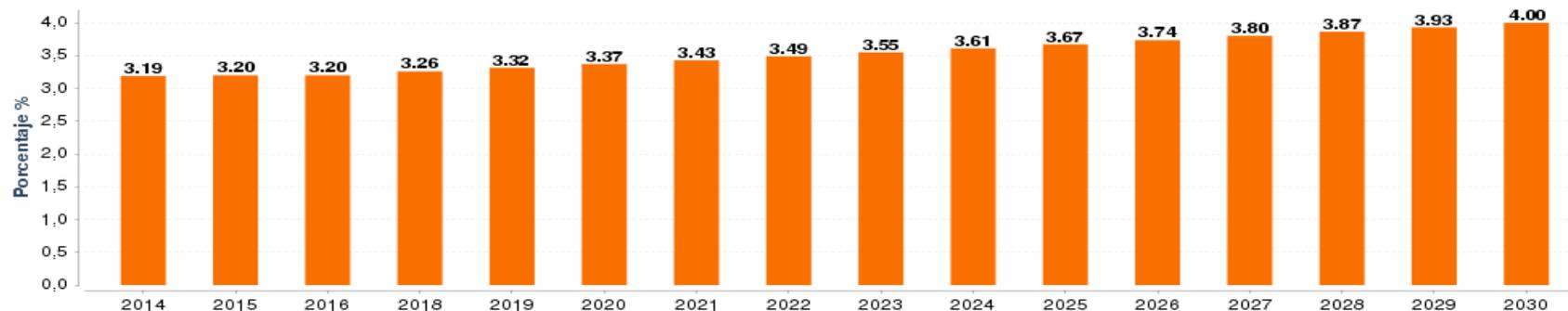
Anual

Órgano responsable de la medición

CENTRUM CATÓLICA

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	3.19	3.20	3.20	3.26	3.32	3.37	3.43	3.49	3.55	3.61	3.67	3.74	3.80	3.87	3.93	4.00	



Limitaciones o supuestos

Según el IEDEP, el sector formal empresarial convive con un número superior de empresas informales en cada región del país, lo que eleva los costos de transacción y complica la competitividad de las empresas legalmente constituidas.

Justificación

Tiene como propósito, primero, conocer los fundamentos del éxito de las empresas en región, como tema importante de estudio y como modelo a seguir por las personas emprendedoras, indistintamente del nivel económico social que puedan tener.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 3

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Mejorar la competitividad del turismo sostenible en los destinos turísticos de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Se refiere a los visitantes nacionales que llegan a un establecimiento de hospedaje y se registran para ocupar una habitación por uno o más días, contra pago por este servicio, cualquiera sea su edad y sexo.

N° total de llegadas de turistas a la región año actual - N° total de llegadas de turistas a la región año anterior

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

MINCETUR

Ascendente

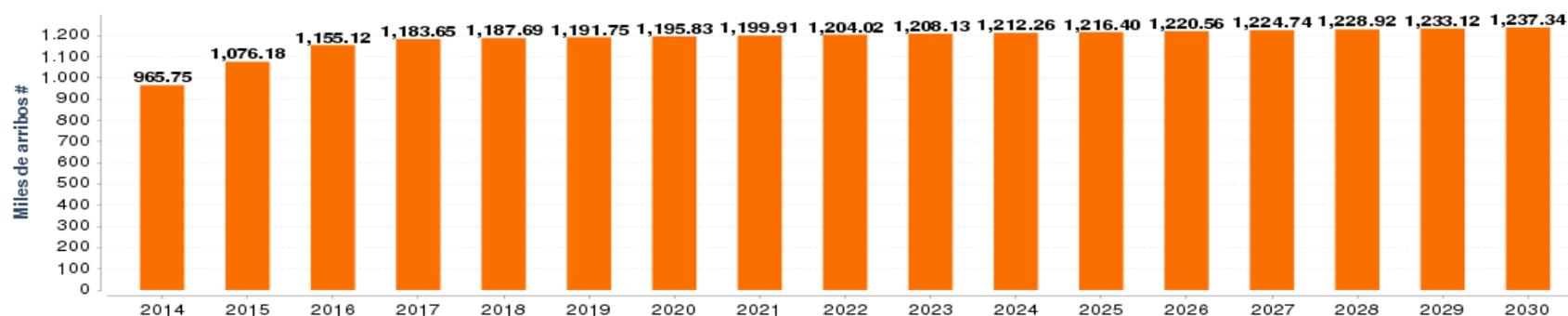
Anual

Órgano responsable de la medición

MINCETUR - DIRCETUR

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	965.75	1,076.18	1,155.12	1,183.65	1,187.69	1,191.75	1,195.83	1,199.91	1,204.02	1,208.13	1,212.26	1,216.40	1,220.56	1,224.74	1,228.92	1,233.12	1,237.34



Limitaciones o supuestos

Justificación

La información no cubre el 100% de informantes, poco interés de parte de los informantes

Permite conocer y analizar los arribos de visitantes nacionales y extranjeros a hospedajes, posibilitando el análisis del flujo turístico.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 3

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Mejorar la competitividad del turismo sostenible en los destinos turísticos de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Se refiere al número total de noches que un visitante permanece en un alojamiento privado o está registrado en un centro de alojamiento colectivo, con independencia de si permanece físicamente en la habitación o no.

N° total de pernocté de turistas a la región año actual - N° total de pernocté de turistas a la región año anterior

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

MINCETUR

Ascendente

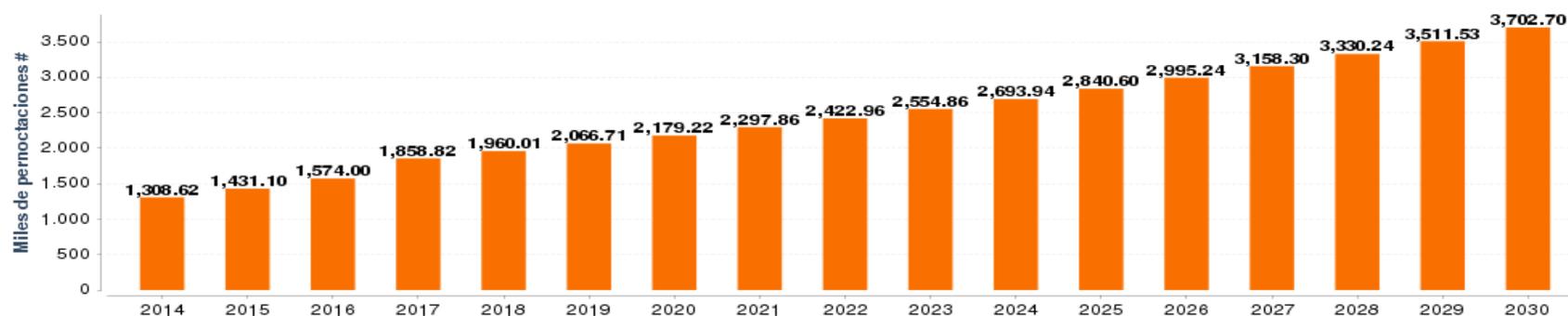
Anual

Órgano responsable de la medición

MINCETUR - DIRCETUR

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	1,308.62	1,431.10	1,574.00	1,858.82	1,960.01	2,066.71	2,179.22	2,297.86	2,422.95	2,554.86	2,693.94	2,840.60	2,995.24	3,158.30	3,330.24	3,511.53	3,702.70



Limitaciones o supuestos

Justificación

La información no cubre el 100% de informantes, poco interés de parte de los informantes

Permite conocer y analizar las pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedajes.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 4

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Ampliar la oferta exportable de bienes en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Valor FOB

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Valor FOB. Se utiliza para valorar las Exportaciones y se define como "libre a bordo". Se refiere al Valor de Venta de los productos en su lugar de origen más el Costo de los fletes, seguros y otros Gastos necesarios para hacer llegar la Mercancía hasta la Aduana de salida.

Σ (Costo final de producto + Gastos de embarque en origen)

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INFOTRADE

Ascendente

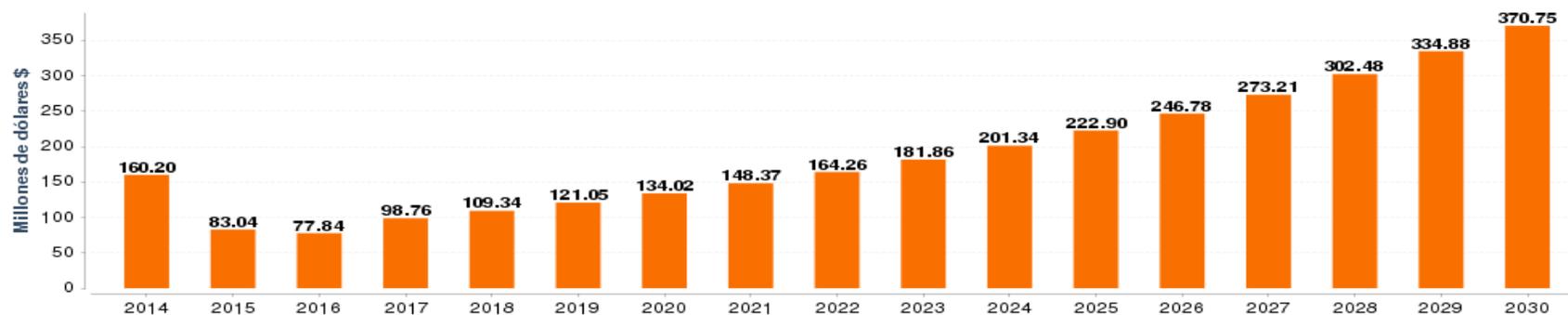
Anual

Órgano responsable de la medición

INFOTRADE

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	160.20	83.04	77.84	98.76	109.34	121.05	134.02	148.37	164.26	181.86	201.34	222.90	246.78	273.21	302.48	334.88	370.75



Limitaciones o supuestos

Justificación

La actualización de la información en la base de datos en muchas ocasiones se retrasa por lo que se tiene información con dos meses de retraso en el mejor de los casos

Insumo para hallar lo que la SUNAT denomina Saldo Comercial, la diferencia de exportaciones FOB e importaciones CIF, que refleja el valor de los bienes en el mismo lugar físico. Esta denominación se introduce para evitar la confusión con lo que se considera como Balanza Comercial para las mediciones de cuentas nacionales y balanza de pagos.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 4

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Ampliar la oferta exportable de bienes en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Peso Neto

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Peso neto: Peso de la materia o sustancia de una mercancía sin considerar el envase o embalaje.
Exportaciones: Salida legal del país de cualquier mercancía nacional o nacionalizada para permanecer o consumirse en el extranjero.
TM: La palabra tonelada deriva de tonel y ésta del diminutivo del francés antiguo tonne, tonel grande. Designa una unidad de medida de masa en el Sistema Métrico Decimal y actualmente en el Sistema Internacional de Unidades.

Peso Neto = Peso Bruto - Peso Tara
Peso bruto= Es el peso del producto (neto) incluyendo el peso del contenedor ó empaque (tara)
Peso Tara= Es el peso del contenedor ó empaque sin incluir el peso del producto (neto).

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INFOTRADE

Ascendente

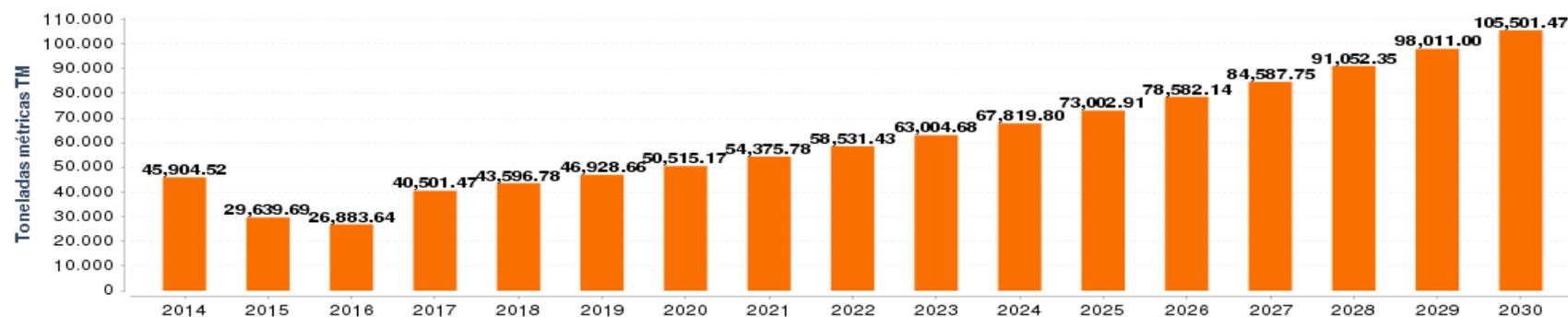
Anual

Órgano responsable de la medición

INFOTRADE

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	45,904.52	29,639.69	26,883.64	40,501.47	43,596.78	46,928.66	50,515.17	54,375.78	58,531.43	63,004.68	67,819.80	73,002.91	78,582.14	84,587.75	91,052.35	98,011.00	105,501.47	



Limitaciones o supuestos

Justificación

En los sistemas de pesaje existen varias condiciones que afectan de manera significativa la operación en una transacción comercial

Permite medir la evolución de los precios en relación con los productos a fin de determinar cuál es la influencia de los precios internacionales en nuestros productos regionales.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 5

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Incrementar la inversión pública y privada sostenible vinculada a la mejora de la competitividad en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Porcentaje de la inversión pública destinada a mejorar la competitividad en la región.

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Toda erogación de recursos de origen público destinados a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes.

$(\text{Ejecución Inversión pública} / \text{PIM Inversión pública}) * 100$

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

MEF (Consulta Amigable), SIRSAM

Ascendente

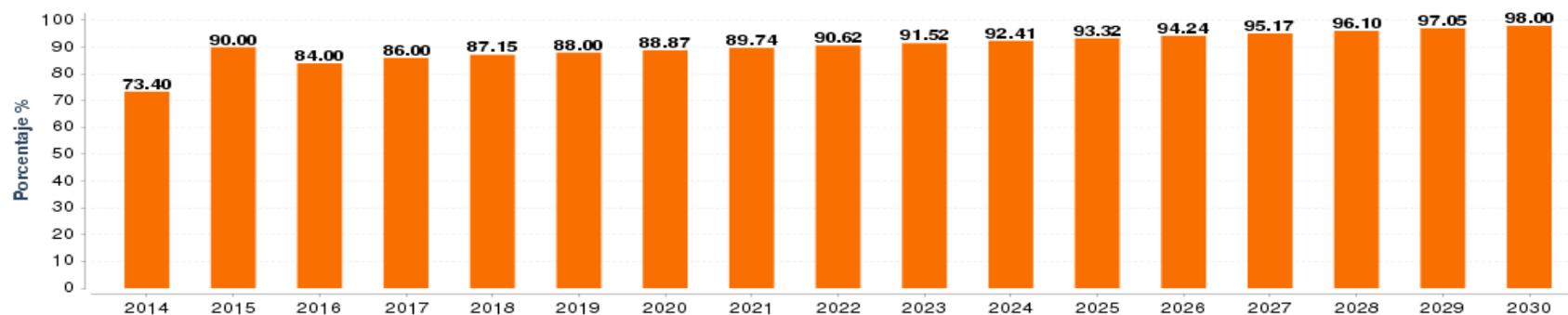
Anual

Órgano responsable de la medición

MEF (Consulta Amigable), GRSM

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	73.40	90.00	84.00	86.00	87.15	88.00	88.87	89.74	90.62	91.52	92.41	93.32	94.24	95.17	96.10	97.05	98.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Limitaciones:
La metodología para el registro de las inversiones privadas no se encuentra instrumentada o definida, hecho que dificulta la provisión de un dato exacto del valor de indicador de manera integral (Inversión pública + inversión privada).
Supuestos empleados:
Los reportes incluyen cifras que totalizan la inversión; a nivel regional, de los sectores público y privado representativamente.

La inversión es una variable de mucho impacto en las fluctuaciones del PBI principalmente porque propaga el cambio tecnológico mediante el uso de nuevas y mejores técnicas y herramientas de trabajo. La innovación propiciada a través de investigación y desarrollo (I&D) es un motor fundamental en la estructura económica de cualquier país, y para que dicho motor se ponga en funcionamiento se requieren un financiamiento continuo a través de inversión pública y privada. Así mismo la inversión tiene un efecto directo en la capacidad productiva de una economía, esto mediante la acumulación de stock de capital, por ejemplo, con la adquisición de nuevos equipos, maquinaria e instalaciones.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 5

Acción Estratégica Territorial 6

Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región

Instituir el uso de la marca certificadora "San Martín Región" en los proveedores de bienes y servicios de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Número de empresas certificadas

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

La marca de certificación "San Martín Región" es un instrumento de posicionamiento de nuestros productos y servicios de manera sostenible e innovadora, a nivel local, nacional e internacional, mediante aspectos diferenciadores que lo atribuyen, buscando la competitividad Regional bajo el enfoque de Producción - Protección - Inclusión, generando una oferta productiva y exportable de productos sostenibles y de calidad y desarrollar cadenas de valor inclusivas con los pequeños productores que se articule al sector privado.

Σ (Empresas certificadas)

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

GRDE

Ascendente

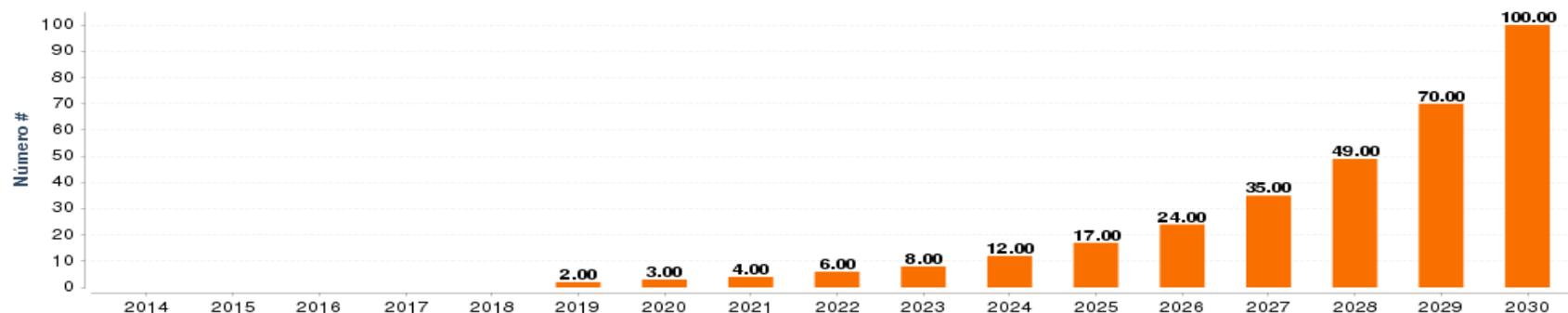
Anual

Órgano responsable de la medición

GRDE

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado						2.00	3.00	4.00	6.00	8.00	12.00	17.00	24.00	35.00	49.00	70.00	100.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Limitaciones:
Falta de promoción a nivel local (provincial y distrital) como en el exterior del país, con la finalidad de introducir y posicionar en los mercados internacionales sostenibles los atributos de la marca "San Martín Región".
Supuestos empleados:
Las certificaciones empresariales son registradas por las instancias del GORESAM generándose informes periódicos sobre el grado de incorporación e implementación de la marca "San Martín Región".

El Gobierno Regional de San Martín implementa su política territorial en base a sus potencialidades, limitaciones y una institucionalidad articulada tomando como base el desarrollo económico regional de acuerdo a la capacidad de uso mayor de los suelos, y dinamizar la economía del territorio bajo el enfoque de producción - protección - inclusión, y atraer capitales privados y para esto ha desarrollado el instrumento; marca de certificación "San Martín Región".
Los productos y servicios que lleven LA MARCA deben tener atributos, que están directamente relacionadas con las tendencias del mercado mundial, la realidad de la región y el perfil de sus consumidores. A partir de ello se considera que los atributos son los siguientes:

- ☒ Productos y servicios con desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero-GEI (provenir de tierras que no han sido deforestados recientemente).
- ☒ Productos y servicios de calidad (cumplir con estándares internacionales y competitivos).
- ☒ Productos y servicios innovadores
- ☒ Productos y servicios que no provengan de actividades ilegales (rechazo al trabajo infantil, rechazo al cultivo de coca ilegal, promover la equidad de género).



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 6

Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Porcentaje de la Red Vial Departamental en buen estado

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Red Vial.- Están constituidas por el conjunto de vías terrestres marítimas y aéreas a través de las cuales podemos lograr establecer relaciones comerciales entre productores y consumidores o entre vendedores y compradores.
Buen Estado.- Se dice de aquella vía que se encuentra en buenas condiciones para su uso y funcionamiento; de acuerdo a las especificaciones técnicas dictadas por el órgano rector (Ministerio de Transportes y Comunicaciones).

Extensión de la red vial departamental en buen estado /Total de la red vial Departamental.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) y Provias Descentralizado

Ascendente

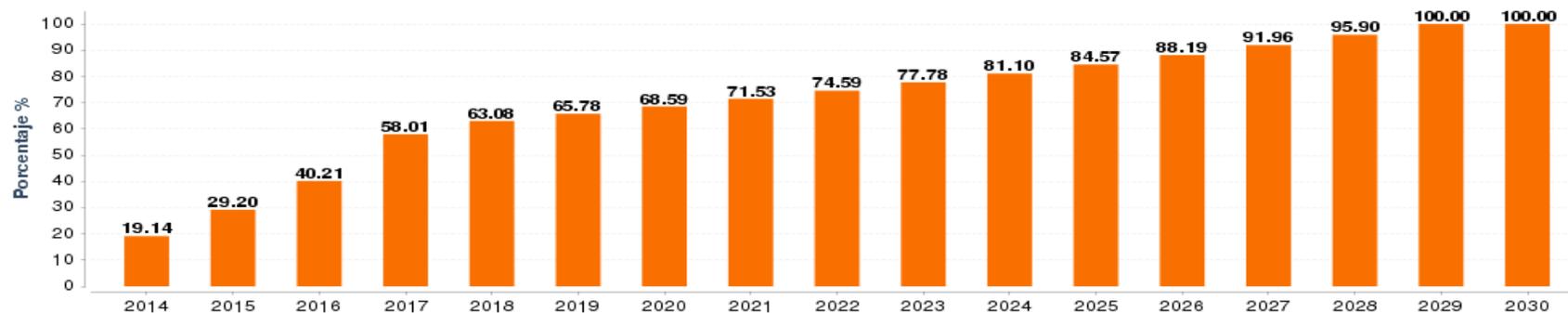
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC)

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	19.14	29.20	40.21	58.01	63.08	65.78	68.59	71.53	74.59	77.78	81.10	84.57	88.19	91.96	95.90	100.00	100.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

- Que las instituciones a cargo de los proyectos de mantenimiento o mejoramiento de las vías no ejecuten de acuerdo al expediente.
- Débil articulación entre la dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y Provias Descentralizado; para una mejor administración de la información estadística en temas de transporte
- Que los presupuestos programados en los proyectos en el componente mantenimiento no se desembolsen conforme al cronograma.

Es importante contar con esta información ya que será de utilidad para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) al momento de la priorización de los proyectos.
Permite identificar las brechas a nivel de la región en transporte para formular proyectos en base a las necesidades de la población.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 6

Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región

Acción Estratégica Territorial 1

Desarrollar esquemas de desarrollo articulados y monitoreados adecuadamente en las ciudades de la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje del presupuesto de los gobiernos locales en inversión Pública que se destina a la función de Desarrollo Urbano

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

Se refiere al número de inversión que realizan las municipalidades en la función Desarrollo Urbano a nivel de toda la región San Martín.

Fórmula del indicador

$NMPDU = \sum MPDU$
Donde:
NMPDU: N° de Municipios que cuentan con Plan de Desarrollo Urbano
MPDU: Municipalidades con Planes de Desarrollo Urbano.

Fuente de Información

RENAMU-INEI

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

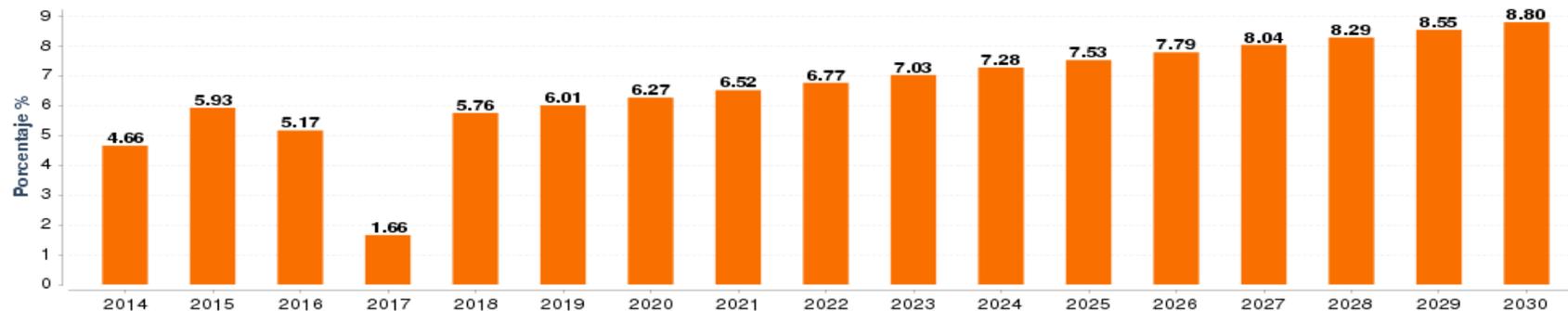
Anual

Órgano responsable de la medición

Gobiernos Locales y la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	4.66	5.93	5.17	1.66	5.76	6.01	6.27	6.52	6.77	7.03	7.28	7.53	7.79	8.04	8.29	8.55	8.80	



Limitaciones o supuestos

Que las autoridades no tomen la debida importancia a este instrumento, no designando presupuesto para su formulación y actualización.
Que los gobiernos locales no usen este instrumento como medio de gobernanza y ordenamiento territorial.

Justificación

Se necesita este instrumento para poder realizar un seguimiento y monitoreo de que gobiernos locales vienen actualizando y ponen en uso sus Plan de Desarrollo Urbano como parte de la política de crecimiento ordenando en la región.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 6

Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región

Acción Estratégica Territorial 2

Mejorar la conectividad entre los centros poblados y áreas de producción en la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje de la Red Vial Vecinal rehabilitada

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

Red Vial.- Están constituidas por el conjunto de vías terrestres marítimas y aéreas a través de las cuales podemos lograr establecer relaciones comerciales entre productores y consumidores o entre vendedores y compradores.
Rehabilitado.- Habilitar de nuevo o restablecer una vía en los tramos que se encuentre deteriorados por el uso constante o algún fenómeno natural producto de cualquier tipo de desastre.

Fórmula del indicador

Extensión de la red vial vecinal rehabilitado /Total de la red vial vecinal.

Fuente de Información

Instituto Vial Provincial y Provias Descentralizado

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

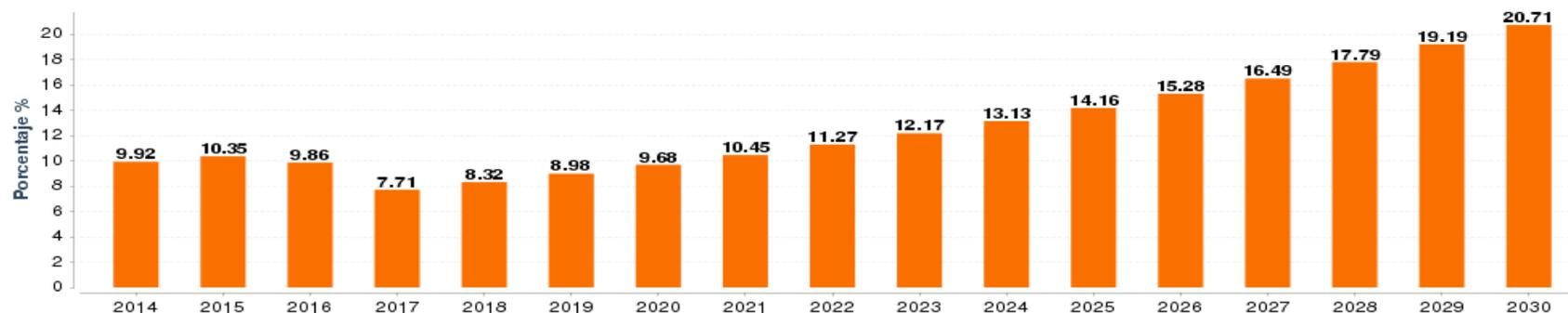
Anual

Órgano responsable de la medición

Instituto Vial Provincial y Provias Descentralizado

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	9.92	10.35	9.86	7.71	8.32	8.98	9.68	10.45	11.27	12.17	13.13	14.16	15.28	16.49	17.79	19.19	20.71	



Limitaciones o supuestos

- Que las instituciones a cargo de los proyectos de mantenimiento o mejoramiento de las vías vecinales no ejecuten de acuerdo al expediente.
- Débil articulación entre la dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Provias Descentralizado y los Institutos Viales Provinciales; para una mejor administración de la información estadística en temas de transporte
- Que los presupuestos programados en los proyectos en el componente mantenimiento no se desembolsen conforme al cronograma.

Justificación

Es importante contar con esta información ya que será de utilidad para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) al momento de la priorización de los proyectos en los gobiernos locales. Permite identificar las brechas a nivel de la región y los gobiernos locales en transporte para formular proyectos en base a las necesidades de la población.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 6

Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región

Acción Estratégica Territorial 2

Mejorar la conectividad entre los centros poblados y áreas de producción en la región.

Nombre del Indicador

Tasa de accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes

Nivel de desagregación geográfica

Regional, Provincial y Distrital

Descripción del Indicador

Accidente.- Se denomina accidente a un evento que ocasiona un daño involuntario o que altera el estado habitual de un suceso.
Tránsito.- por su parte, es el acto de transitar (dirigirse de un lugar a otro, viajar).
Accidente de Tránsito.- Se vincula a la contingencia que se produce en la vía pública y que involucra a uno o más vehículos. Cabe destacar que, más allá de cuestiones imprevisibles o azarosas, la noción también suele incluir aquellos eventos que se producen por irresponsabilidad o negligencia de las personas

Fórmula del indicador

$(\text{Número de accidentes de tránsito} / \text{Número de habitantes}) * 100,000$

Fuente de Información

PNP-SM

Sentido del indicador

Descendente

Frecuencia de evaluación

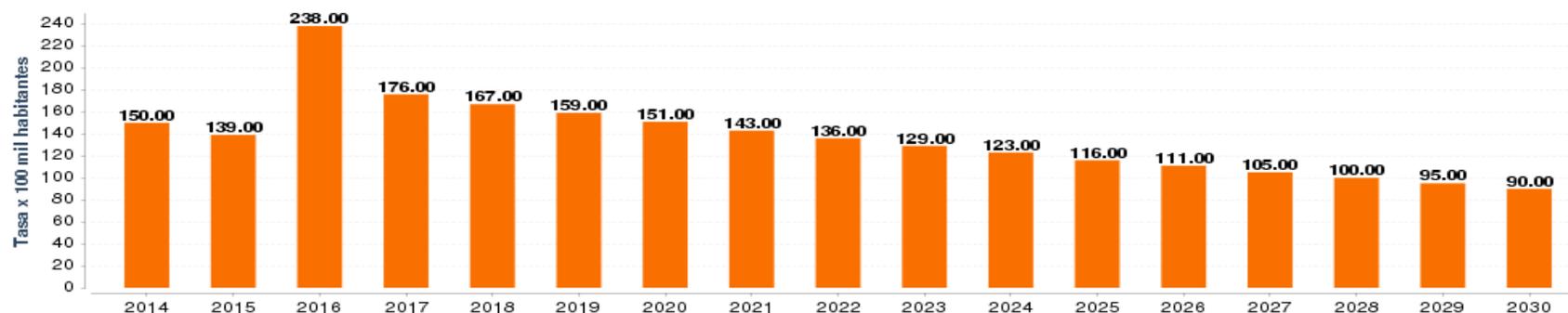
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	150.00	139.00	238.00	176.00	167.00	159.00	151.00	143.00	136.00	129.00	123.00	116.00	111.00	105.00	100.00	95.00	90.00



Limitaciones o supuestos

Que los gobiernos locales, el gobierno regional, la Policía Nacional del Perú y otros actores en materia de tránsito no trabajen articuladamente con el fin de implementar políticas al transporte público.

Justificación

Permite conocer y analizar el número de accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes, para mejorar las políticas de seguridad ciudadana.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 6

Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región

Acción Estratégica Territorial 3

Incrementar el uso de energía sostenible en los productores en la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje de unidades productivas que acceden a energía sostenible.

Nivel de desagregación geográfica

Regional y Provincial

Descripción del Indicador

Unidad Productiva: Conjunto de bienes (maquinarias, espacios físicos, etc), conocimiento y organización, que le permiten desarrollar una actividad generadora de ingresos. Estos bienes y servicios se generan ya sea por producción, venta, alquiler o prestación de servicios, haciendo una inversión inicial mínima y con un bajo costo operativo.
Energía Sostenible: Es una energía que se puede utilizar sin comprometer a las generaciones futuras en satisfacer sus necesidades. Se consideran energías sostenibles todas las energías renovables (eólica, solar, hidráulica, geotérmica, olamotriz o la biomasa).

Fórmula del indicador

$PUPE = (NUPE / TUP) * 100$
Donde:
PUPE: Porcentaje de unidades productivas que acceden a energía sostenible
NUPE: Número de unidades productivas que acceden a energía.
TUP: Total de unidades productiva de la región

Fuente de Información

Empresas concesionarias de energía en San Martín

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

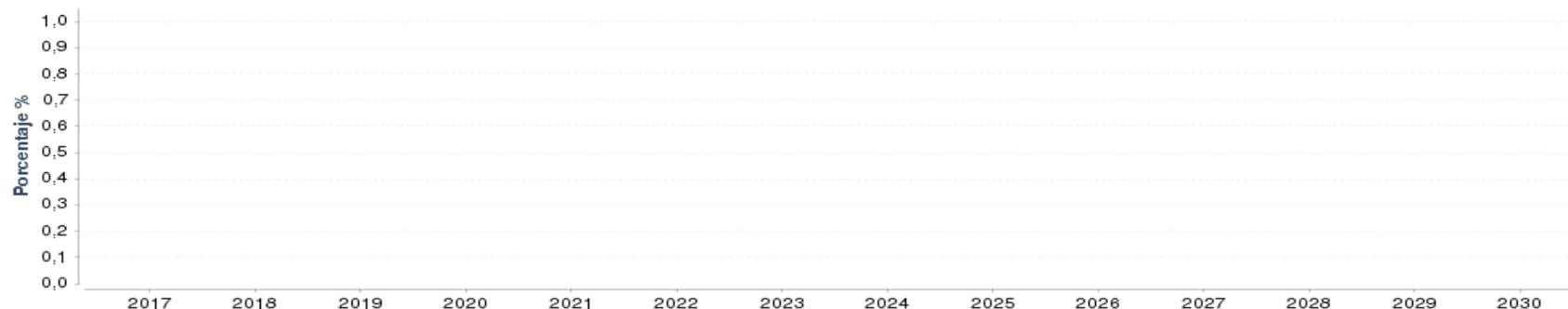
Anual

Órgano responsable de la medición

DREM-SM

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X													
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado														



Limitaciones o supuestos

Que las empresas prestadoras de energía en la región San Martín no brinden buen servicio a sus clientes.
Que muchas de las unidades productivas se encuentran asentados en las zonas de protección.

Justificación

El seguimiento y monitoreo es muy importante para poder determinar cuánto se han avanzado en cada una de las metas. Es importante la dinamización de la economía regional y para ello se tiene que cerrar la brecha en energía sostenible para todas las unidades productoras; y así poder elaborar los distintos proyectos en este sector.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 6

Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región

Acción Estratégica Territorial 4

Desarrollar un sistema de infraestructura agrícola sostenible en la región.

Nombre del Indicador

Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

Productores Agrícolas.- Es la denominación que se le da a cada uno de las personas que se dedican a la agricultura, la actividad humana que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo.
Riego Tecnificado.- Se refiere al aprovechamiento eficiente de los recursos acuíferos, a partir del uso adecuado de la tecnología en beneficio de la agricultura; está diseñado para saber cuándo, cuánto y cómo regar, permitiendo la aplicación en los cultivos de agua, fertilizantes y nutrientes de forma segura.

Fórmula del indicador

$NHRTI = \sum HRTI$
Donde:
NHRTI: Número de hectáreas con riego tecnificado instaladas.
HRTI: Hectáreas con riego tecnificado instaladas.

Fuente de Información

INEI-ENAHO

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

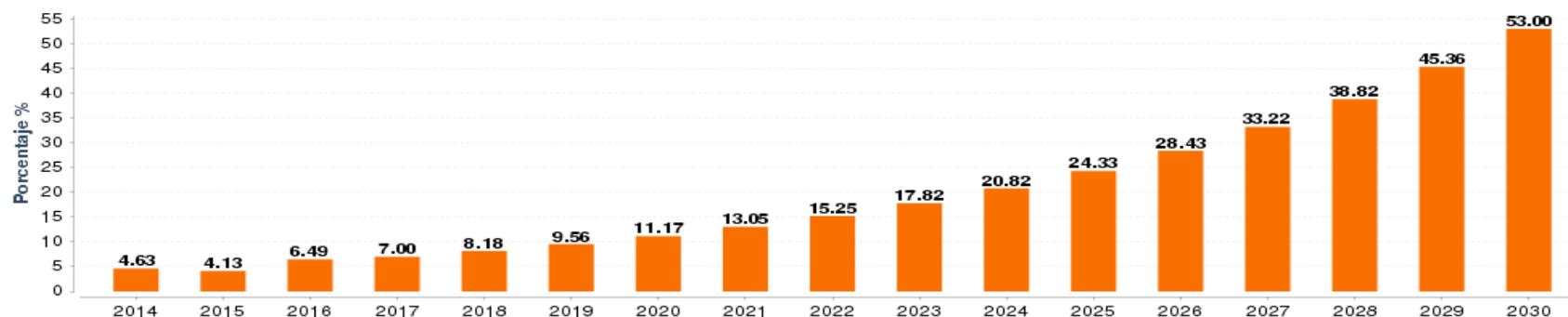
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Agricultura (DRASAM)

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	4.63	4.13	6.49	7.00	8.18	9.56	11.17	13.05	15.25	17.82	20.82	24.33	28.43	33.22	38.82	45.36	53.00



Limitaciones o supuestos

Productores agrarios y empresas privadas disponen de recursos para la implementación del sistema con asesoramiento del sector.

Justificación

Se necesita monitorear a este indicador para implementar las políticas agrícolas que garanticen los niveles de competitividad del sector agropecuario de la Región.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 6

Acción Estratégica Territorial 4

Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región

Desarrollar un sistema de infraestructura agrícola sostenible en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Número de superficie agrícola bajo riego

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Superficie agrícola bajo riego.- Conjunto de tierras bajo riego que se dedican a la producción agrícola, incluyendo tierras con cultivos transitorios y permanentes, tierras en barbecho y las no trabajadas por causas ajenas a la voluntad del productor. Está constituido por el conjunto de tierra de todas las parcelas de la unidad agropecuaria.

NSABR = \sum SABR
Donde:
NSABR: Número de superficie agrícola bajo riego
SABR: Superficie agrícola bajo riego

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Cenagro IV

Ascendente

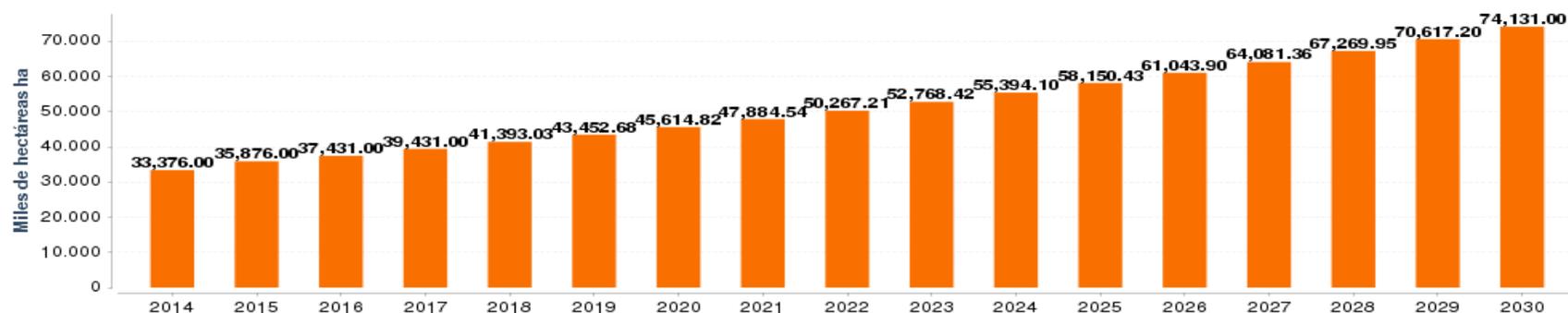
Anual

Órgano responsable de la medición

Dirección Regional de Agricultura (DRASAM)

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	33,376.00	35,876.00	37,431.00	39,431.00	41,393.03	43,452.68	45,614.82	47,884.54	50,267.21	52,768.42	55,394.10	58,150.43	61,043.90	64,081.36	67,269.95	70,617.20	74,131.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

- Que no se implementen proyectos agrícolas debido a que no son las prioridades de los gobernantes.
- Que el presupuesto destinado para el desarrollo de proyectos en infraestructura agrícola sea muy poco.

Permitirá conocer las zonas que cuentan con superficie agrícolas aptos para el riego y de este modo poder implementar políticas de agrícolas sostenibles en la región.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 6

Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región

Acción Estratégica Territorial 5

Desarrollar Proyectos de Infraestructura orientado a la innovación con responsabilidad socio-ambiental en la región.

Nombre del Indicador

Número de proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollados y en ejecución en la región

Nivel de desagregación geográfica

Regional y Provincial

Descripción del Indicador

Proyecto.- Idea de una cosa que se piensa hacer y para la cual se establece un modo determinado y un conjunto de medios necesarios.
Ciencia.- Rama del saber humano constituida por el conjunto de conocimientos objetivos y verificables sobre una materia determinada que son obtenidos mediante la observación y la experimentación, la explicación de sus principios y causas y la formulación y verificación de hipótesis y se caracteriza.
Tecnología.- Técnica o destreza de algo o sobre algo, desde épocas pasadas los seres humanos han buscado y encontrado una variedad de conocimientos que les han dado la experiencia que los ha llevado a mejorar su vida.
Innovación.- Todas aquellas transformaciones que introducen originalidad y novedad, suele desarrollarse con mayor frecuencia en el contexto económico, sobre todo cuando las empresas implementan nuevos productos o servicios que llegan a ser exitosos dentro del mercado.

Fórmula del indicador

$NPCTI = \sum PCTI$
Donde:
NPCTI: Número de proyectos en Ciencia, tecnología e Innovación.
PCTI: Proyectos en Ciencia, tecnología e Innovación.

Fuente de Información

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA)

Sentido del indicador

Ascendente

Frecuencia de evaluación

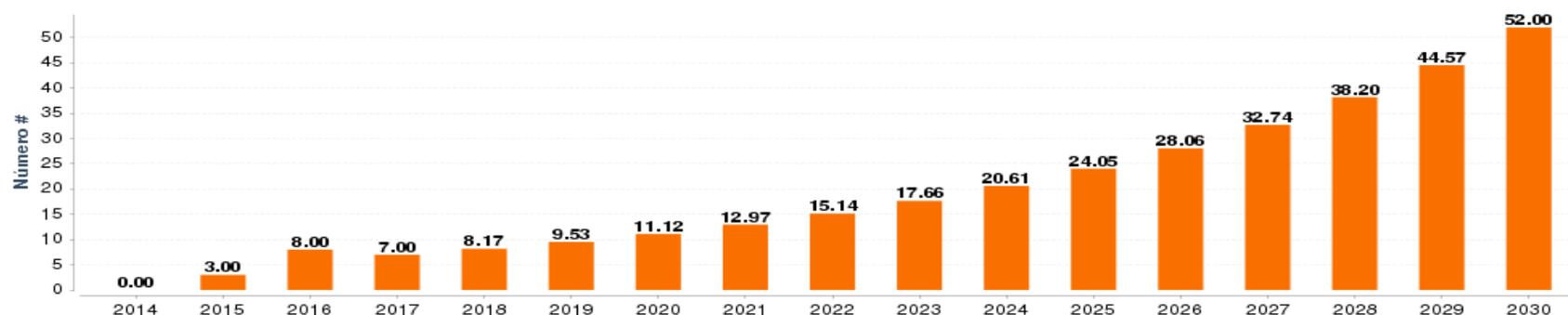
Anual

Órgano responsable de la medición

Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE) y la Dirección Regional de Agricultura (DRASAM)

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	0	3.00	8.00	7.00	8.17	9.53	11.12	12.97	15.14	17.66	20.61	24.05	28.06	32.74	38.20	44.57	52.00	



Limitaciones o supuestos

- Escaso presupuesto asignado para fomentar la implementación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación.
- Baja participación de los sectores en proyectos de Ciencia, tecnología e Innovación.

Justificación

Permite realizar seguimiento y monitoreo de la cantidad de proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación se vienen ejecutando en los distintos sectores y espacios territoriales en la región. Información para la toma de decisiones al momento de la implementación de políticas públicas de desarrollo regional.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

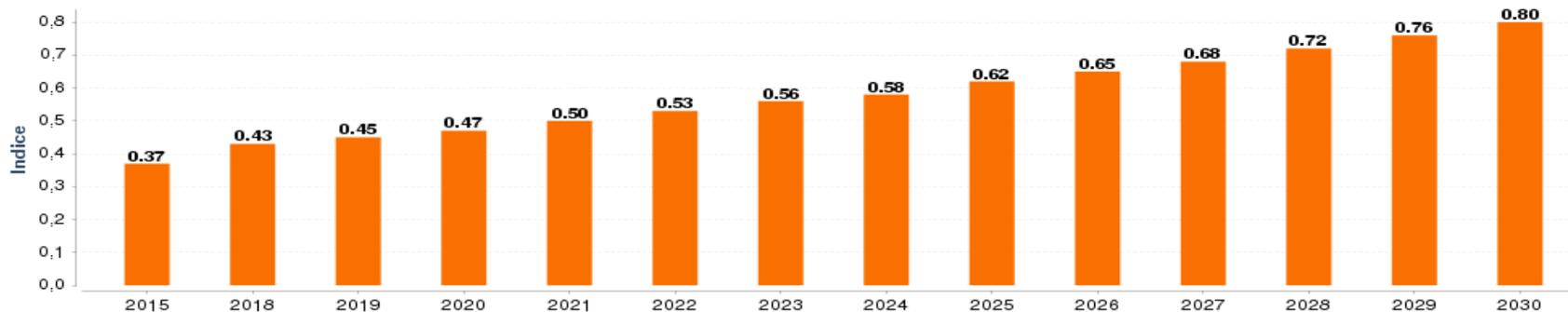
Objetivo Estratégico Territorial 7

Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas

Nombre del Indicador		Nivel de desagregación geográfica	
Índice de desempeño ambiental regional - IDAR		Regional	
Descripción del Indicador		Fórmula del indicador	
Métrica que proporciona un índice a nivel nacional de cuán cerca están los departamentos de los objetivos de política ambiental establecidos. El IDAD, por ende, ofrece un ranking que destaca a los departamentos en el desempeño ambiental.		$N = (X - X_{min}) / (X_{max} - X_{min})$ <p>X = valor en el año evaluado Xmin = valor mínimo Xmax = valor máximo</p>	
Fuente de Información	Sentido del indicador	Frecuencia de evaluación	
ARA; SUNASS; Gob. locales; Defensoría del Pueblo; INEI; MINAM; MEF	Ascendente	Anual	
Órgano responsable de la medición		DIIA-DGECIIA-VMGA-MINAM	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X													
Periodo	2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	0.37	0.43	0.45	0.47	0.50	0.53	0.56	0.58	0.62	0.65	0.68	0.72	0.76	0.80



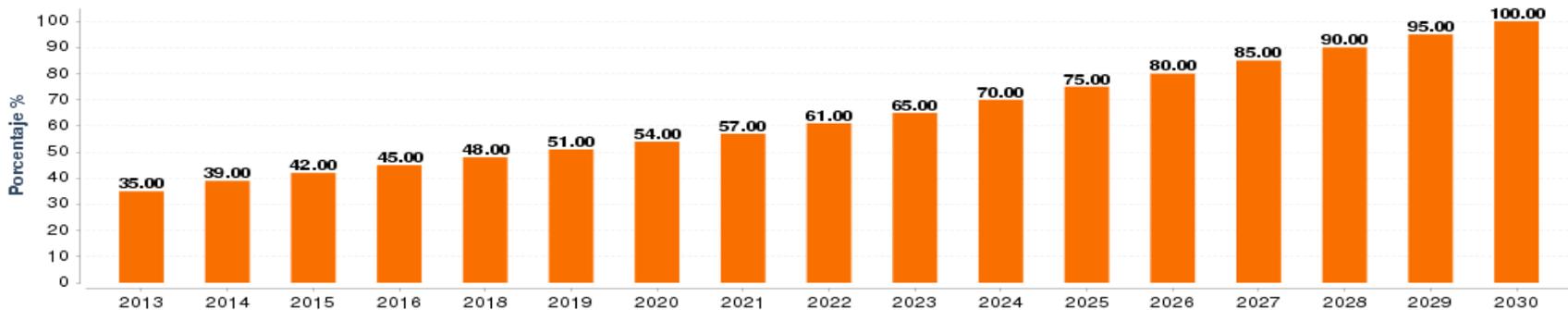
Limitaciones o supuestos

Se requiere de datos de calidad para alimentar a los indicadores evaluados, sin embargo, en algunos casos estos son escasos, discontinuos o están dispersos; también es necesario establecer parámetros de evaluación para algunos indicadores que no cuentan con una referencia internacional o nacional.

Justificación

Contar con un indicador que resuma o agrupe en un único valor el resultado normalizado de un sistema de indicadores, cuya métrica establezca el desempeño en la gestión ambiental y territorial de la región, en base a componentes definidos en la Política Nacional del Ambiente.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR																																																					
Objetivo Estratégico Territorial 7									Acción Estratégica Territorial 1																																												
Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas									Promover la gestión territorial sostenible en la región.																																												
Nombre del Indicador									Nivel de desagregación geográfica																																												
Porcentaje del territorio regional implementado/articulado al proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial									Regional																																												
Descripción del Indicador									Fórmula del indicador																																												
proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.									Total de municipales Provinciales/Municipalidades Provinciales que implementan el proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.																																												
Fuente de Información						Sentido del indicador						Frecuencia de evaluación																																									
Proyectos Especiales GORESAM Gobiernos Locales (provinciales y distritales)						Ascendente						Anual																																									
Órgano responsable de la medición									ARA - GRSM y RENAMU																																												
Comportamiento del indicador en el tiempo																																																					
Línea de base	X																																																				
Periodo	2013	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																				
Resultado	35.00	39.00	42.00	45.00	48.00	51.00	54.00	57.00	61.00	65.00	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00	95.00	100.00																																				
 <table border="1"> <caption>Comportamiento del indicador en el tiempo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2013</td><td>35.00</td></tr> <tr><td>2014</td><td>39.00</td></tr> <tr><td>2015</td><td>42.00</td></tr> <tr><td>2016</td><td>45.00</td></tr> <tr><td>2018</td><td>48.00</td></tr> <tr><td>2019</td><td>51.00</td></tr> <tr><td>2020</td><td>54.00</td></tr> <tr><td>2021</td><td>57.00</td></tr> <tr><td>2022</td><td>61.00</td></tr> <tr><td>2023</td><td>65.00</td></tr> <tr><td>2024</td><td>70.00</td></tr> <tr><td>2025</td><td>75.00</td></tr> <tr><td>2026</td><td>80.00</td></tr> <tr><td>2027</td><td>85.00</td></tr> <tr><td>2028</td><td>90.00</td></tr> <tr><td>2029</td><td>95.00</td></tr> <tr><td>2030</td><td>100.00</td></tr> </tbody> </table>																		Año	Porcentaje %	2013	35.00	2014	39.00	2015	42.00	2016	45.00	2018	48.00	2019	51.00	2020	54.00	2021	57.00	2022	61.00	2023	65.00	2024	70.00	2025	75.00	2026	80.00	2027	85.00	2028	90.00	2029	95.00	2030	100.00
Año	Porcentaje %																																																				
2013	35.00																																																				
2014	39.00																																																				
2015	42.00																																																				
2016	45.00																																																				
2018	48.00																																																				
2019	51.00																																																				
2020	54.00																																																				
2021	57.00																																																				
2022	61.00																																																				
2023	65.00																																																				
2024	70.00																																																				
2025	75.00																																																				
2026	80.00																																																				
2027	85.00																																																				
2028	90.00																																																				
2029	95.00																																																				
2030	100.00																																																				
Limitaciones o supuestos									Justificación																																												
La demora en la actualización del registro que permitirá contar con información estadística actualizada de dichas entidades a nivel nacional, y así generar indicadores municipales que sirvan de apoyo a la gestión del gobierno nacional, regional y local, para la planificación y la adecuada toma de decisiones.									Instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales																																												



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 7

Acción Estratégica Territorial 2

Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas

Promover la protección sostenible de los recursos naturales en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Superficie de bosques protegidos y conservados

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Son espacios del territorio Regional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

SBPyC (Has.)= Línea Base + BPyC de años posteriores
Donde:
SBPyC= Superficie de Bosque Protegido y Conservado
Línea Base= La que se determine (2016 ó 2017)
BPyC de años posteriores= Iniciativas de Protección y Conservación, posterior a la Línea Base

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

ARA – SERNANP

Ascendente

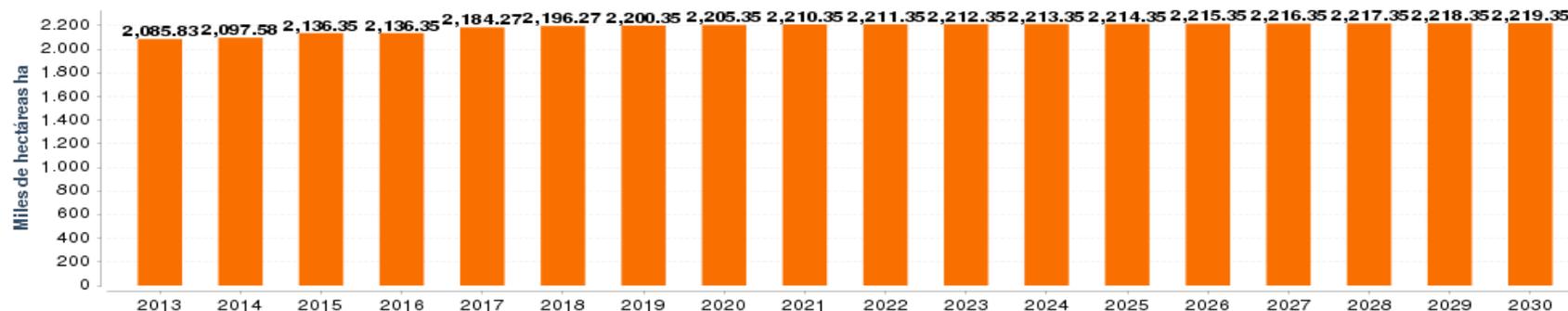
Anual

Órgano responsable de la medición

ARA – SERNANP

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																		
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	2,085.83	2,097.58	2,136.35	2,136.35	2,184.27	2,196.27	2,200.35	2,205.35	2,210.35	2,211.35	2,212.35	2,213.35	2,214.35	2,215.35	2,216.35	2,217.35	2,218.35	2,219.35	



Limitaciones o supuestos

Justificación

El indicador no brinda información sobre la calidad del bosque. Considera únicamente las masas de agua interiores como ecosistemas sin potencial de mantener bosques.

Según el Artículo 68° de la Constitución Política del Perú: "El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas. Asegurar el manejo sostenible de los recursos forestales de la región, reduciendo significativamente las tasas actuales de deforestación."



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 7

Acción Estratégica Territorial 2

Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas

Promover la protección sostenible de los recursos naturales en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Superficie de bosque deforestada anualmente

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador muestra la superficie deforestada de un espacio y tiempo determinados, siendo la deforestación un proceso mayormente generado por la actividad humana, a través del cual se pierde superficie forestal.

Total de superficie de bosque al inicio del período - superficie de bosque al final del período

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Plataforma GEOBOSQUES MINAM

Descendente

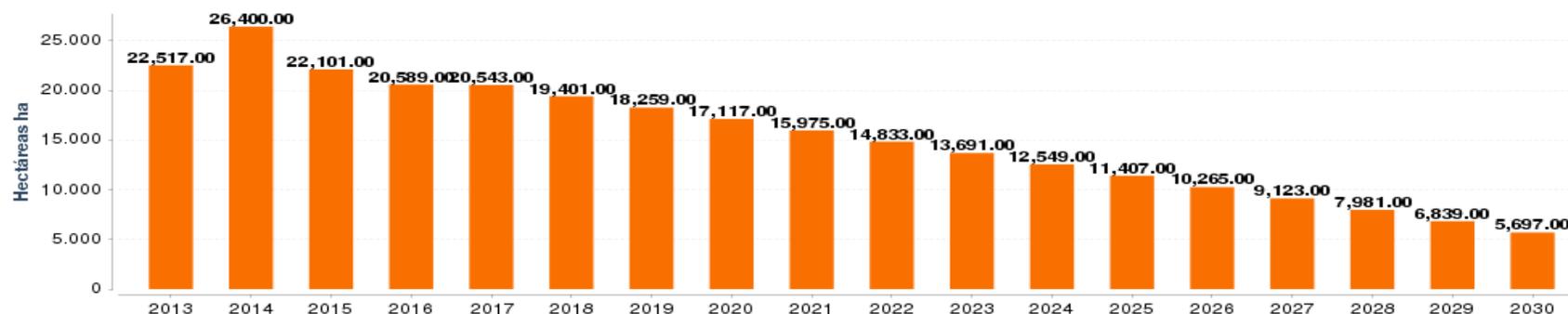
Anual

Órgano responsable de la medición

Autoridad Regional Ambiental

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	22,517.00	26,400.00	22,101.00	20,589.00	20,543.00	19,401.00	18,259.00	17,117.00	15,975.00	14,833.00	13,691.00	12,549.00	11,407.00	10,265.00	9,123.00	7,981.00	6,839.00	5,697.00



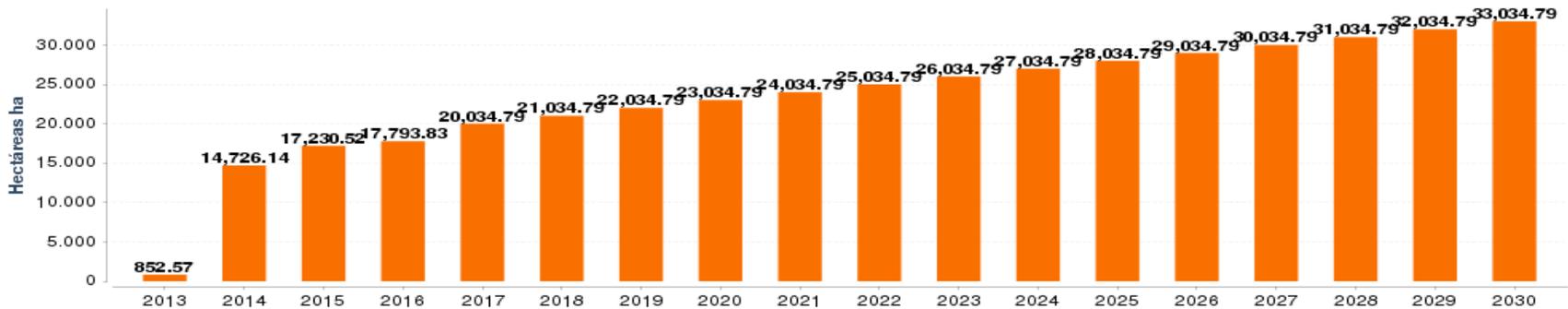
Limitaciones o supuestos

Justificación

Las principales limitaciones son la ubicación geográfica y el clima que hacen que atrasen el cálculo de los ecosistemas conservados por las áreas naturales protegidas.

Los bosques son considerados ecosistemas de alta diversidad biológica, los cuales a la vez proveen importantes servicios ambientales; y justamente, este indicador nos da cuenta de la superficie de bosque perdido.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR																		
Objetivo Estratégico Territorial 7									Acción Estratégica Territorial 3									
Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas									Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.									
Nombre del Indicador									Nivel de desagregación geográfica									
Superficie de bosques aprovechados con actividades sostenibles									Regional									
Descripción del Indicador									Fórmula del indicador									
Son espacios del territorio regional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente; donde se permiten iniciativas de actividades sostenibles, amigables con el ambiente, generan economía local y familiar en sus jurisdicciones que contribuyen con el desarrollo sostenible.									SBaCAS (Has.)= Línea Base + BaCAS de años posteriores Donde: SBaCAS= Superficie de Bosque Aprovechado con Actividades Sostenibles Línea Base= La que se determine (2016 ó 2017) BaCAS de años posteriores= Iniciativas de Aprovechamiento con Actividades Sostenibles, posterior a la Línea de Base									
Fuente de Información						Sentido del indicador						Frecuencia de evaluación						
SERFOR/ARA, SERNAMP Proyectos Especiales GORESAM GRDE/DIREPRO/DRASAM						Ascendente						Anual						
Órgano responsable de la medición									SERFOR/ARA, SERNAMP									
Comportamiento del indicador en el tiempo																		
Línea de base	X																	
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	852.57	14,726.14	17,230.52	17,793.83	20,034.79	21,034.79	22,034.79	23,034.79	24,034.79	25,034.79	26,034.79	27,034.79	28,034.79	29,034.79	30,034.79	31,034.79	32,034.79	33,034.79
																		
Limitaciones o supuestos									Justificación									
El indicador no brinda información sobre la calidad del bosque, luego de las iniciativas de actividades sostenibles, amigables con el ambiente. Considera únicamente la Superficie de Bosques Aprovechados sosteniblemente.									Su objetivo es contribuir de manera directa al aprovechamiento sostenible de especies de flora y fauna silvestre a través de la protección efectiva y usos compatibles como la investigación y educación, así como a la restauración ecológica.									



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 7

Acción Estratégica Territorial 3

Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas

Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Superficie reforestada anualmente

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador muestra la superficie reforestada de un espacio y tiempo determinados, siendo la reforestación una actividad dentro de la silvicultura que busca repoblar zonas que han perdido su cobertura forestal.

$Ar = \sum F(i)$
Donde:
Ar = Superficie reforestada
F(i) = Áreas reforestadas en el año

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

Reporte/Anuario MINAGRI

Ascendente

Anual

Órgano responsable de la medición

Autoridad Regional Ambiental

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																		
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	73.39	73.86	186.24	475.84	322.25	440.00	629.00	839.00	1,054.00	1,274.00	1,499.00	1,729.00	1,964.00	2,204.00	2,449.00	2,699.00	2,954.00	3,214.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

El indicador nos indica la superficie recuperada, pero no nos indica cuán apropiada ha sido la actividad de reforestación en un espacio determinado. Por ejemplo, podría haber reforestación con especies que no son propias de la zona.

Los bosques son considerados ecosistemas de alta diversidad biológica, los cuales a la vez proveen importantes servicios ambientales. Justamente, este indicador nos permite conocer el esfuerzo de una determinada gestión en recuperar estos espacios de bosques perdidos.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 7

Acción Estratégica Territorial 4

Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas

Promover la mejora de la calidad ambiental en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Proporción de aguas residuales tratadas en capitales de Provincia

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El Tratamiento adecuado de las Aguas Residuales está muy relacionado con la calidad ambiental. Es de conocimiento público que gran parte del país aún no implementa mecanismos apropiados (infraestructura) para estos fines. Es responsabilidad de los actores (públicos y privados) impulsar la mejora de este servicio público.

$P = (a/b) \times 100$
a = Volumen tratado de aguas residuales en ciudades capital de provincia
b = Volumen total de aguas residuales generadas en ciudades capital de provincia

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

SUNASS
Gobiernos Locales y/o Empresas Prestadoras de Servicio

Ascendente

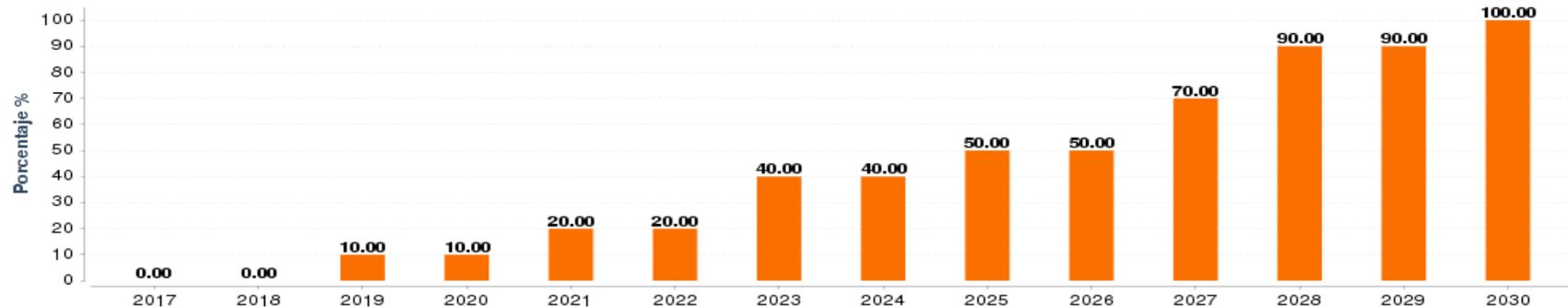
Anual

Órgano responsable de la medición

SUNASS

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X													
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	0	0	10.00	10.00	20.00	20.00	40.00	40.00	50.00	50.00	70.00	90.00	90.00	100.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

El Indicador requiere ser monitoreado de manera permanente; toda vez que tiene como principales actores a los gobiernos locales y/o empresas prestadoras del servicio con la que interactúan en la mayor parte del territorio regional.

Contar con estadística que permita medir el avance de la mejora del servicio público relacionado con el saneamiento contribuirá a mejorar la calidad ambiental y reducir la contaminación; ambas enmarcadas en políticas públicas al respecto.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 7

Acción Estratégica Territorial 4

Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas

Promover la mejora de la calidad ambiental en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Cobertura de recolección de residuos sólidos en ciudades capitales de Provincia

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

La Calidad Ambiental y la Reducción de la Contaminación son políticas públicas que deben de ser monitoreadas de manera permanente. Es responsabilidad de las municipalidades con el monitoreo del Gobierno Regional velar por su implementación.

$P = (a/b) \times 100$
a = Número de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de RR.SS. en ciudades capital de provincia
b = Número total de viviendas en la ciudad capital de provincia

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

MINAM - SIGERSOL/GL

Ascendente

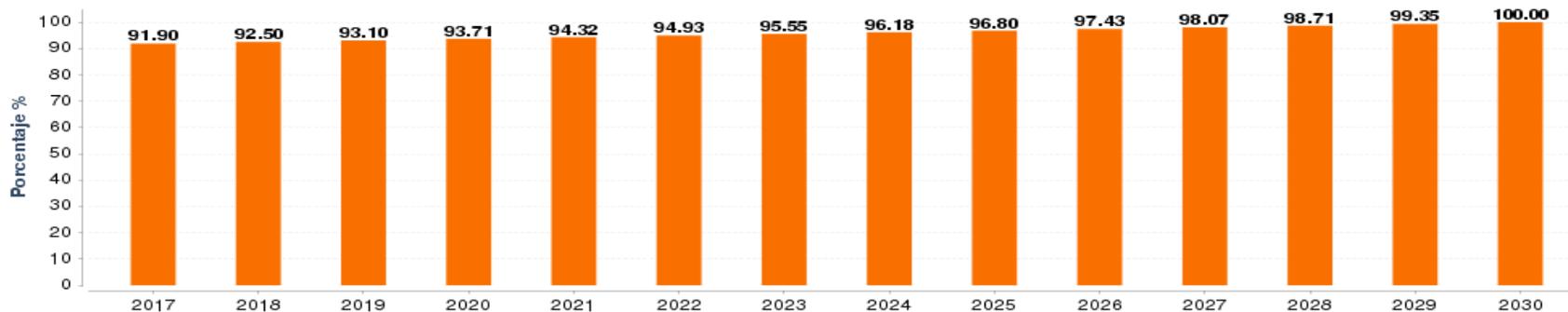
Anual

Órgano responsable de la medición

MINAM - SIGERSOL/GL

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X													
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	91.90	92.50	93.10	93.71	94.32	94.93	95.55	96.18	96.80	97.43	98.07	98.71	99.35	100.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

El Indicador, de competencia municipal, requiere ser monitoreado y retroalimentado de manera permanente, toda vez que se hace necesario medir su avance para la medición de la contaminación e inserción a políticas públicas al respecto.

Contar con estadística que permita medir el avance de los gobiernos municipales, relacionados con la calidad ambiental y/o contaminación, se hace necesario para determinar políticas específicas que contribuyan con su reducción y/o mitigación.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 7

Acción Estratégica Territorial 5

Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas

Promover la gestión integrada de los recursos hídricos en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Volumen de agua superficial para el uso eficiente de todos los sectores

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

El indicador muestra el volumen de agua superficial, a ser empleado tanto para consumo humano, como para consumo agrícola e industrial. Su monitoreo está relacionado con la Mejora de la Calidad de Vida y Desarrollo Regional.

VASUS = Línea Base + ASUS de años posteriores
Donde:
VASUS= Volumen de Agua Superficial para Uso de Sectores
Línea Base= La que se determine
ASUS de años posteriores= Volumen de Agua Superficial para Uso de Sectores, posterior a la Línea de Base

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

ANA/AAA/ALA

Ascendente

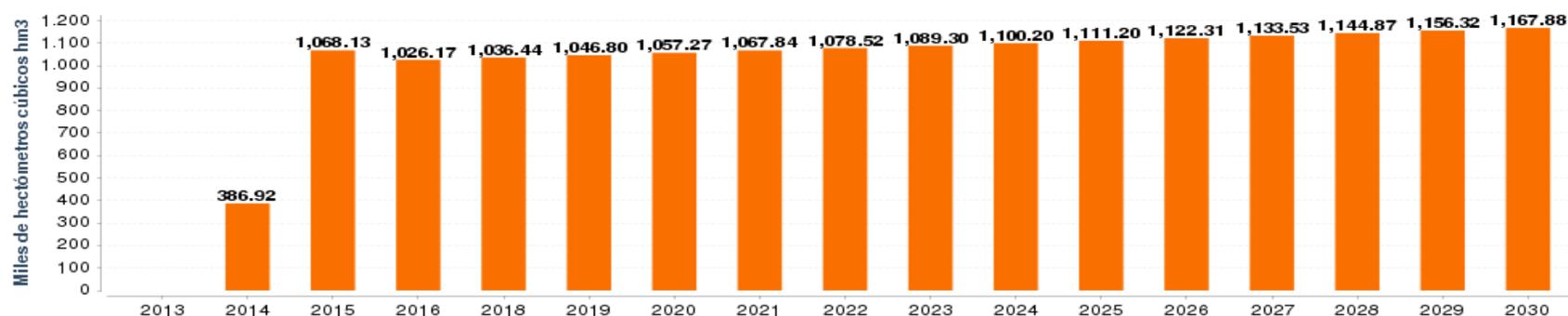
Anual

Órgano responsable de la medición

ANA/AAA/ALA

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2013	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado		386.92	1,068.13	1,026.17	1,036.43	1,046.80	1,057.27	1,067.84	1,078.52	1,089.30	1,100.20	1,111.20	1,122.31	1,133.53	1,144.87	1,156.32	1,167.88	



Limitaciones o supuestos

Justificación

El Indicador, requiere ser monitoreado y retroalimentado de manera permanente, toda vez que los actores involucrados en el mismo, son externos a la gestión regional.

Su objetivo es contribuir de manera directa y eficiente al Uso del Recurso Hídrico, tanto para Consumo Humano como para consumo Agrícola e Industrial. Su monitoreo permitirá monitorear la cantidad y calidad del mismo (recurso hídrico); asimismo permitirá alertar sobre stress de recurso hídrico que se pueda generar.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

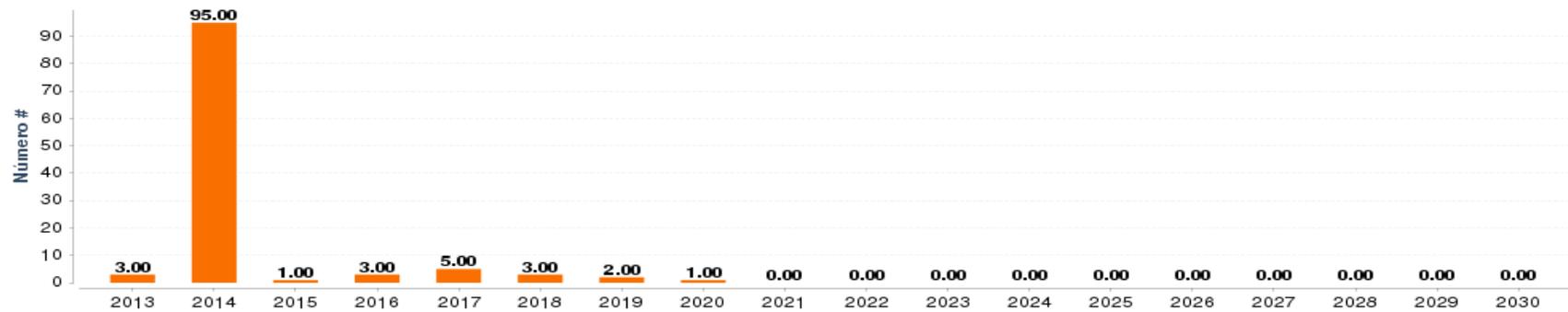
Objetivo Estratégico Territorial 8

Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida

Nombre del Indicador		Nivel de desagregación geográfica	
Número de personas fallecidas por la ocurrencia de desastres		Regional	
Descripción del Indicador		Fórmula del indicador	
Este indicador muestra el número de personas fallecidas por desastres naturales ocurridos durante el año de referencia. Un desastre se define como un evento imprevisto y a menudo repentino que causa daños, destrucción y sufrimiento humano que supera la capacidad local y que requiere una petición de asistencia externa a escala local, nacional o internacional		Número de personas Fallecidas por ocurrencia de desastres en el periodo de referencia.	
Fuente de Información	Sentido del indicador	Frecuencia de evaluación	
INDECI - SINPAD	Descendente	Anual	
Órgano responsable de la medición		INDECI - SINPAD	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																		
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	3.00	95.00	1.00	3.00	5.00	3.00	2.00	1.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Limitaciones o supuestos

Las fuentes nacionales responsables de registrar los desastres naturales no registran todos los tipos de desastres.

Justificación

El indicador se calcula a partir de registros administrativos del sistema de atención y prevención de desastres del país responsable de documentar el número de desastres en el año de referencia así como el número de personas afectadas y fallecidas.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 8

Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida

Nombre del Indicador	Número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres		Nivel de desagregación geográfica	Regional	
Descripción del Indicador	Este indicador muestra el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres naturales durante el año de referencia. Un desastre se define como un evento imprevisible y a menudo repentino que causa grandes daños, destrucción y sufrimiento humano que supera la capacidad local y que requiere una petición de asistencia externa a escala nacional o internacional. Para este indicador se consideran solo los siguientes desastres naturales: geofísicos (terremotos, erupciones volcánicas y remoción de masa seca), meteorológicos (tormentas), hidrológicos (inundaciones y remoción de masa húmeda) y climatológicos (temperaturas extremas, sequías e incendios).		Fórmula del indicador	Número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres en un periodo de referencia.	
Fuente de Información	INDECI - SINPAD	Sentido del indicador	Descendente	Frecuencia de evaluación	Anual
Órgano responsable de la medición	INDECI - SINPAD				

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado		1,421.00	1,166.00	7,724.00	2,381.00	4,233.00	3,592.00	3,047.00	2,586.00	2,194.00	1,861.00	1,579.00	1,340.00	1,137.00	965.00	819.00	695.00	589.00	500.00



Limitaciones o supuestos

Las fuentes nacionales responsables de registrar los desastres naturales no registran todos los tipos de desastres.

Justificación

El indicador se calcula a partir de registros administrativos del sistema de atención y prevención de desastres del país responsable de documentar el número de desastres en el año de referencia así como el número de personas afectadas y fallecidas.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 8

Acción Estratégica Territorial 1

Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida

Fortalecer una cultura en gestión del riesgo de desastre en la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Número de viviendas afectadas y perdidas por ocurrencia de desastres

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Este indicador muestra el número de viviendas destruidas por desastres naturales ocurridos durante el año de referencia. Un desastre se define como un evento imprevisto y a menudo repentino que causa grandes daños, destrucción y sufrimiento humano que supera la capacidad local y que requiere una petición de asistencia externa a escala nacional o internacional. Para este indicador se consideran solo los siguientes desastres naturales: geofísicos (terremotos, erupciones volcánicas y remoción de masa seca), meteorológicos (tormentas), hidrológicos (inundaciones y remoción de masa húmeda) y climatológicos (temperaturas extremas, sequías e incendios).

Número de viviendas afectadas y perdidas por ocurrencia de desastres en un periodo definido.

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

INDECI - INEI

Descendente

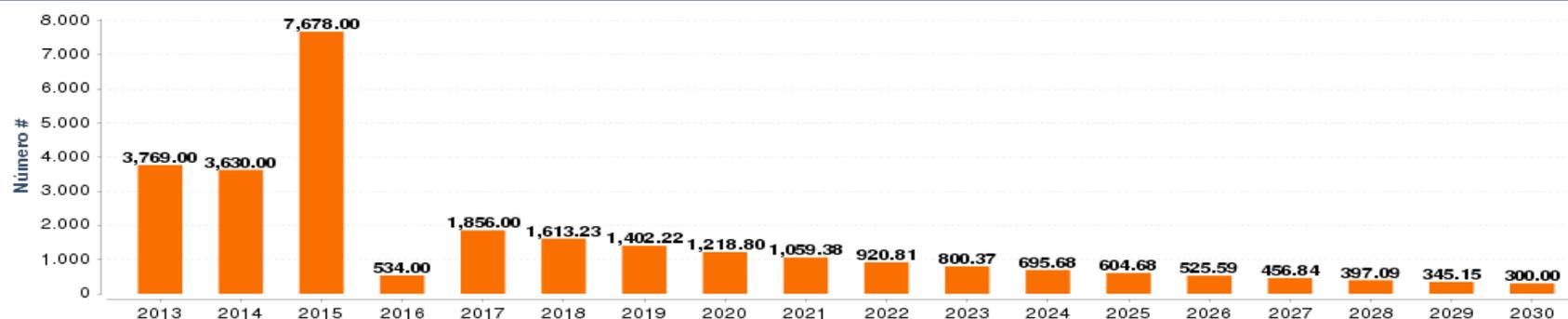
Anual

Órgano responsable de la medición

INDECI - INEI

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																		
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Resultado	3,769.00	3,630.00	7,678.00	534.00	1,856.00	1,613.23	1,402.22	1,218.80	1,059.38	920.81	800.37	695.68	604.68	525.59	456.84	397.09	345.15	300.00	



Limitaciones o supuestos

Justificación

Las fuentes nacionales responsables de registrar los desastres naturales no registran todos los tipos de desastres.

El indicador se calcula a partir de registros administrativos del sistema de atención y prevención de desastres del país responsable de documentar el número de desastres en el año de referencia así como el número de personas afectadas y fallecidas.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 8

Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida

Acción Estratégica Territorial 1

Fortalecer una cultura en gestión del riesgo de desastre en la región.

Nombre del Indicador

Superficie de tierra de cultivo afectada y perdida por ocurrencia de desastres

Nivel de desagregación geográfica

Regional

Descripción del Indicador

Este indicador muestra la superficie de tierras agrícolas afectadas por desastres naturales ocurridos durante el año de referencia. Un desastre se define como un evento imprevisto y a menudo repentino que causa grandes daños, destrucción y sufrimiento humano que supera la capacidad local y que requiere una petición de asistencia externa a escala nacional o internacional. Para este indicador se consideran solo los siguientes desastres naturales: geofísicos (terremotos, erupciones volcánicas y remoción de masa seca), meteorológicos (tormentas), hidrológicos (inundaciones y remoción de masa húmeda) y climatológicos (temperaturas extremas, sequías e incendios).

Fórmula del indicador

No determinado

Fuente de Información

INDECI - INEI

Sentido del indicador

Descendente

Frecuencia de evaluación

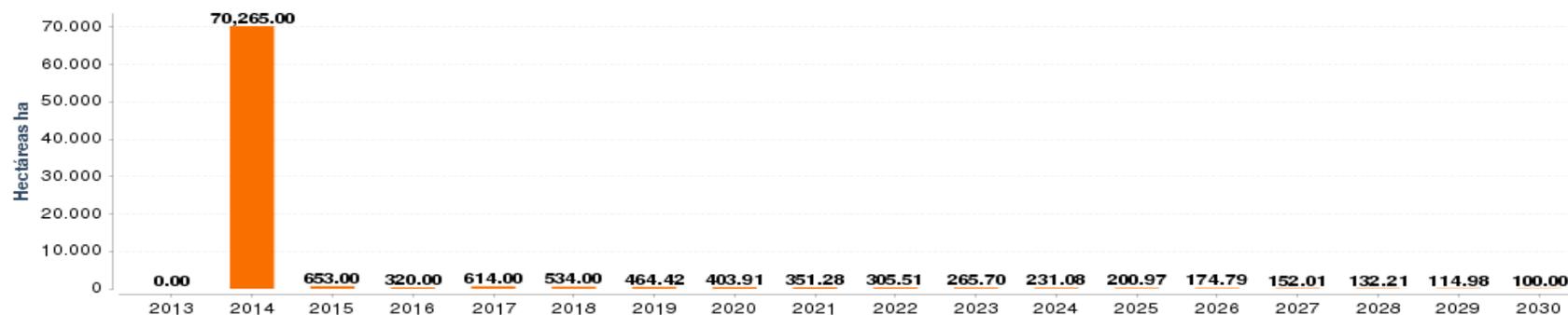
Anual

Órgano responsable de la medición

INDECI - INEI

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	0	70,265.00	653.00	320.00	614.00	534.00	464.42	403.91	351.28	305.51	265.70	231.08	200.97	174.79	152.01	132.21	114.98	100.00



Limitaciones o supuestos

Las fuentes nacionales responsables de registrar los desastres naturales no registran todos los tipos de desastres.

Justificación

El indicador se calcula a partir de registros administrativos del sistema de atención y prevención de desastres del país responsable de documentar el número de desastres en el año de referencia.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 8

Acción Estratégica Territorial 2

Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida

Incorporar el uso de la variable climática en los instrumentos de desarrollo regional.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Entidades públicas y privadas del nivel regional y local incorporan en sus instrumentos de gestión y planificación medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

Adaptación al cambio climático; Proceso de ajustes al clima real o proyectado y sus efectos en sistemas humanos o naturales, a fin de moderar o evitar los daños o aprovechar los aspectos beneficiosos.
Cambio climático; Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que produce una variación en la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempos comparables.

No determinado

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

MINAM/ARA

Ascendente

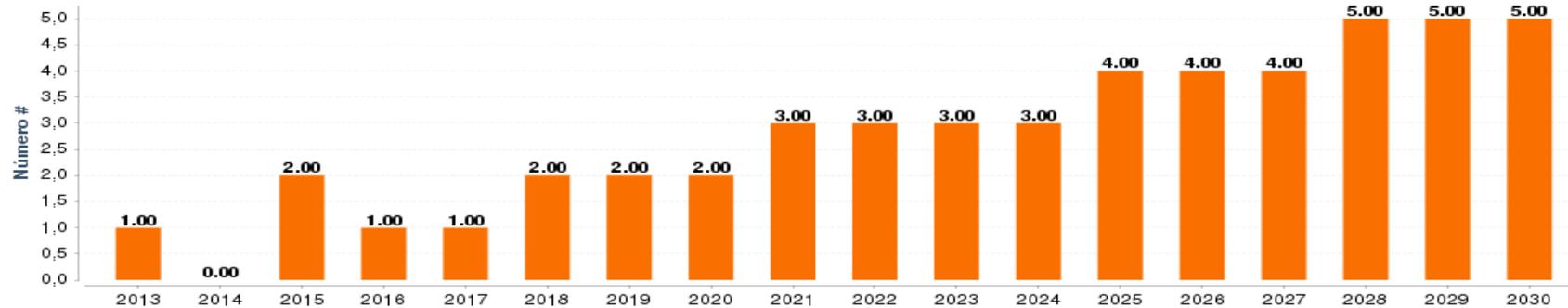
Anual

Órgano responsable de la medición

MINAM/ARA

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	1.00	0	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

No determinado

Ley N° 30754, las medidas tienen por finalidad garantizar un territorio resiliente y sostenible, priorizando el uso eficiente del agua en las actividades industriales y mineras, el ordenamiento territorial y ambiental, el desarrollo de ciudades sostenibles, y la prevención y gestión de riesgos climáticos.



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Objetivo Estratégico Territorial 8

Acción Estratégica Territorial 3

Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida

Promover el uso de instrumentos de evaluación en la gestión del riesgo de desastres de la región.

Nombre del Indicador

Nivel de desagregación geográfica

Instituciones implementan sistemas de monitoreo, planes y evaluación de sistema de gestión de riesgo en la región

Regional

Descripción del Indicador

Fórmula del indicador

La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos.

No determinado

Fuente de Información

Sentido del indicador

Frecuencia de evaluación

SIMSE-CENEPRED

Ascendente

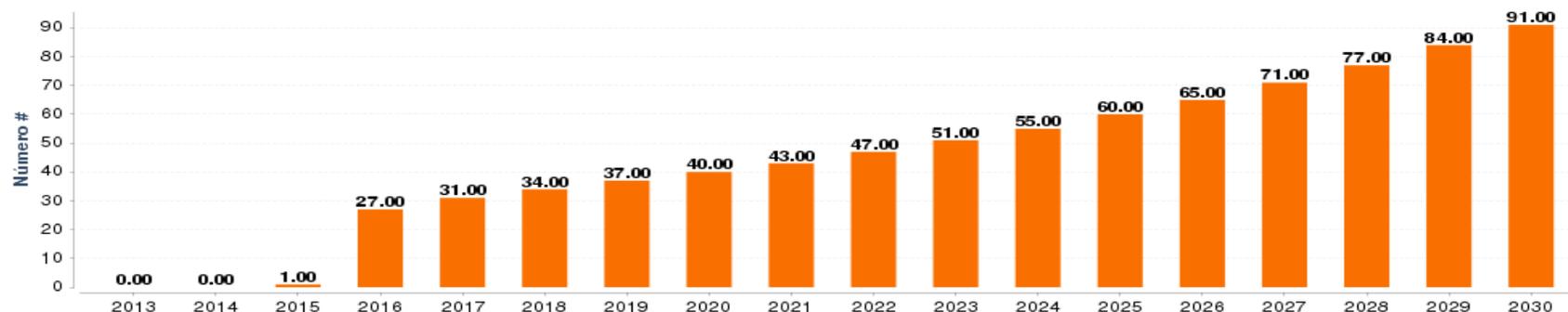
Anual

Órgano responsable de la medición

SIMSE-CENEPRED

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea de base	X																	
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Resultado	0	0	1.00	27.00	31.00	34.00	37.00	40.00	43.00	47.00	51.00	55.00	60.00	65.00	71.00	77.00	84.00	91.00



Limitaciones o supuestos

Justificación

La existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, como su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, y la presencia de la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacífico, entre otros, hace que el territorio peruano sea muy complejo para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD

En los últimos años, el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel internacional y nacional, convirtiendo esta situación en un reto a la capacidad del hombre para adelantarse a los acontecimientos a través de una eficaz Gestión del Riesgo de Desastres.



ANEXO 03: MATRIZ DE ARTICULACIÓN



ANEXO 03-A: MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN BICENTENARIO Y PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

GOBIERNO REGIONAL		SAN MARTÍN							
ÓRGANO ENCARGAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO/SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL							
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA / ING. PEDRO ANTONIO CARRASCO GUERRA							
PERIODO DEL PLAN		2018-2030							
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	OET del PDRC	Indicador	Línea Base		Meta 2021	Meta 2030	
					Año	Valor			
1. Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales	Población mayor de 18 años identificada con DNI	OET.1 Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región.	Número de pobladores que cuenta con DNI (Miles de pobladores)	2017	932.81	938.18	950.38	
		Población menor de edad identificada con DNI							
	Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible	Porcentaje de recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos atendidas por el Estado peruano		Porcentaje de la población vulnerable con acceso a los servicios de calidad de los programas sociales	2017	ND	57.17	66.00	
	Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía	Partidos políticos con elecciones internas		Número de autoridades electas de los grupos vulnerables	2017	126	138	171	
2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	Comunicaciones - Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado de EBR	OET.2 Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región.	Porcentaje de estudiantes del 2do Grado de Educación Secundaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	2017	S.I	15.77	68.00	
		Matemática - Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2° grado de EBR							
		Tasa neta de cobertura del nivel inicial		Tasa neta de matrícula en la EBR	2017	86.4	90.37	100.00	
		Gasto público por alumno		Locales Escolares públicos cuentan con los tres servicios básicos (%)	2017	33.1	24.00	11.64	
		Puntuación del país según el índice de educación superior y capacitación del Índice Global de Competitividad (IGC)		Porcentaje de estudios en programas de estudios de educación superior no universitaria con licenciamiento	2017	S.I.	4.78	80.00	
		Tasa de transición a educación superior	2017	45.80	52.64	67.94			





Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	OET del PDRC	Indicador	Línea Base		Meta 2021	Meta 2030
					Año	Valor		
	Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	Razón de muerte materna		Proporción de gestantes que recibieron su control prenatal en el primer trimestre de la gestación	2017	81.73	87.00	98.80
	Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes	Tasa de desnutrición crónica infantil		Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	2016	12.1	6.00	1.70
				Proporción de menores de 6 meses de edad con lactancia materna exclusiva	2017	58.73	69.18	100.00
		Tasa de anemia en mujeres en edad fértil (MEF)		2017	50.69	19.00	2.09	
	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	Cobertura en agua potable		Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua potable	2017	88.51	91.90	100.00
		Cobertura en alcantarillado		Porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado y otras tecnologías alternativas de disposición sanitaria de excretas	2017	52.39	63.92	100.00
Seguridad ciudadana mejorada significativamente	Incidencia de delitos	OET.3 Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.	Tasa de criminalidad	2016	5.3	2.92	1.00	
3. Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad Nacional.	Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos	Efectividad gubernamental	OET.4 Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia	Percepción de la Gestión Pública	2017	42.5	57.37	80.00
		Calidad regulatoria		Nivel general de cumplimiento del portal de transparencia estándar en la región (porcentaje)	2016	87.5	91.77	100.00
	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno	Voz y rendición de cuentas		Porcentaje de proyectos en ejecución; priorizados en los presupuestos participativos regional y local.	2017	51.65	58.54	77.65
		Estado de derecho		Porcentaje de municipalidades con instrumentos de planificación alineados a las políticas regionales y nacionales.	2017	11.69	25.16	100.00
		Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)		Número de delitos contra la administración Pública ingresados en las fiscalías provinciales, penales y mixtas	2017	641	398	260

Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	OET del PDRC	Indicador	Línea Base		Meta 2021	Meta 2030
					Año	Valor		
4. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	Política económica estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo	PBI per cápita (en US\$ de 2008)	OET.5 Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región.	Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de Nuevo Soles)	2017	2,175.79	2,614.40	3,952.02
	Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad	Productividad promedio		Índice de competitividad regional del Perú (ICRP)	2017	29	30.74	35.03
		Total turistas internacionales		Número de empresas certificadas (Marca San Martín)	2017	S.I.	4.00	100.00
	Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados	Exportaciones de bienes (millones de US\$)		Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje (Miles de arribos)	2017	1,183.65	1,199.91	1,237.34
				Pernotaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje (Miles de pernoctaciones)	2017	1,858.82	2,297.86	3,702.70
	La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental	Tasa de inversión en investigación, ciencia y tecnología		Valor FOB (Millones de Dólares)	2017	\$98.76	\$148.37	\$370.75
	Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva	Porcentaje de empleo adecuado		Peso Neto TM	2017	40,501.47	54,375.78	105,501.47
5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional	Porcentaje de canales de riego revestidos	OET.6 Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región.	Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado	2017	7.00	13.05	53.00
		Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltada		Superficie agrícola bajo riego (Miles de hectáreas)	2017	39431.00	47884.54	74131.00
	Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.	Porcentaje del territorio nacional con ordenamiento territorial		Porcentaje de la Red Vial Departamental en buen estado	2017	58.01	71.53	100.00
				Porcentaje de la Red Vial Vecinal rehabilitada	2017	7.71	10.45	20.71
				Porcentaje del presupuesto de los gobiernos locales en inversión Pública que se destina a la función de Desarrollo Urbano	2017	1.66	6.52	8.80



Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	OET del PDRC	Indicador	Línea Base		Meta 2021	Meta 2030	
					Año	Valor			
	Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados (CPP)	Proporción de ciudades intermedias que poseen un mínimo certificado del 90% de cobertura en todos los servicios básicos		Porcentaje de unidades productivas que acceden a energía sostenible.	2017	S.I.	S.I.	S.I.	
6. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo	Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales	Porcentaje de bosques de producción permanente (BPP) bajo manejo forestal	OET.7 Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas.	Superficie de bosques aprovechados con actividades sostenibles (Ha).	2017	20,034.79	24,034.79	33,034.79	
		Superficie de bosque amazónico deforestada anualmente		Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	2017	20,543.00	15,975.00	5,697.00	
				Superficie reforestada anualmente (Ha).	2017	322.25	1054.00	3214.00	
		Porcentaje de áreas naturales protegidas con plan maestro en ejecución		Superficie de bosques protegidos y conservados (Miles de Hectáreas).	2017	2,184.27	2,210.35	2,219.35	
				Porcentaje del territorio regional implementado/articulado al proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial (%)	2016	45.00	57.00	100.00	
				Porcentaje de gobiernos regionales que han realizado la evaluación y valoración de sus recursos naturales	2016	27.90	8.59	1.03	
	Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.	Porcentaje de la participación de las energías renovables en la oferta interna bruta de la matriz energética del país			Volumen de agua superficial para el uso eficiente de todos los sectores (hm3)	2016	1,026,173.19	1,067,840.00	1,167,881.00
		Porcentaje de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad			Cobertura de recolección de residuos sólidos en ciudades capitales de Provincia.	2017	91.9	94.32	100.00
		Porcentaje de residuos sólidos municipales con disposición final segura a nivel nacional			Volumen de agua superficial para el uso eficiente de todos los sectores (hm3)	2016	1,026,173.19	1,067,840.00	1,167,881.00
	Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional	Número de cuencas hidrográficas descontaminadas			Proporción de aguas residuales(5) tratadas en capitales de Provincia	2017	0	20	100
		Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas a nivel nacional							



Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	OET del PDRC	Indicador	Línea Base		Meta 2021	Meta 2030
					Año	Valor		
	Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático	Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático	OET.8: Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida.	Nº Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	2017	5	0	0
Nº de personas damnificadas por ocurrencia de desastres.				2017	4,233	2,194	500	
Superficie de tierra de cultivo afectada y perdida por ocurrencia de desastres (Has.)		2017		614.00	351.28	100.00		
Entidades públicas y privadas del nivel regional y local incorporan en sus instrumentos de gestión y planificación medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.		2017		1	3	50		
Instituciones implementan sistemas de monitoreo, planes y evaluación de sistema de gestión de riesgo en la región		2017		31	43	91		



ANEXO 03-B: MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO Y POLITICA GENERAL DE GOBIERNO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS TERRITORIALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS	
OET.1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región.	AET.1.1 Acceder a estrategias sociales de calidad a las poblaciones vulnerables en la región.	Porcentaje de la población vulnerable con acceso a los servicios de calidad de los programas sociales	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.5 Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano	
	AET.1.2 Acceder al trabajo formal para la población de la región	Porcentaje de la población ocupada por empleo formal	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.6. Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.	
	AET.1.3 Reducir la violencia familiar y de género en la región	Denuncias de violencia familiar y sexual (Casos registrados)	Prevalencia del consumo de drogas legales en población escolar de secundaria en colegios públicos	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.5. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
	AET.1.4 Incrementar el porcentaje de la población que cuenta con DNI del total de la población sanmartinense	Número de pobladores que cuenta con DNI	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.5. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	
	AET.1.5 Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros en la región	Proporción de ingresos de las mujeres respecto al de los hombres (Porcentaje)	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.5. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	
	AE.1.6 Incrementar la participación política de los grupos vulnerables de la región	Número de autoridades electas de los grupos vulnerables	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.5. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	
AET.1.7 Promover políticas de desarrollo del patrimonio cultural de la región	Patrimonio cultural material registrados y reconocidos (Número)	Patrimonio cultural Inmaterial registrados y reconocidos (Número)	PGG 2 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	LP 2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural	
OET.2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región.	AET.2.1: Incrementar el valor del patrimonio material e inmaterial de la región	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.1. Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención	
		Proporción de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia			
	AET.2.2: Incrementar el uso de los programas de atención integral a la gestante, madre y niños	Proporción de gestantes que recibieron su control prenatal en el primer trimestre de la gestación	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.2. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial	
	Proporción de menores de 6 meses de edad con lactancia materna exclusiva				





OBJETIVOS ESTRATEGICOS TERRITORIALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS
	AET.2.3: Mejorar el aprendizaje con enfoque territorial en la educación básica regular en la región	Porcentaje de estudiantes del 4to Grado de Educación primaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora Porcentaje de estudiantes del 2do Grado de Educación Secundaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.3. Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas
	AET.2.4: Mejorar las condiciones de educabilidad con enfoque territorial e integral en la región	Locales Escolares públicos cuentan con los tres servicios básicos (Porcentaje)	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.3. Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas
	AET.2.5: Ampliar la cobertura educativa básica con enfoque territorial en la región	Tasa neta de matrícula en la EBR Tasa de asistencia en la educación básica de la población adulta joven de 20 a 34 años sin educación básica completa	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.3. Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas
	AET.2.6: Mejorar la calidad de la educación superior (6) de acuerdo a las demandas de la región.	Porcentaje de estudios en programas de estudios de educación superior no universitaria con licenciamiento Tasa de transición a educación superior	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.3. Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas
	AET.2.7: Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento para la población de la región	Porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado y otras tecnologías alternativas de disposición sanitaria de excretas Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua potable	PGG 4 Desarrollo Social y bienestar de la población	LP 4.4. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento
	OET.3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos en la región San Martín	AET.3.1 Reducir los delitos en la región.	Número de denuncias por comisión de delitos Bandas Delictivas Desarticuladas (Número de casos registrados)	PGG 1 Integridad y lucha contra la Corrupción
AET.3.2 Fortalecer las capacidades en materia de seguridad ciudadana en la región.		Personas detenidas por cometer delito (Número de casos registrados)	PGG 1 Integridad y lucha contra la Corrupción	LP 1.1 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas
AET.3.3 Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la región.		Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad (Porcentaje)	PGG 1 Integridad y lucha contra la Corrupción	LP 1.1 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas
OET.4: Garantizar la gobernabilidad, gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia.	AET.4.1 Incrementar el conocimiento en relación a las acciones tomadas por la gestión pública en la región.	Nivel general de cumplimiento del portal de transparencia estándar en la región (porcentaje)	PGG 1 Integridad y lucha contra la Corrupción	LP 1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales
	AET.4.2 Contribuir al principio de buenas prácticas de la ética y transparencia en la región.	Número de delitos contra la administración Pública ingresados en las fiscalías provinciales, penales y mixtas	PGG 1 Integridad y lucha contra la Corrupción	LP 1.1 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas
	AET.4.3 Fortalecer la gestión pública con cultura de planificación estratégica en la región.	Porcentaje de municipalidades con instrumentos de planificación alineados a las políticas regionales y nacionales.	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.1. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS TERRITORIALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS
	AET.4.4 Fortalecer el desarrollo de capacidades en gestión pública con enfoque territorial en el departamento.	Porcentaje de Instituciones Públicas con PDP implementados.	PGG 2 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	LP 2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural
	AET.4.5 Fortalecer los procesos concertados de participación ciudadana en la región.	Porcentaje de proyectos en ejecución; priorizados en los presupuestos participativos regional y local.	PGG 2 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	LP 2.1. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia
OER.5: Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región.	AET.5.1 Mejorar los ingresos generados por las actividades productivas en la región	Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de Nuevo Soles)	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.2. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible
	AET.5.2 Incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en la región.	Porcentaje de empresas formalizadas	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.4. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.
		Porcentaje de presencia de empresas exitosas en la región.		
	AET.5.3 Mejorar la competitividad del turismo sostenible en los destinos turísticos de la región.	Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.4. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural
		Pernotaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje		
	AET.5.4 Ampliar la oferta exportable de bienes en la región	Valor FOB	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.2. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible
		Peso Neto TM		
AET.5.5 Incrementar la inversión pública y privada sostenible vinculada a la mejora de la competitividad en la región.	Porcentaje de la inversión pública destinada a mejorar la competitividad en la región.	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.2. Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible	
AET.5.6. Instituir el uso de la marca certificadora "San Martín Región" en los proveedores de bienes y servicios de la región.	Número de empresas certificadas	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.2. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible	
OET.6: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las	AET.6.1 Desarrollar esquemas de desarrollo articulados y monitoreados adecuadamente en las ciudades de la región.	Porcentaje del presupuesto de los gobiernos locales en inversión Pública que se destina a la función de Desarrollo Urbano	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.2. Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible
	AET.6.2 Mejorar la conectividad entre los centros poblados y áreas de producción en la región.	Porcentaje de la Red Vial Vecinal rehabilitada	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.2. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible
		Tasa de accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes		
AET.6.3 Incrementar el uso de energía sostenible en los productores en la región.	Porcentaje de unidades productivas que acceden a energía sostenible.	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.2. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible	



OBJETIVOS ESTRATEGICOS TERRITORIALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	INDICADORES COMPLEMENTARIOS	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS
actividades económicas en la región.	AET.6.4 Desarrollar un sistema de infraestructura agrícola sostenible en la región.	Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado Número de superficie agrícola bajo riego (Miles de hectáreas)	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.2. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible
	AET.6.5 Desarrollar Proyectos de Infraestructura orientado a la innovación con responsabilidad socio-ambiental en la región.	Número de proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollados y en ejecución en la región	PGG 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	LP 3.2. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible
OER. 7: Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas.	AET.7.1. Promover la gestión territorial sostenible en la región.	Porcentaje del territorio regional implementado/articulado al proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.2. Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible
	AET.7.2. Promover la protección sostenible de los recursos naturales en la región.	Superficie de bosques protegidos y conservados (Has).	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.2. Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible
		Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)		
	AET.7.3. Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.	Superficie de bosques aprovechados con actividades sostenibles (Ha).	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.2. Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible
		Superficie reforestada anualmente (Ha).		
AET.7.4. Promover la mejora de la calidad ambiental en la región.	Proporción de aguas residuales tratadas en capitales de Provincia Cobertura de recolección de residuos sólidos en ciudades capitales de Provincia.	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.2. Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible	
AET.7.5. Promover la gestión integrada de los recursos hídricos en la región.	Volumen de agua superficial para el uso eficiente de todos los sectores (hm ³)	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.2. Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible	
OET.8: Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida.	AET.8.1. Fortalecer una cultura en gestión del riesgo de desastre en la región	Número de viviendas afectadas y perdidas por ocurrencia de desastres (Viviendas)	PGG 2 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	LP 2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural
		Superficie de tierra de cultivo afectada y perdida por ocurrencia de desastres (Has.)		
	AET.8.2. Incorporar el uso de la variable climática en los instrumentos de desarrollo regional.	Entidades públicas y privadas del nivel regional y local incorporan en sus instrumentos de gestión y planificación medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.1. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales
AET.8.3. Promover el uso de instrumentos de evaluación en la gestión del riesgo de desastres de la región.	Instituciones implementan sistemas de monitoreo, planes y evaluación de sistema de gestión de riesgo en la región	PGG 5 Descentralización efectiva para el desarrollo	LP 5.1. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales	



ANEXO 04: GLOSARIO DE TÉRMINOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Población Vulnerable

Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras.

Grupos Poblacionales

Hace referencia a grupos étnicos, grupos sociales, núcleos de población.

Empleo Formal

Se denomina aquel que se encuentra debidamente formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador.

Drogas Legales

Son las que se pueden comprar en diferentes negocios, como el cigarrillo y el alcohol.

Patrimonio Cultural Material

Se compone de los bienes muebles e inmuebles hechos por las sociedades de nuestro pasado.

Patrimonio Cultural Inmaterial

Constituye el patrimonio intelectual y el sentido que hace única a una comunidad, como las tradiciones, la gastronomía, la herbolaria, la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza.

Calidad de Servicios

Toda persona, sin importar donde viva, tenga acceso a los servicios, ya que garantiza un mínimo de calidad de vida para a partir de ahí realizar su desarrollo personal. Los servicios básicos deben ser accesibles para todo.

Necesidad básica insatisfecha:

Es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza.

Igualdad de oportunidades:

Es una idea de justicia social que propugna que un sistema es socialmente digno y justo cuando todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos.

Condiciones de educabilidad

Apunta a identificar cual es el conjunto de recursos, aptitudes o predisposiciones que hacen posible que un niño o adolescente pueda asistir exitosamente a la escuela, al mismo tiempo que invita a analizar cuáles son las condiciones sociales que hacen posible que todos los niños y adolescentes accedan a esos recursos.

Servicios

básicos

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica

Subunidades especializadas

Áreas de investigación de la policía nacional en temas de seguridad ciudadana, familia, protección vehicular, criminalidad, Tránsito Transporte y Seguridad Vial, Accidentes de Tránsito, turismo, protección de carreteras, violencia familiar, delitos contra la seguridad del estado.

Gobernabilidad

Es una de las herramientas para crear un entorno favorable al desarrollo de mejores condiciones de vida para las personas.



Gobernanza:

Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía

Descentralización:

Proceso de distribuir o dispersar funciones, poderes, personas o cosas fuera de una ubicación o autoridad central.

Gestión Pública:

Especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

Competitividad

Se refiere a la capacidad que tiene una persona, empresa o país para obtener rentabilidad en el mercado frente a sus otros competidores. Asimismo, otros aspectos muy importantes para incrementar la competitividad son la eficiencia de los sistemas o técnicas de producción y el aprovechamiento de los recursos necesarios para la elaboración de bienes y servicios, es decir, la productividad.

Destinos turísticos

Es una zona o área geográfica ubicada en un lugar lejano y que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado.

Esquema de Desarrollo

Es una representación gráfica o simbólica de una serie de ideas o conceptos vinculados entre sí, que se encuentren enfocados en generar desarrollo en las ciudades de la región.

Sostenible

Sistemas que se mantienen en perfectas condiciones con el transcurso del tiempo.

Responsabilidad Socio-Ambiental

Serie de acciones y esfuerzos que llevan a cabo las empresas y/o organizaciones para compatibilizar sus actividades comerciales y corporativas con la preservación del medioambiente y de los entornos en los que operan.

Zonificación Ecológica y Económica - ZEE

Es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Una vez aprobada la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales.

Ordenamiento Territorial

Es un proceso técnico, administrativo y político de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

Aprovechamiento sostenible

Aprovechamiento de los componentes de la diversidad biológica de forma que no ocasione una disminución a largo plazo de la diversidad biológica de ninguno de sus componentes, manteniendo su potencial para satisfacer las necesidades y pretensiones de las generaciones presentes y futuras

Actividad sostenible

Es aquella que se puede conservar. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible.



Aguas residuales (o aguas negras)

Agua que procede de viviendas, poblaciones o zonas industriales y arrastra suciedad y detritos.

Recursos Hídricos

Recursos de agua disponible o potencialmente disponible, en cantidad y calidad suficientes, en un lugar y en un período de tiempo apropiados para satisfacer una demanda identificable.

Riesgo de Desastre

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

Mitigación

Con ella se hace referencia a las políticas, tecnologías y medidas tendientes a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar los sumideros de los mismos, de acuerdo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático



ANEXO 05: DOCUMENTOS NORMATIVOS



ORDENANZA REGIONAL N° 024-2017-GRSM/CR

Moyobamba, 13 DIC. 2017

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Reglamento Interno del Consejo Regional, y demás normas complementarias y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 191 establece: "Los gobiernos regionales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Asimismo, en su artículo 192 establece: "Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo (...)";

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 9° literal b) señala que los gobiernos regionales son competentes para formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil; en tanto que el literal b) del artículo 15° prescribe que son atribuciones del Consejo Regional aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y el artículo 32° señala que la gestión de Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, del 22 de junio del 2011, se aprobó el Plan Bicentenario Perú al 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021; con Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, del 29 de noviembre del 2011, se autoriza al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario 2021, señalando asimismo que el proceso de actualización, se realizará mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del CEPLAN, aprobado por Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, establece, en los literales c) y d) de su artículo 10° respectivamente, como funciones y atribuciones del Consejo Directivo, "Aprobar la Directiva de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y "Aprobar la propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional previo a su remisión a la Presidencia del Consejo de Ministros";

Que, en dicho marco normativo, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017 se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; Directiva que debe implementarse progresivamente en las entidades de la Administración Pública conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y a los lineamientos orientadores que sobre el particular difunda el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que, a nivel del Gobierno Regional de San Martín se tiene que mediante Ordenanza Regional N° 017-2015-GRSM/CR de fecha 07 de diciembre de 2015, se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, que define los objetivos estratégicos regionales, así como las acciones estratégicas, considerando el enfoque territorial y gestión de cuencas como lineamiento central; siendo que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 662-2017-GRSM/GR de fecha 16 de octubre de 2017 se aprueba el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021 – Periodo 2015 y 2016 del Gobierno Regional San Martín;

Que, la Sub Gerencia Regional de Planeamiento Estratégico y Estadística del Gobierno Regional de San Martín, mediante Nota Informativa N° 256-2017-GRSM/SGPEyER de fecha 28 de noviembre del 2017, hace llegar al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto el Informe Técnico N° 011-2017-



ORDENANZA REGIONAL N° 024-2017-GRSM/CR

GRSM/GRPyP/SGPEyER-MKAM, solicitando dar inicio al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021; Informe Técnico que – una vez analizado los antecedentes y objetivo general – concluye que el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, amerita ser actualizado, siendo necesario realizar las siguientes acciones: (i) Recalcular las proyecciones estadísticas de los indicadores que llegaron al cumplimiento del 100.00% (2016) y aquellos indicadores que superaron la meta al 2021, evaluar los indicadores que no están generando información estadística y poder replantear las medidas correctivas. (ii) Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza Regional N° 007-2016-GRSM/CR y RER N° 618-2017-GRSM/GR, para su reinserción;

Que, mediante Informe Legal N° 798-2017-GRSM/ORAL, de fecha 04 de diciembre del presente año, la Oficina Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional de San Martín, opina favorablemente sobre aprobar el inicio del Proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de San Martín, para la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021; así como el Plan de Trabajo, elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional;

Que, mediante Informe Legal N° 047-2017-SCR-GRSM/ALE, de fecha 15 de noviembre del presente año, la Asesoría Legal Externa del Consejo Regional de San Martín opina vía Ordenanza Regional se apruebe el Inicio del proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional San Martín, para la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, así como el Plan de Trabajo elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional;

Que, el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Gobierno Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los acuerdos del Consejo Regional;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Extraordinaria desarrollada en el Auditorio del Consejo Regional de San Martín - Moyobamba, llevado a cabo el día **JUEVES 16 de Noviembre** del presente año, aprobó por **unanimidad** el siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, así como el Plan de Trabajo elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de San Martín, para su promulgación.


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional
Fredy Pineda Ruiz
Prof. Fredy Pineda Ruiz
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DE SAN MARTÍN

13 DIC. 2017

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de San Martín a

POR TANTO:
Mando se publique y se cumpla


GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
Victor Manuel Noriega Reátegui
Victor Manuel Noriega Reátegui
GOBERNADOR REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 001 -2018-GRSM/CR

Moyobamba, **28 MAR. 2018**

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú – modificado por la Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, Ley N° 27680 –; Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013; Reglamento Interno del Gobierno Regional de San Martín; y demás normas complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución, Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, establece: "Los gobiernos regionales tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia. (...) La estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional como órgano normativo y fiscalizador (...);"

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 9° literal b) señala que los gobiernos regionales son competentes para formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil; en tanto que el literal b) del artículo 15° prescribe que son atribuciones del Consejo Regional aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y el artículo 32° señala que la gestión de Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 024-2017-GRSM/CR, de fecha 13 de diciembre del año 2017, se aprobó el inicio del proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional San Martín, para la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, así como el Plan de Trabajo elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional; norma regional que tuvo como consideraciones:

Que, a nivel del Gobierno Regional de San Martín se tiene que mediante Ordenanza Regional N° 017-2015-GRSM/CR de fecha 07 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, que define los objetivos estratégicos regionales, así como las acciones estratégicas, considerando el enfoque territorial y gestión de cuencas como lineamiento central; siendo que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 662-2017-GRSM/GR de fecha 16 de octubre de 2017 se aprobó el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021 – Periodo 2015 y 2016 del Gobierno Regional San Martín;

Que, la Sub Gerencia Regional de Planeamiento Estratégico y Estadística del Gobierno Regional de San Martín, mediante Nota Informativa N° 256-2017-GRSM/SGPEyER de fecha 28 de noviembre del 2017, hace llegar al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto el Informe Técnico N° 011-2017-GRSM/GRPyP/SGPEyER-MKAM, solicitando dar inicio al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021; Informe Técnico que – una vez analizado los antecedentes y objetivo general – concluye que el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, amerita ser actualizado, siendo necesario realizar las siguientes acciones: (i) Recalcular las proyecciones estadísticas de los indicadores que llegaron al cumplimiento del 100.00% (2016) y aquellos indicadores que superaron la meta al 2021, evaluar los indicadores que no están generando información estadística y poder replantear las medidas correctivas. (ii) Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza Regional N° 007-2016-GRSM/CR y RER N° 618-2017-GRSM/GR, para su reinscripción.

Que, con Informe Técnico N° 012-2018-GRSM/GRPyP/SGPEyER de fecha 23 de febrero de 2018, la Sub Gerencia Regional de Planeamiento Estratégico y Estadística del Gobierno Regional de San Martín recomienda modificar la Ordenanza Regional N° 024-2017-GRSM/CR, de fecha 13 de diciembre del año 2017, en el marco del artículo 13° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", proponiendo que el artículo 1° de la referida Ordenanza Regional quede descrita de la siguiente manera: "APROBAR el inicio del proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional San Martín, para la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, con un horizonte al 2030, así como el Plan de Trabajo elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional.

El presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista.

Moyobamba

28 MAR 2018

Sr. Pedro Alex Borbor Ruiz
FEDATARIO TITULAR
R. E. R. N° 073 - 2018 - GRSM/GR

ORDENANZA REGIONAL N° 001 -2018-GRSM/CR

Que, como principales antecedentes de la propuesta se da cuenta que con fecha 07 de febrero del 2018 la Gerencia de Planeamiento Estratégico, emitió un correo electrónico al CEPLAN, con la finalidad de dar a conocer que en el marco del proceso de actualización del PDRC San Martín al 2021, se está considerando el horizonte al 2021, cuya justificación recae al no haber un actualización del Plan Bicentenario; y que con fecha 14 de febrero de 2018, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, responde a través de correo electrónico, indicando que a efectos de la actualización de los PDC (regionales y locales) y en concordancia con el artículo 13° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, se ha previsto tomar como punto de referencia al Pre - imagen de Futuro del Perú al 2030.

Que, la pre-imagen de futuro del país, el artículo 13° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", prescribe que la pre-imagen es una síntesis de la propuesta de imagen de futuro preliminar del país que se elabora a partir de un conocimiento integral de la realidad y del análisis de escenarios contextuales, considerando aportes y reflexiones preliminares sobre el futuro del país; y que en el marco de la actualización del PEDN, la pre-imagen es la base para la construcción de la visión concertada del futuro del país. Se usa para la articulación del futuro deseado en el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua a nivel nacional, sectorial, multisectorial, territorial e institucional.

Que, siendo que en el Anexo N° 1 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", se presenta la pre-imagen de futuro del país al 2030, aprobada por el CEPLAN, dando cuenta que (i) La pre-imagen se centra en las personas y en brindarles las condiciones necesarias para que puedan realizar su potencial. (ii) En relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la pre-imagen se refiere explícitamente a la paz, la prosperidad y al fortalecimiento de alianzas con las personas y el planeta. (iii) Considera la necesidad de mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y el cuidado ambiental, haciendo frente al cambio climático y otros riesgos de desastre. (iv) En conjunto, estos aspectos abordan el desarrollo integral de las personas y los medios para alcanzar su bienestar sostenible en el tiempo; corresponde modificar el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 024-2017-GRSM/CR, de fecha 13 de diciembre del año 2017, para incorporar la expresión con un horizonte al 2030, considerando que la pre-imagen de futuro del país al 2030 se centra en las personas para brindar las condiciones necesarias para que puedan desarrollarse plenamente.

Que, mediante Informe Legal N°090-2018-GRSM/ORAL, de fecha 23 de Febrero del 2018, la Oficina Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional San Martín, Opina favorablemente sobre la Institucionalización del Festival de la Gastronomía Amazónica de San Martín, como evento para impulsar la gastronomía amazónica como motor del desarrollo regional;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que son atribuciones del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional; mientras que el literal a) del Artículo 45° de la misma Ley Orgánica establece que la función normativa y reguladora de los Gobiernos Regionales, se ejerce elaborando y aprobando normas de alcance regional;

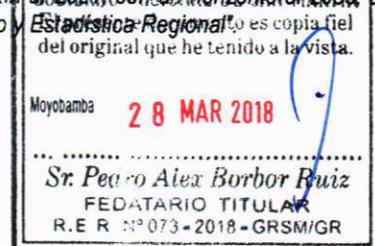
Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establecen que los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos institucionales;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Ordinaria desarrollada en el Auditorio del Consejo Regional San Martín, llevado a cabo el día Jueves 22 de Marzo del 2018, aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 024-2017-GRSM/CR, de fecha 13 de diciembre del año 2017; en los siguientes términos:

"APROBAR el inicio del proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional San Martín, para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, con un horizonte al 2030, así como el Plan de Trabajo elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional"



ORDENANZA REGIONAL N° 001 -2018-GRSM/CR

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín realizar los trámites para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario de mayor circulación de la Región San Martín y en el Diario Oficial "El Peruano", previa promulgación del Gobernador Regional de San Martín

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de San Martín para su promulgación.

 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN GENERAL
Abog. Edwin Rojas Meléndez
PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL
DE SAN MARTÍN

28 MAR. 2018

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de San Martín a los

POR TANTO:

Mando se publique y se cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
Victor Manuel Noriega Reátegui
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
El presente documento es copia fiel
del original que he tenido a la vista.
Moyobamba 28 MAR 2018
Sr. Pedro Alex Borbor Ruiz
FEDATARIO TITULAR
R. E. R. N° 073 - 2018 - GRSM/CR



Resolución Ejecutiva Regional

N° 077 -2018-GRSM/GR

Moyobamba, 26 ENE. 2018

VISTO:

El expediente N° 001-2018002047, que contiene la Nota Informativa N°009-2018-GRSM/GRPyP, Nota Informativa N°004-2018-GRSM/GRPyP/SGPEyER, y el Informe Técnico N°001-2018-GRSM/GRPyP/SGPEyER, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, y sus modificaciones Leyes N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

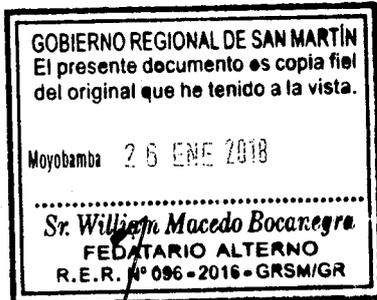
Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Bicentenario Perú al 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021; con Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, se autoriza al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario 2021, señalando asimismo que el proceso de actualización, se realizará mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se ha aprobado la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, la misma tiene como objetivo establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, la presente Directiva es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN, al que se refiere el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, del cual el Gobierno Regional de San Martín, forma parte.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 024 -2017-GRSM/CR, se aprobó el inicio del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, en ese sentido, se debe proceder a la conformación de la Comisión Técnica encargada de la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 021-2017-GRSM/CR, señala en su artículo 32°, que es función de Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional tiene como función: Dirigir, monitorear, evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo Regional Concertado y Plan Estratégico Institucional y sus herramientas de seguimiento y evaluación, en coordinación con los órganos correspondientes.





Resolución Ejecutiva Regional

N° 077 -2018-GRSM/GR

Que, mediante Informe N° 001 -2018-GRSM/GRPyP-SGPEyER-MKAM, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Ordenanza Regional N° 024 -2017-GRSM/CR, resulta necesario la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico Regional del Gobierno Regional de San Martín, indicando que dichos equipos deben estar conformados por los titulares y representantes de cada Gerencia, Dirección y Órgano Adscrito, encargado de planificar, gestionar, implementar, actualizar los procesos de PDRC. Siendo ello así, y a fin de que se prosiga con el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, corresponde emitir el acto resolutivo que así lo disponga.

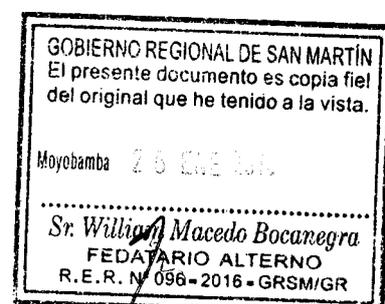
Que, mediante Informe Legal N° 27-2018-GRSM/ORAL, la Oficina Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional de San Martín, opina favorablemente por conformar la comisión de planeamiento estratégico, encargado de Coordinar, Guiar, Acompañar y Validar el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021.

Por los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Legal, Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, encargado de Coordinar, Guiar, Acompañar y Validar el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, de conformidad con las normas que la rigen, la cual está integrada por los siguientes miembros:

- 1. CONSEJO REGIONAL:**
Sr. Edwin Rojas Meléndez - Presidente del Consejero Regional de San Martín
- 2. GOBERNACIÓN REGIONAL**
Med. Victor Manuel Noriega Reátegui - Gobernador Regional San Martín
- 3. CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**
Sr. Luis Santiago Castañeda Sanguinetti - Representante del Consejo Nor Amazónico de Aviturismo y Ecoturismo.
- 4. GERENCIA GENERAL REGIONAL**
- 5. GERENTES REGIONALES:**
Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Gerencia Regional de Infraestructura





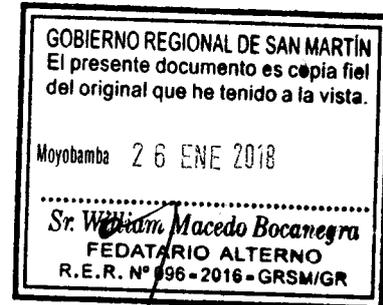
Resolución Ejecutiva Regional

N° 077 -2018-GRSM/GR

Autoridad Regional Ambiental

6. DIRECTORES REGIONALES:

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Dirección Regional de Salud
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Dirección Regional de Trabajo y promoción del Empleo
Dirección Regional de Educación
Dirección Regional de Agricultura
Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
Dirección Regional de la Producción
Dirección Regional de Energía y Minas
Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
Dirección de la Oficina Regional de Administración



7. GERENTES DE LOS PROYECTOS ESPECIALES:

Proyecto Especial Alto Mayo
Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
Programa de Desarrollo Agroambiental en la Ceja de Selva-PROCEJA.

8. GERENTES TERRITORIALES:

Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto
Gerencia Territorial Huallaga Central - Juanjui
Gerencia Territorial Alto Huallaga - Tocache

9. SECRETARÍA TÉCNICA

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – SGPEyER

10. OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

Oficina de Archivo Regional
Oficina Regional de Asesoría Legal

11. REPRESENTANTE DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES

Sr. Gladys Sofia Rodríguez Aspajo - Representante de la Municipalidad Provincial de San Martín.

12. REPRESENTANTE DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES

Sr. Josué Ruiz Rodríguez - Representante de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO: ATRIBUIR a la Comisión de

Planeamiento Estratégico las funciones que a continuación se detallan:





Resolución Ejecutiva Regional

N° 077 -2018-GRSM/GR

- La Comisión se constituye como la máxima instancia de planeamiento estratégico del Gobierno Regional de San Martín, durante el periodo de la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado, San Martín al 2021.
- Dar cumplimiento a los lineamientos para el correcto desarrollo del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado, San Martín al 2021.
- Aprobar y cumplir con el Plan de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado, San Martín al 2021.
- Convocar a reuniones de trabajo.
- Revisar, validar y aprobar los productos que formule el Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de San Martín.
- Aprobar y sustentar el proyecto de PDRC y remitir al Consejo Regional para su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO REGIONAL de Planeamiento Estratégico, la misma que estará integrada por los Responsables del Área de Planeamiento o quien haga de sus veces; la cual está integrada por los siguientes sectores:

1. POR EL CONSEJO REGIONAL

Sr. Alder Rengifo Torres - Presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto

2. POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Sra. Carmen Rocío Chu Tananta – Representante de la Asociación VALORA

3. POR LAS GERENCIAS REGIONALES

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto

- Sub Gerencia de Programación e Inversiones
- Sub Gerencia de Desarrollo Institucional
- Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Gerencia Regional de Infraestructura

Autoridad Regional Ambiental

4. POR LAS DIRECCIONES REGIONALES

Dirección Regional de Trabajo y Promoción Del Empleo

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección Regional de Salud

Dirección Regional de Educación

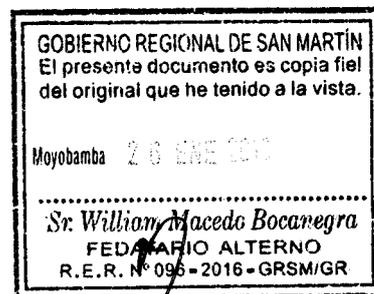
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Dirección Regional de Energía y Minas

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Dirección Regional de Agricultura

Dirección Regional de la Producción





Resolución Ejecutiva Regional

N° 077-2018-GRSM/GR

Dirección De Inclusión Social E Igualdad De Oportunidades
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

5. **POR LOS PROYECTOS ESPECIALES**

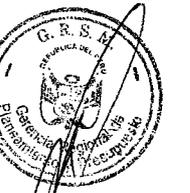
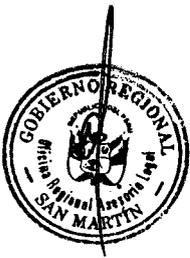
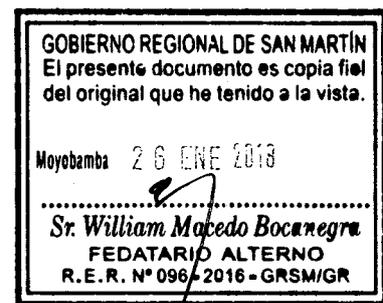
Gerencia General del Proyecto Especial Alto Mayo
Gerencia General del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
Programa de Desarrollo Agroambiental en la Ceja de Selva - PROCEJA

6. **POR LAS GERENCIAS TERRITORIALES**

Gerencia Territorial Bajo Mayo –Tarapoto
Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache
Gerencia Territorial Huallaga Central – Juanjui.

7. **POR LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES**

- **Municipalidad Provincial de Lamas**
Representante: Sra. Dalila Ysabel Ruiz Bardales
- **Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres**
Representante: Sr. Wagner Rojas Marrufo
- **Municipalidad Provincial el Dorado**
Representante: Sra. Aerylith Padilla Luna
- **Municipalidad Provincial de Picota**
Representante: Sr. Walter Eli Díaz Aguilar
- **Municipalidad Provincial de Rioja**
Representante: Sra. Gloria Marrufo Fernández
- **Municipalidad Provincial el Huallaga**
Representante: Sra. Lucila Fernández Cachique
- **Municipalidad Provincial de Tocache**
Representante: Sr. Francisco Franco Palomino
- **Municipalidad Provincial de San Martín**
Representante: Responsable del Área de Planeamiento o quien haga de sus veces
- **Municipalidad Provincial de Moyobamba**
Representante: Responsable del Área de Planeamiento o quien haga de sus veces
- **Municipalidad Provincial de Bellavista**
Representante: Responsable del Área de Planeamiento o quien haga de sus veces





Resolución Ejecutiva Regional

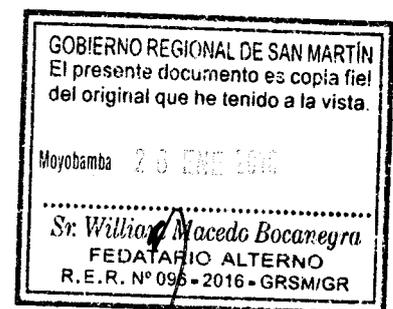
N° 077 -2018-GRSM/GR

8. ALIADOS ESTRATÉGICOS

- **Oficina Departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática – ODEI.**
Representante: Sra. María Esther Lachi Jesús
- **Conservación Internacional Perú (CI-Perú)**
Representantes:
 - Sr. Ivo Encomenderos Bancallán
 - Sra. Sandra Dalfume Boner
- **Amazónicos por la Amazonía - AMPA**
Representantes:
 - Sra. Rosa Karina Pinasco Vela
 - Sra. Carmen del Rocío Catunta Alva
- **Oficina Zonal de DEVIDA - Tarapoto.**
Representante: Sr. Raúl Saavedra Ramírez
- **Programa CIMA - PNCAZ**
Representantes:
 - Sr. Rubén Paitan Santillán
 - Sr. Pedro Flores Flores

9. POR LA SOCIEDAD CIVIL

- **Cooperativa Agraria Cafetalera Oro Verde**
Representante: Sr. Tomas Alberto Córdova Marchena
- **Red Nacional de Promoción de la Mujer San Martín**
Representante: Sra. Peggy Tuanama Cárdenas
- **Administración Local del Agua Alto Mayo**
Representante: Sr. Carlos Alberto Solís Macedo
- **Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto**
Representante: Sr. Juan Antonio Shimizu Alarcón
- **Estación Experimental Agraria "El porvenir" San Martín**
Representante: Sr. Julio Manuel Culqui Salazar
- **Universidad Nacional de San Martín**
Representante: Sr. Carlos Melgar Neyra
- **Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental San Martín - Moyobamba**
Representante: Sr. Doover Emilio Rodríguez Pérez





Resolución Ejecutiva Regional

N° 077-2018-GRSM/GR

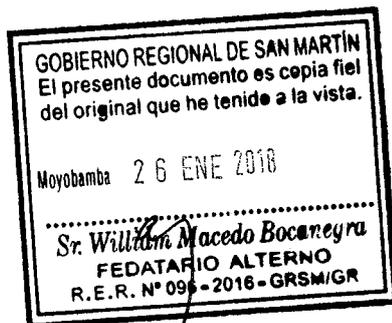
ARTÍCULO CUARTO: ATRIBUIR al Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico las funciones que a continuación se detallan:

- Coordinar y elaborar el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado, San Martín al 2021.
- Brindar asistencia técnica a la Comisión de Planeamiento Estratégico.
- Formular consultas a CEPLAN respecto a metodologías, normativas y otros.
- Informar a la Comisión del Planeamiento Estratégico respecto al avance del proceso.
- Coordinar la provisión de recursos para el proceso.
- Remitir el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado a la Comisión de Planeamiento Estratégico.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, el presente acto administrativo a los miembros de la comisión denominado "Comisión de Planeamiento Estratégico" y del Grupo de Trabajo denominado "Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico" del Gobierno Regional de San Martín, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de San Martín (<http://www.regionsanmartin.gob.pe>).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
[Signature]
Victor Manuel Nriega Reátegui
GOBERNADOR REGIONAL

